

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA
2012-2014

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS

POLÍTICA EXTERIOR, SEGURIDAD Y ANTITERRORISMO DE ESTADOS
UNIDOS: LOS CASOS DE AFGANISTÁN E IRAK

JOSÉ MARCELO JURADO CARRERA

JULIO, 2015

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA
2012-2014

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS

POLÍTICA EXTERIOR, SEGURIDAD Y ANTITERRORISMO DE ESTADOS
UNIDOS: LOS CASOS DE AFGANISTÁN E IRAK

JOSÉ MARCELO JURADO CARRERA

ASESOR DE TESIS: FREDY RIVERA
LECTORES: MARIO RAMOS, EDUARDO HARO

JULIO, 2015

DEDICATORIA

Esta investigación es dedicada a esas personas que pueden ver más allá de los acontecimientos programados, personas críticas con un pensamiento independiente, las que buscan la verdad a pesar de los tantos obstáculos, las que no se conforman con una sola verdad oficial, las que se cuestionan todos los días por ver cómo nos convertimos en un mundo sin libertad, donde se utiliza la criptopolítica, un mundo controlado, un mundo orweliano, esas personas que luchan en silencio tratando de ser esa voz de la razón y la consciencia, esta investigación también va dedicada a mis hermanos que son acribillados por policías racistas en Estados Unidos y todo el mundo, esa gente que muere siendo inocentes. ¿Donde terminará esa masacre? Esa mi amigo es la pregunta correcta.

También dedico esta investigación a mi familia, sin ningún orden en particular a mi madre Maria del Carmen Carrera, a mi novia Johanna Loor, a mi hermana Emily, a mi niño Daniel y mi padre Héctor Marcelo, que siempre han sido una luz guía para mi camino, además de los cinco general.

AGRADECIMIENTOS

A mi padre, que me ha dado la vida y la dicha para poder aprender de acontecimientos tan importantes, que me ha mostrado la luz, la paz y la armonía, que ha sido un referente desde el día en que nací, que ha sabido cultivar dentro de mí la paciencia, la consciencia y la humildad, aunque sigue trabajando incansablemente todos los días, aunque aún no conozco su nombre, espero algún día hablar personalmente con él.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN.....	8
CAPÍTULO I.....	10
EL PROBLEMA.....	10
1.- Problematización del tema	10
1.2.- Pregunta central	11
1.3.- Hipótesis	11
1.4.- Objetivos	11
1.4.1.- Objetivo General.....	11
1.4.2.- Objetivos específicos.....	11
1.5.- Variables.....	12
1.5.1.- Variable dependiente: Política exterior, seguridad y antiterrorismo de Estados Unidos.	12
1.5.2.- Variable independiente: intervenciones estadounidenses	12
CAPITULO II.....	13
LA SOBERANÍA Y LA AUTODETERMINACIÓN	13
Introducción.....	13
1.-Soberanía, Estado, Autoridad y Territorio	13
2.-Relaciones Internacionales, Estados y realismo	15
3.- Relaciones Internacionales, Régimen Internacional y Régimen de Seguridad	18
4.- Estados Unidos, Hegemonía y Seguridad	20
5.- Política Exterior, Securitización y Terrorismo	23
6.- Rusia y China, Seguridad Nacional de Estados Unidos, doctrina de Irak y Afganistán.....	27
7.- Porqué es importante el análisis comparativo	30
CAPITULO III.....	31
EE.UU, SUS PRINCIPIOS Y SU GEOPOLÍTICA	31
1.- Introducción.....	31
2.- Principios de la Política exterior y de seguridad de los Estados Unidos	32
3.- Política Exterior y de seguridad antes de 11 de septiembre	33
4.- El periodo de George Bush Jr.....	37

5.- La Política de George Bush contra Irak	38
6.- Atentados del 11 de septiembre de 2001.....	40
7.- Resoluciones contra Afganistán	42
8. Seguridad Nacional de Afganistán e Irak.....	44
8.1 Afganistán.....	44
8.2 Irak.....	45
9. Críticas y oposiciones.....	46
9.1 Caso Afganistán	46
ONU	46
Rusia.....	46
China	47
9.2 Caso Irak.....	47
ONU	47
Rusia.....	48
China	49
CAPITULO IV	50
DEL TERRORISMO A LAS NUEVAS POLÍTICAS	50
1. Introducción	50
2. Política Exterior de los Estados Unidos antes de los atentados del 9/11	55
Mandato Clinton	55
Caso Cuba.....	56
Mandato Bush.....	59
3- Influencia del terrorismo en el cambio de la Política Exterior de los Estados Unidos después de los atentados del 9/11	60
Mandato Bush.....	60
Mandato Obama.....	66
Postura ante Irak, Afganistán y Medio Oriente	68
La seguridad nacional de los Estados Unidos en el mandato de Obama	68
4- Política de Seguridad Nacional de los Estados Unidos antes de los atentados del 9/11.....	71
5- El fenómeno “terrorismo” y los fines geoestratégicos de Estados Unidos	72

6.- Análisis de cómo el terrorismo cambió la Política de Seguridad Nacional de los Estados Unidos después de los atentados del 9/11	75
CAPITULO V.....	85
CONCLUSIONES	85
Política exterior, seguridad y terrorismo: ¿una concepción diferente tras los atentados del 11S?	85
Seguridad.....	89
Terrorismo	93
Citas bibliográficas	99
Bibliografía.....	101

RESUMEN

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador, siendo consecuente con el desarrollo humano y académico, ofrece constantemente a sus estudiantes las herramientas necesarias para desenvolverse en diversos ámbitos, y en función de aquello el presente trabajo es un compendio de todo lo aprendido a lo largo de la Maestría en Relaciones Internacionales - Seguridad Internacional y Derechos Humanos.

De esta manera, el tema desarrollado es “Política Exterior, Seguridad y Antiterrorismo de Estados Unidos: los casos de Afganistán e Irak”, trabajo que ha sido elaborado en función de realizar un análisis profundo en relación a un hecho trascendental como los ataques perpetrados el 11 de septiembre del 2001, entendiendo que esta fecha constituye por un lado un suceso que claramente afectó a muchos y, por otro, destacar cómo este suceso dio un giro total al manejo de las relaciones internacionales con las que este país se dirige.

Así, este trabajo se desarrolló en los siguientes momentos:

El I Capítulo hace mención al planteamiento del tema, la pregunta central, los objetivos (generales y específicos), hipótesis y variables (dependiente e independiente)

El II Capítulo hace referencia a términos relevantes que permitirán sustentar el análisis posterior. Así expresa tópicos como: relaciones internacionales, Estado, Régimen, Seguridad, Securitización; y Seguridad Nacional.

El III Capítulo abarca un análisis más profundo sobre el tema “Estados Unidos, sus principios y su Geopolítica”, enfocado principalmente a explicar la Política Exterior y de seguridad antes y después del 11 de septiembre tratando de explicar las razones de la verdadera intervención en Irak empleando de manera consciente términos como “terrorismo” para determinados fines de política exterior.

El IV Capítulo se enfoca en explicar la política exterior de los Estados, antes y después de los atentados del 11 de septiembre, la seguridad nacional de los Estados Unidos en el mandato de Obama, la Política de Seguridad Nacional; y el análisis de cómo el terrorismo cambió la Política de Seguridad Nacional de ese país después de los atentados del 9/11, para finalmente

En el Capítulo V exponer las conclusiones a las que se ha llegado en función de todos los capítulos expuestos, en donde se destacan términos clave como: terrorismo, seguridad y política exterior.

De esta manera, se invita a quienes les interese temas como el expuesto a que hagan una revisión completa del trabajo ejecutado, cuya única intención es provocar en el lector una serie de inquietudes que se espera hayan sido sustentadas con el presente proceso investigativo.

Hay que considerar que existieron un sin número de fuentes e investigaciones que demostraron que los atentados del 9/11 según la versión oficial fueron ejecutados por Al-qaeda, sin embargo, lo claro es que se trató de personas con cuchillos montadas en un avión y aún así existen dudas sostenibles sobre estos atentados.

Pero, este hecho histórico, llevó a EE.UU a otro nivel de securitización, como lo contemplaron los halcones en el Nuevo Siglo Americano, que dijeron, que si EE.UU quería ir a medio oriente, necesitaría un hecho parecido a Pearl Harbor, hecho que ocurrió muy oportunamente.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.- Problematicación del tema

Es bien conocido el poder realista que construye el sistema internacional mediante la anarquía de los Estados, para esto las políticas norteamericanas llevaron a la implementación de una “doctrina” bajo el paraguas de la seguridad nacional (Rivera 2008:70) por medio del combate a diferentes actores históricamente que conllevaron a las guerras de Afganistán e Irak.

Históricamente las principales estrategias para sostener el liderazgo de los Estados Unidos, son:

1. “Mantener y extender selectivamente la alianza entre las naciones democráticas más capaces económicamente;
2. Prevenir la hegemonía sobre regiones críticas;
3. Establecer un cerco en contra de la reimperialización rusa y el expansionismo chino mientras que se promueve la cooperación con ambos;
4. Preservar la supremacía militar estadounidense;
5. Mantener la fuerza económica de Estados Unidos y un sistema económico internacional abierto y reducir la crisis social de la nación;
6. Ser sensato en el uso de la fuerza, evitar sobre extenderse y lograr una compartición efectiva de la carga entre los aliados;
7. Obtener y mantener el apoyo doméstico para una visión necesaria de estrategia y liderazgo global”. (Sandoval: 189).

A partir del 11 de septiembre de 2001, donde se profundiza radicalmente las acciones militares y las intervenciones directa o indirectamente de los Estados Unidos en medio oriente y principalmente contra Al Qaeda y los Talibanes en Afganistán, éste contraataque en forma de represalia o revancha, dio como resultado una guerra que no termina hasta la actualidad y la pérdida de vidas de miles de civiles y combatientes de ambos lados. Esto ocasionó en los Estados Unidos un fuerte incremento de su presupuesto y el sobresalto de su endeudamiento a 17 trillones de dólares para el año 2013 (U.S National Debt Clock).

De la misma manera, y sin haber salido de la guerra con Afganistán, Estados Unidos arremete contra Irak, abduciendo que este país - el mismo que ya fue invadido

por Estados Unidos en 1991 – poseía armas de destrucción masivas, específicamente misiles con cargas químicas y bacteriológicas, y es acusado de financiar a grupos terroristas refiriéndose a Al Qaeda que se estuviese reorganizando en otros países aledaños, dicho informe fue alterado y falso (Martínez 2010:92), y solo sirvió como un justificativo para realizar la ocupación en Irak y quedarse con todos los recursos.

1.2.- Pregunta central

¿Cómo el terrorismo cambio la política exterior y de seguridad de los Estados Unidos y justificó las intervenciones en Afganistán e Irak?

1.3.- Hipótesis

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, los Estados Unidos justificaron la lucha contra el terrorismo para intervenir contra Afganistán e Irak, utilizando el término “terrorismo” como discurso para implementar en un escenario internacional su política exterior.

1.4.- Objetivos

1.4.1.- Objetivo General

Conocer cuáles fueron los nuevos intereses en las guerras de Afganistán e Irak por parte de los Estados Unidos con la implementación del cambio de sus políticas exterior y de seguridad a partir del 11 de septiembre de 2001.

1.4.2.- Objetivos específicos

1. Comparar la política exterior y seguridad de los Estados Unidos antes y después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.
2. Explicar el papel que jugó Guantánamo a partir del 9/11, bajo la doctrina de seguridad
3. Identificar la justificación que produjo la intervención de los Estados Unidos en Afganistán e Irak, después de los atentados del 9/11.
4. Conocer sobre el incremento de las intervenciones militares y las acciones preventivas de los Estados Unidos.

5. Analizar si la sobre-seguritización por causa del “terrorismo” atribuyó la pérdida de libertades individuales.

1.5.- Variables

1.5.1.- Variable dependiente: Política exterior, seguridad y antiterrorismo de Estados Unidos.

1.5.2.- Variable independiente: intervenciones estadounidenses

CAPITULO II LA SOBERANÍA Y LA AUTODETERMINACIÓN

Introducción

Las reflexiones de este trabajo abordan la vinculación entre el terrorismo, la securitización y las relaciones internacionales. En este campo, el terrorismo es la principal amenaza a la inseguridad de los países occidentales promulgando un cambio en las relaciones internacionales y la securitización de los países.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, dieron a Estados Unidos una excusa para justificar las guerras y poder atacar preventivamente, yendo en contra del Derecho Internacional haciendo de su Seguridad Nacional, un proceso doctrinario cambiante influenciado en sus relaciones internacionales.

En función de aquello, el trabajo presentado a continuación posee los siguientes temas relevantes a ser analizados:

- a) Relaciones internacionales,
- b) Estado,
- c) Régimen,
- d) Seguridad,
- e) Securitización; y
- f) Seguridad Nacional.

El objetivo es dar al lector una idea de los conceptos claves, por lo cual se desarrolla la investigación.

1.-Soberanía, Estado, Autoridad y Territorio

Desde un carácter neorrealista como es Kenneth Waltz, especifica el carácter anárquico de la política internacional mientras que Robert Gilpin, señala que el objetivo predominante para los Estados era “el aprovechamiento de los recursos, mediante la conquista del territorio para solventar su escases de alimentación, de agua y avanzar en su económico y de seguridad” (Biersteker, 2002:158).

La visión de Max Weber con respecto a los ciudadanos, describía al Estado como la plataforma que “posee el monopolio de los medios legítimos de cohesión (...)” (Biersteker, 2002:159) promulgando la seguridad interna de los Estados y utilizado en

las relaciones internacionales como el realismo político; sin embargo, desde la postura de Karl Marx y Friedrich Engel anticipa la eventual desaparición del Estado, diciendo que no era otra cosa, que el “comité ejecutivo de la clase dominante”. (Biersteker, 2002:160). Esto se basa en el principio de la soberanía y la no intervención por parte de otros Estados, con el fin de garantizar “la libre determinación de sus pueblos utilización de sus recursos y la administración de la democrática de sus gobiernos; sin embargo, la clase dominante ha sido y será quien coloque al gobernante cambiando de una sociedad democrática a una sociedad oligárquica”. (Biersteker, 2002:161).

A través de la historia “los países que más han alegado el principio de soberanía, han sido los intervenidos por gobiernos que han agredido su territorio o han sido intervenidos internamente, como es el caso Irak, Afganistán, Siria y muchos países latinoamericanos en la época de los 80 y 90, que han soportado un sistema abusivo”. (Biersteker, 2002:164).

Es importante para el lector considerar los cambios de sus fronteras, desde la época de los Estados absolutistas de los siglos XVII y XIX hasta las guerras Napoleónicas del siglo XIX, “los límites se han definido para los grandes poderes que muestran cambios dramáticos en la historia mundial, es decir, que las fronteras han sido cambiantes como es el caso de la Unión Soviética y las nuevas naciones que se han formado”. (Biersteker, 2002:164). La era nuclear conllevó a reconocer una nueva vulnerabilidad y su mayor dependencia a la protección simbólica territorial prevista por la disuasión nuclear y los intereses de los dos bloques. Al mismo tiempo, existen factores modernos que vulneran al Estado “como pueden ser los flujos migratorios, transacciones de dinero, narcotráfico y los terroristas, en la actualidad la tecnología y los nuevos mecanismos que hacen ambiguo conocer la ubicación y los propósitos de estos flujos sean de dinero o personas”. (Biersteker, 2002:165).

Después del fin de la Guerra Fría, y el ascenso del nuevo hegemón y la creación de las Naciones Unidas opacó las luchas territoriales y fue el punto de inflexión para construir un mundo globalizado, que trajo una nueva manera de relacionamiento mediante construcciones sociales y relaciones internacionales. “En esta nueva aparición de las autoridades internacionales, los Estados ceden soberanía bajo ciertas instituciones como la Corte Penal Internacional o la misma ONU”. (Biersteker, 2002:168). Los Estados ya no son reconocidos como autoridades legítimas finales cuando se trata, por

ejemplo, de la violación de derechos humanos. Adicionalmente, “Otros actores dentro del sistema internacional que han sido reconocidos son las ONG, empresas transnacionales y los individuos (las personas), mismas que pueden apelar a instancias internacionales y son tomados como agentes legítimos de los Estados” (Biersteker, 2002:169), dichas instituciones o personas pueden demandar a los Estados abarcando también al comercio internacional.

Finalmente, los medios de comunicación se han convertido en una fuerza global, “muchas veces gobernado por grande poderes haciendo la desinformación su propaganda en muchos casos, visibilizando y ocultando las acciones de los Estados al panorama mundial y exponiéndolos u ocultando las sanciones potenciales para los infractores”. (Biersteker, 2002:170).

2.-Relaciones Internacionales, Estados y realismo

Las teorías de las relaciones internacionales son un importante instrumento para definir el comportamiento de los Estados, lo cual tomó lugar bajo las teorías realistas, las mismas que tienen una visión egoísta del mundo y actúan en base a sus propios intereses maximizándolos. La finalidad, conseguir el mayor poder posible para hacer frente a sus amenazas dentro de un sistema anárquico; cuyo fundamento se basa en los principales exponentes como Maquiavelo (1531), SunTzu (1913) y los primeros libros que toman el concepto de seguridad como el de Hobbes (1651) en su obra “El leviatán”; en el cual el Estado tiene como misión cuidar a todos sus ciudadanos.

Como parte de la seguridad, los Estados dentro del sistema internacional al ser anárquicos, contempló la Sociedad de las Naciones después de la Primera Guerra Mundial como parte de la seguridad colectiva y el mantenimiento del “Orden Internacional”, Immanuel Kant atribuía el establecimiento del Derecho Internacional y los Organismos Internacionales para este fin.

Según Hoffmann, se hace necesario comprender el comportamiento de los Estados, “mediante el conocimiento de sus objetivos específicos y el comportamiento ante el sistema internacional. Sin embargo, la luz que nos guía dentro de la política internacional puede definirse mediante los intereses y para qué los Estados acumulan poder”. (Hoffmann, 1977:87). Esto hace posible comprender el camino que toma ese Estado bajo la premisa de su comportamiento en un tiempo histórico determinado, es

así, que la formulación de su política exterior y su política de seguridad será propuesta y promovida en base a estos elementos.

El realismo político de Has Morgenthau, especialmente en su libro “Política entre las Naciones”, en el cual hace mención a “los seis principios del realismo, para lo cual es preciso identificar al Estado como instrumento de la política exterior” (Morgenthau, 1986:20), y la “Realpolitik” existente. Se podría afirmar que hasta la fecha en términos general el realismo ha sido el único paradigma que se ha acercado y consolidado como un instrumento sociológico para guiar el comportamiento de los Estados e interpretar sus mecanismos de seguridad.

Si hubiera que resumir cuál ha sido la situación de la teoría de las relaciones internacionales en los últimos trescientos años, habría que afirmar, con K. J. Holsty, que, en términos generales, se puede decir que desde el siglo XVII hasta hoy, un único paradigma ha dominado absolutamente en el campo del estudio de las relaciones internacionales. Se trata del paradigma hoy denominado tradicional, realista o estatocéntrico, que hacía del Estado y del poder los referentes absolutos para el análisis de las relaciones internacionales. (Arenal, 1983:154).

La sociedad obedece a las leyes, las mismas que se encuentran en el interior de la naturaleza humana, por este motivo es necesario darle sentido a la política internacional por medio de la razón. El realismo político es definido por el interés y el poder, el mismo que es articulado por la razón y lo fáctico, a partir de esto permite distinguir la política y lo político mediante las estadísticas, indicadores y variables. Esto comprende adicionalmente los valores normativos, por lo cual la política exterior debe ir de la mano del aumento de sus beneficios y la disminución de los riesgos.

Entonces, el realismo y sus reflexiones argumentan que el éxito de una política está dominado por la supervivencia del estado y el incremento de sus capacidades militares para defender sus intereses. Esta acumulación de poder y capacidades es, de acuerdo al realismo, lo que define las relaciones entre los estados y sus constantes competencias por lograr sus intereses. (Chávez, 2008:11).

El realismo no es inmutable, se lo puede considerar como el poder del hombre sobre el hombre, codificado como la conciencia sobre la moralidad y las acciones políticas, pero también posee conflictos entre estos dos, es así que toma a la prudencia como una virtud para poder influir en la objetividad de la toma de decisiones.

La concepción de las leyes morales universales no deben ser identificadas como las aspiraciones morales de una nación, por este motivo son las naciones las que están sujetas a las leyes morales universales. Es así que “el realismo político mantiene la autonomía al pensar en términos de poder e intereses, al mismo tiempo el realista político no se puede dejar guiar por la política y otros parámetros de pensamientos fuera de éste” (Morgenthau, 1986:22-25).

El Estado establece su legitimidad por medio de las fuerzas armadas separándolas entre la política interna y la política internacional, en este sentido la función es operar racionalmente entre sus intereses y su relación de fuerza en equilibrio, sin eliminar la naturaleza anárquica del sistema internacional, asegurando con esto un mínimo de orden y la supervivencia y perpetuación del Estado. La naturaleza del hombre crea un ambiente de inseguridad con el que se mueven las personas donde existen claras interpretaciones:

- a) Existe una rígida separación entre la política interna y la política internacional. Esta tiene su propia moral, en la que priman los valores del poder y de la seguridad y en ella las motivaciones humanas no son relevantes.
- b) Los Estados y los estadistas son los actores fundamentales de las relaciones internacionales. Los seres humanos sólo cuentan en cuantos miembros de un Estado. Las relaciones internacionales son y deben interpretarse como relaciones interestatales.
- c) Las relaciones internacionales son por naturaleza esencialmente conflictivas, son, así, la lucha por el poder y por la paz. El poder es el factor fundamental de esa política. (Arenal, 1983:161).

En ese contexto conflictivo, en el plano práctico, la prioridad que inspira la investigación que se desarrolla bajo este paradigma está constituida por la seguridad nacional. Al no existir un poder superior los Estados han de velar por su propia seguridad. Donald J. Puchala y Stuart I. Fagan han podido, así, denominar también esta imagen dominante de las relaciones internacionales como el paradigma de la política de seguridad. (Arenal, 1983:162).

Acertadamente, la teoría internacional en base al papel de los Estados ha girado alrededor de tres enunciados claves que se destaca a continuación:

- a) The causes of war and conditions of peace/security/order; an essential subsidiary problem is the nature of power;
- b) The essential actors and/or units of analysis; o
- c) Images of the world/system/society of states (Arenal, 1983:157-158).

Sin embargo, como consta en el último punto, la Sociedad de los Estados es un concepto neorrealista, en el cual las estructuras del sistema internacional no cambian la realidad internacional en la que el Estado, el poder, el interés nacional y la seguridad siguen siendo parte fundamental de las relaciones internacionales, admitiendo nuevos actores como organismos internacionales y alianzas dentro de la sociedad internacional.

Bajo estos argumentos, es preciso considerar que la seguridad es el pilar fundamental de la conservación de los Estados dentro del sistema internacional y la protección de los intereses como motivo de su autoprotección.

3.- Relaciones Internacionales, Régimen Internacional y Régimen de Seguridad

Los regímenes toman el concepto de “governing arrangements constructed by states to coordinate their expectations and organize aspects of international behavior in various issue-areas.” (Kratowil and Ruggie, 1986:347), es así que “surgen por las expectativas que convergen en los elementos constitutivos como los principios, reglas y normas”. (Kratowil and Ruggie, 1986:357).

Stephen Krasner establece el régimen internacional dentro de un análisis interdisciplinario y normativo que interpreta los problemas del mundo, es así que, se considera un régimen a las normas, reglas y procedimientos en los cuales convergen en un conjunto de principios explícitos o implícitos; esto se transforma en normas de conducta vinculantes definidas por las obligaciones y el derecho que dan como resultado la formulación de acciones colectivas. (Krasner, 1982: 3-5). Al mismo tiempo, especifica que las acciones tomadas puedan estar sujetas a ciertos mecanismos causales que brindarían otra conducta en los individuos, estos son las costumbres, el poder, los intereses, y los mecanismos difusos que se utilicen; es decir, que los intereses políticos y económicos de los más poderosos son el camino para observar a donde evoluciona dicho régimen.

Dentro de esta línea de estudio figura el régimen internacional como un análisis concreto “que engloba ciertas áreas como son: legislación marítima, protección medioambiental, refugiados, ayuda humanitaria, seguridad nuclear, seguridad interna y externa y la prevención de amenazas sean estas por otros Estados o grupos terroristas”. (Flor, 2009:5).

(...) Se entiende que hay cinco cosas que llevan a los estados a proveer a un régimen, que son la búsqueda de: (1) seguridad y poder, (2) el interés material, (3) los principios y las normas, (4) el hábito y la costumbre y (5) el conocimiento. Estas motivaciones se pueden detectar, de hecho, detrás de muchos programas e iniciativas de ayuda (Flor, 2009:17).

Dentro del ámbito de la seguridad se estructura el “régimen de seguridad” que son “las normas, reglas y principios con el objeto de prevenir amenazas, en el marco de una estrategia definida para enfrentar dichas amenazas según la definición de Jervis”. (Jervis, 1982:357). Al mismo tiempo, esto resalta el término “prevenir o proponer” que es el fin último de los regímenes, ya que son medios con los cuales se disuade al enemigo y se construye el marco de la seguridad internacional.

La postura realista dentro del “régimen de seguridad” es, influenciar a los países aliados a tomar la misma política exterior y de seguridad, con el fin de tener los mismos lineamientos. En base a eso se puede decir que la estabilidad en el concierto internacional es lo que brinda el régimen al que representan y su status quo. De la misma manera, “es de vital importancia considerar los ideales – valores que estén acordes a los principios del régimen, donde la búsqueda de la paz y la seguridad puede ser muy costoso”. (Jervis, 1982:360).

Parte del régimen de seguridad es establecer instituciones que puedan apoyar lo que representa el régimen, es así que tras la Segunda Guerra Mundial, la creación de nuevas instituciones como la Organización de las Naciones Unidas – ONU, La Organización Mundial del Comercio – OMC, La Organización de Estados Americanos – OEA y quizá el más importante dentro de los organismos de defensa como es el Tratado del Atlántico Norte –OTAN fueron actores fundamentales para ser los pilares monolíticos del régimen. En el caso específico de la OTAN, fue este organismo, que impulsó la justificación de las intervenciones en países soberanos como Afganistán e Irak, contribuyendo a un régimen de seguridad fuera del derecho internacional y violando el legítimo derecho de los pueblos.

Estos cambios traen consigo modificaciones dentro de su seguridad; sin embargo, las nuevas alianzas expresan nuevas estrategias, las cuales implica el recelo de adoptar compromisos a largo plazo con las instituciones internacionales como la ONU, dichas estrategias están acorde los principios de autodefensa que contemplan acciones preventivas “con el fin de legitimar el régimen, a pesar que este viole el derecho

internacional como fue el caso de la “Doctrina Bush”, que conllevó a la securitización nacional y al cambio de la política exterior”. (NSS, 2006:25)¹.

4.- Estados Unidos, Hegemonía y Seguridad

Estados Unidos ha forjado su hegemonía en base a su fuerza militar y económica, cuando se dictaminó los principios de la Doctrina Monroe buscó aislarse de Europa y su intervencionismo, al igual que proteger a los países americanos para su propio beneficio, “América para los americanos”; sin embargo, esta doctrina también quiso la dominación de América Latina por medio de las mismas líneas capitalistas mediante dictaduras y bloqueos, Richard Olney en nombre de la soberanía estableció un claro intento hegemónico norteamericano. (Hernández, 2006:2). Esta doctrina se basó en cuatro puntos principales que fueron:

- a) La no intervención de los Estados Unidos en los Asuntos Europeos.
- b) Cualquier tipo de intervención será considerado como una amenaza para Estados Unidos.
- c) El respeto de los Estados Unidos hacia las colonias existentes.
- d) La protección de América por cualquier amenaza hacia un país americano independiente. (De la Plaza, 1925:229).

Dentro de las teorías del imperialismo, se argumenta que en los imperios formales es necesario tener mecanismos indirectos de dominación, una verdadera hegemonía comprende el uso de la fuerza y el consenso. La creación de valores, reglas e intereses, por medio de instituciones, es parte del poder hegemónico para conseguir una interpretación del mundo. “De acuerdo a la definición clásica de Gramsci, el actor hegemónico es aquel que se sustenta en el consentimiento. Su hegemonía se deriva de su capacidad para definir la agenda política y determinar el marco de referencia del debate”. (Toro, 2011:161).

Es preciso considerar que el poder hegemónico no es infinito, esto ha proporcionado grandes estudios sobre el auge y los niveles de deterioro, estudios como el de “(Hopkins y Wallerstein, 1979; Bousquet, 1979, 1980; Wallerstein, 1984), sobre los Estados hegemónicos centrales. (Chase-Dunn, 1989), sobre las «potencias mundiales o globales. (Modelski, 1978; 1981; 1987; Moldeski y Thompson, 1988; Thornpson, 1988; 1992) sobre las ‘potencias centrales’. (Gilpin, 1975) y sobre las «grandes potencias» (Kennedy, 1987)” (Arrighi, 1999:42); es así, que cuando se entiende de que

se trata el poder hegemónico retumba una sola palabra que es “dominación” (Arrighi, 1999:43)²; sin embargo, esa dominación tendrá un ciclo donde experimentará su auge y posteriormente su caída.

Actualmente se experimenta desde la década de los 70 la caída de la hegemonía de Estados Unidos, la cual presenta varios nuevos actores internacionales como los BRICS.

La hegemonía se ha utilizado de muchos sentidos, tanto militar como en el ámbito político, mediante las relaciones entre los Estados. Gramsci y Lenin explican las dos vertientes que son opuestas entre sí. Lenin explicó que lo primero consistía en la toma del poder; mientras que para Gramsci era necesario amplios consensos para englobar holísticamente al mundo, básicamente donde se realiza la revolución; es así que Gramsci llevó a concebir a la hegemonía como “la capacidad de establecer su visión unívoca del mundo, pudiendo considerar a la hegemonía como el contenido multifuncional del poder”. (Ceceña, 2004: 20-21).

Sin embargo, además del poder militar o lo económico, existen un sin número de actitudes en la vida cotidiana, que muestran el poder hegemónico mediante la cultura o su sociedad sobre otra; “es así que la imitación o querer ser parte de dicha sociedad reproducen las relaciones sociales que se transforman en relaciones de poder, produciendo mecanismos de dominación sobre sus integrantes”. (Ceceña, 2004:21)³.

Para el mantenimiento de la hegemonía, los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial crearon instituciones internacionales para establecer normas y principios dentro del sistema internacional, lo cual influyó de gran manera a América Latina en su economía, industria, seguridad y comercio para que se acerque al sistema de los Estados Unidos y se aleje de la Unión Soviética. La hegemonía de los Estados Unidos se caracterizó por el control del mercado global y su rol como el centro cultural del mundo y se convirtió en la mayor potencia militar.

El poder hegemónico desvirtúa el concepto del respeto y la autodeterminación de los pueblos, dando por sentado una violación irrestricta del derecho internacional. “Estados Unidos durante las últimas guerras libradas después de los ataques del 11S sobrepasó todos los límites de derechos internacionales y fue en contra de los derechos humanos utilizando bases secretas en Turquía, Irak y Cuba donde muchos de los prisioneros fueron torturados, violados y desaparecidos”. (Sandoval, 2005:35).

Esto sólo fue posible por el cambio en la Doctrina de Seguridad de los Estados Unidos que en este periodo de tiempo se la consideró como la Doctrina de Bush, la cual engloba políticas de seguridad externa e interna para asegurar a los ciudadanos y al gobierno contra países o grupos que financian el terrorismo. Dentro de la misma también se establecen políticas de prevención de guerras o guerras preventivas. (Princeton University: 2014)⁴.

El “gran poder” controla gran parte de los medios de comunicación y las cadenas más importantes, con las cuales da una sola perspectiva de las noticias haciendo muchas veces presa de ello a los periodistas, con el objetivo de tapar las acciones de la guerra y los invasores, violando los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Sin embargo, la estrategia de los Estados Unidos hacia el mundo, tomando como ventaja su hegemonía sobre los demás países que se encuentran a su alrededor “cosecha los beneficios de un mundo más integrado para expandir la libertad, la seguridad y la prosperidad para los estadounidenses y para otros [...] disminuir las fuerzas de la inestabilidad global para que aquellos beneficios puedan durar” (Sandoval 2005, 35-36). Beneficios que solo han servido para el detrimento de los Derechos Humanos, invadir a países soberanos y decrecer la economía global.

De lo anteriormente dicho, un claro ejemplo de los “beneficios” fue la segunda invasión a Irak, donde Estados Unidos mostró su músculo como un país hegemónico tanto militar como políticamente dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, convenciendo a la comunidad internacional que Irak era un país que poseía armas de destrucción masiva mediante la “Resolución 1441” (NNUU: 2002)⁵. Cambiando totalmente su postura de años anteriores en los cuales Estados Unidos apoyó a Saddam Hussein en la guerra contra Irán entre 1980 y 1988 entregando armas químicas, siendo un claro aliado de los Estados Unidos permitiendo el uso de dichas armas como era el “gas mostaza” contra su propia población Kurda y el ejército iraní, y no obstante al conocer la comunidad internacional e insistiendo en una condenación, lo cual Estados Unidos la impidió mediante el Consejo de Seguridad de la ONU, “Resolución 598” (NNUU: 1987)⁶ del 20 de julio de 1987.

Años más tarde fueron los mismos Estados Unidos quien encabezó la guerra junto con 33 países que actuaron con la asociación de la ONU, juntando un ejército de 500 mil hombres para proteger las reservas de petróleo de Kuwait. De igual manera,

mientras Irak quería aliarse militarmente con Israel para el suministro de armas y petróleo, Estados Unidos usó su poder político para intervenir y lograr que éste acuerdo no se lleve a cabo. Finalmente, luego de una larga búsqueda Saddam Hussein fue encontrado en la provincia de Tikrit y ejecutado por el Alto Tribunal Penal Irakí controlado por los Estados Unidos el 30 de diciembre de 2006. Estados Unidos tras la guerra se apoderó del 11% de las reservas petroleras a nivel mundial “e hizo que empresas de estadounidenses tales como Exxon Mobil, Chevron-Texaco y empresas británicas como British Petroleum y Royal Deutch Shell explotaran ese petróleo teniendo una concentración mayor al 50%”. (Sandoval, 2005: 14-15).

5.- Política Exterior, Securitización y Terrorismo

La intensión de la política exterior subyace en la capacidad de transferir sus principios a los demás Estados y “ver la necesidad de satisfacer sus propios intereses. De la misma manera, la política exterior debe dar pie a una determinada orientación de un proyecto como nación en conjunto”. (Pereira, 2008:1-13).

El Gobierno de George Bush, desde un principio tenía claro cuál iba a ser su política exterior, existe el documento “Proyecto para el Nuevo Siglo estadounidense” construido por sus colaboradores llamados los “halcones” (Rumsfelt, Cheney, Paul Wolfowitz entre otros), siendo el país más poderoso del mundo, con ello influenciaría a todos los demás países y colocaría las bases para un proyecto de securitización de Estados Unidos y un cambio significativo dentro de su política exterior. “Es diferente el concebir la política exterior sin el poder, en el caso de los países pequeños donde tendrán una política acorde a sus capacidades y limitada, pueden inferir de manera pobre sobre las políticas y situaciones de otros países”. (Pereira, 2008:46). Sin embargo, “la política exterior de los Estados Unidos puede conllevar un amplio espectro de posibilidades, en las cuales no tendrán problema en imponer y utilizar su fuerza para hacer valer sus intereses”. (Chomsky, 2005: 84).

A lo largo de la historia, el imponer y utilizar la fuerza por los Estados Unidos ha ocasionado un sin número de conflictos tomando como escenarios la mayor parte del mundo, haciendo que “Estados Unidos sea el país más temido y odiado del mundo” donde ha librado diferentes batallas a costa de los derechos de los ciudadanos. (Chomsky 2005: 15) (Brzezinski, 1998: 17-19).

El cambio de la política exterior de los Estados Unidos, también conllevó a nuevo niveles de “securitización”, esto es el proceso mediante el cual, se eleva de prioridad a un asunto de seguridad, cuando un Estado cambia de prioridades y transforma ciertos temas en un problema para su seguridad nacional, por ejemplo el tema de las migraciones se ha convertido en un asunto fundamental para los países de Norteamérica y Europa, otro problema es la “trata de blancas”, “la contaminación”, “el narcotráfico y las drogas” y el “Terrorismo” (Buzan, Waber y Wilde, 1998:208)⁷.

“Los Estados Unidos a partir del 9/11 han puesto como agente securitizador al terrorismo internacional”, (Buzan, Waber y Wilde, 1998:209) a partir de este evento, “fueron varias las instituciones creadas y reorganizadas para tener un mayor control, tales como: Homeland Security Council, Joint Intelligence Community Council, National Economic Council, entre otros”. (Kent, 2008: 331-333). Para esto, “existieron tres elementos bien definidos que hablan de las etapas de una securización exitosa que fueron las relaciones de toma de decisiones de las instancias, las acciones de emergencia y las amenazas existenciales”. (Buzan, Waber y Wilde, 1998:23). Concordando todo después del 9/11 como ese efecto securitizante que movilizó todo el panorama interior.

Con estos tres mecanismos de securitización, fueron jerarquizados mediante la securitización objetiva, la securitización subjetiva y la securitización intersubjetiva, la primera prioriza las amenazas reales que fue el terrorismo; la segunda fase fue la percepción de las posibles amenazas a su seguridad, siendo éstas reales o infundadas como las armas de destrucción masiva en Irak, o el apoyo al terrorismo por parte de Afganistán, Irán o Pakistán que nunca fue comprobado por el gobierno de los Estados Unidos; “la tercera estableció la construcción social de la securitización en la población estadounidense, como un conjunto que asumió el problema y quiere ser securitizado, por su miedo a que vuelva a pasar”, (Buzan, Waber y Wilde, 1998:29-30) bajo estos argumentos establecieron un cambio político, económico, social, cultural, basándose en un problema de seguridad nacional.

Este modelo de securitización aplicado en los Estados Unidos suele tener un significado diferente y confuso a nivel internacional, “ya que las amenazas son percibidas de diferentes maneras entre los Estados, lo que puede ser una amenaza para uno, no puede serlo para otro”. (Buzan, Waber y Wilde, 1998:45). De la misma manera, es importante denotar que ante problemas serios de securitización es necesario recurrir a

acciones poco ortodoxas para combatir y coordinar problemas comunes formando alianzas y fortaleciendo instituciones de defensa como es la OTAN, establecido por Colin Powell en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Whitehouse.archive)⁸ sobre los peligros que representaba el Gobierno de Irak y las armas químicas que poseía para legitimar su guerra el 05 de febrero del año 2003 (Serrano, 2008:157)⁹.

Para este cambio de paradigma, es preciso que deba existir un detonante como fueron la caída de las “WTC” para involucrar un sistema securitizador y lo más importante deben ser los ciudadanos quienes exijan esta imposición de medidas mediante el “problema-reacción-solución”. “La securitización triunfante no es decidida por el securitizador (gobiernos, ONU), sino por el pueblo al cual este acto es dirigido” (Buzan, Waber y Wilde, 1998:30); esto implicó una legitimación por parte de los ciudadanos estadounidense, y para esto fue imperioso una amenaza tangible como fue la “cruzada para la captura de Osama Bin Laden” la cual será identificada como una amenaza real en base al “miedo”.

Para los estadounidenses es sustancialmente peligroso el nivel de securitización al ser sometidos, ya que este concepto es extremadamente abstracto y puede ser utilizado sin medidas invadiendo los derechos más básicos del ser humano llegando al incumplimiento y la violación de los derechos humanos o incluso a su Constitución.

...el problema de la inflación conceptual de la seguridad es que tiende a securitizar todo y al hacerlo confunde lo que son las condiciones facilitantes de la inseguridad, como pueden ser la pobreza, la desigualdad social o la corrupción, con lo que son las amenazas a la seguridad propiamente dichas. Esta confusión diluye la posibilidad de dilucidar políticas precisas y acotadas para enfrentar a las amenazas... (Montúfar, 2004:396).

“El terrorismo se convirtió en una coacción asimétrica que se infringió sobre los Estados Unidos, atacando directamente sobre su territorio, la economía, la sociedad y las infraestructuras como fueron las Torres del WTC y el Pentágono”, (Baltar, 2003:123-125) haciendo de esto una acción indiscriminada contra las personas inocentes. A pesar de la reacción de los estadounidenses solicitando mayor protección, el terrorismo ha ido experimentado en otras épocas y no es un acto reciente de este siglo; sin embargo, “los hechos más impresionantes se han datado como los atentados de las Olimpiadas de Múnich, el vuelo de Panam, los ataques en Tanzania”, (Chávez, 2008:5). Sin embargo, todos los tipos de terrorismo no produjeron el grado multi-efecto

que produjo los atentados del 11S, donde impulsó un cambio radical de las relaciones internacionales, política exterior y la seguridad nacional.

“Esto provocó que los Estados Unidos impulsara medidas políticas para propiciar un cambio para contrarrestar la amenaza del terrorismo” (Loveman, 2004:4-5). Estas medidas no sólo estuvieron enfocadas para los terroristas, sino también para la población en general, yendo en contra de la Constitución y la Cuarta Enmienda de los Estados Unidos la cual protege los derechos a la privacidad, llevando a un nuevo nivel de securitización espiando llamadas telefónicas e interviniendo computadoras en son de la seguridad nacional.

IV Enmienda: e l derecho de los habitantes de que sus personas, domicilios, papeles y efectos se hallen a salvo de pesquisas y aprehensiones arbitrarias, será inviolable, y no se expedirán al efecto mandamientos que no se apoyen en un motivo verosímil, estén corroborados mediante juramento o protesta y describan con particularidad el lugar que deba ser registrado y las personas o cosas que han de ser detenidas o embargadas (Constitución de los Estados Unidos, 1787).

“La seguridad nacional pretende contrarrestar las nuevas amenazas cambiantes según los nuevos avances tecnológicos” (Buzan, Waver y Wilde, 1998: 26); es así, que la creación y el reforzamiento de políticas e instituciones como la Agencia de Seguridad Nacional NSA que fue creada el 4 de noviembre de 1952, pero su protagonismo y recursos ilimitados fueron entregados luego del 11S, para rápidamente crear y fortalecer nuevas instituciones como el Servicio Central de Seguridad CSS, Cibercomando USCC en el año 2010, haciendo frente a las nuevas amenazas. (USCYBERCOM: 2010)¹⁰.

Para las Naciones Unidas el tema de las nuevas amenazas se ha convertido en un problema desde su definición, hasta la manera de alinear las acciones de los países para hacer frente a este problema y alcanzar los consensos deseados, es así que las Naciones Unidas define al terrorismo como: “Todos los actos criminales que vayan encaminados contra un Estado, con el fin de pretender construir un estado de terror en los ciudadanos particulares, o de un grupo de personas”. (Oficina de Drogas y Crimines de la ONU, sin fecha)¹¹.

De la misma manera, con anterioridad existieron otras definiciones del terrorismo como la decisión adoptada por la 88° Asamblea celebrada en diciembre de 1996, que dio fruto a la resolución 51/210 con el nombre “Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional” (NNUU: 1996)¹² reitera que los actos criminales con el fin de

establecer un estado de terror contra la población es totalmente injustificable a pesar de cualquier aspecto político, racial, étnico, religioso, ideológico.

Para los Estados Unidos después de los atentados terroristas no poseían una definición del terrorismo per se, sino contaban con diferentes interpretaciones que dificultaban la ejecución de las leyes y programas que desean instaurar como medida de los atentados; por ejemplo, el Departamento de Estado en el Título 22, sección 2656 define al terrorismo como: “violencia premeditada, políticamente motivada, perpetrada contra objetivos no combatientes por grupos sub-nacionales o agentes clandestinos, generalmente con la intención de influir en el público”¹³. Así mismo, otras instituciones como el Buró Federal de Investigación FBI tenían otra concepción como también el Departamento de Defensa, donde el concepto de terrorismo era difuso.

Para el año 2003, identificaron mediante un estudio que existían más de 120 definiciones de “terrorismo” elaborado por el Colegio de Guerra de los Estados Unidos (Colegio de Guerra: s/f)¹⁴; lo cierto es que las nuevas definiciones marcaron un hito dentro del terrorismo internacional visto por los Estados y acoplado al nuevo sistema antiterrorista promulgado por los Estados Unidos.

6.- Rusia y China, Seguridad Nacional de Estados Unidos, doctrina de Irak y Afganistán

La seguridad nacional, es “la producción de políticas para la protección de un Estado contra los enemigos internos o externos, las políticas son subjetivas y cambiantes en el tiempo y se van transformando y ajustando a los nuevos desafíos que se presenta en la geopolítica mundial”. (Instituto Latinoamericano “Mundo Nuevo”, 2008:13-18).

A partir del año 2001, el cambio de la política de Seguridad Nacional fue consistente con su antecesor el Presidente Bill Clinton. Sin embargo, después de los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, transformaría de manera decisoria su seguridad nacional y su política exterior cambiando para siempre la manera en que los Estados Unidos verían sus amenazas.

Su política se basó después del 2001 en la estabilidad internacional y el combate a los terroristas en cualquier parte del mundo, esto convertiría a ciertos países como cómplices de incitar y proteger a estos grupos terroristas y se iniciaría una persecución

inaudita con un enemigo invisible el “terrorismo”, “Osama Bin Laden” y las “armas de destrucción masiva”. “Para Condoleezza Rice ex Secretaria de Estado, fue la excusa perfecta para securitizar el Medio Oriente y con esto pretender legitimar la estabilidad internacional por medio de las guerras”. (Rodríguez, 2008:137).

Básicamente, después de la Segunda Guerra Mundial la Seguridad Nacional en el caso de los Estados Unidos se basó en un modelo imperialista, con conductas y lineamientos bien definidos.

1. Conquistar al precio más bajo posible, preferiblemente sin derramamiento de sangre, las áreas y territorios previstos como aptos para una integración política.
2. Conducir al enemigo al desprestigio e incertidumbre en aquellos territorios y áreas aptas para la conquista. (Casos de Rusia, Siria, Irán, China en la actualidad)
3. Fomentar y cimentar el pensamiento político de la población en aquellos territorios o áreas en donde se destacan condiciones favorables para la propaganda y la acción proselitista. (Caso de Ucrania)
4. Mantener en el ambiente internacional o nacional un estado de continua inquietud.
5. Explotar al máximo las fallas o deficiencias que ofrezcan los opositores, enemigos o rivales (Velásquez, 2002: 11-12).

Actualmente, la seguridad nacional contempla el hecho, no sólo de la defensa, sino de la ofensiva como un mecanismo de supervivencia para aumentar sus reservas, proteger a sus ciudadanos contra hambrunas, cambios climáticos y obtener reservas estratégicas para aumentar su poder. Es así que, en un mundo multipolar como en este momento estamos viviendo, China y Rusia tienen un papel protagónico central donde pretenden avanzar bajo sus propios intereses estratégicos, amparándose en las decisiones antes tomadas por los Estados Unidos en referencia a las invasiones de Afganistán e Irak, es decir, sin el permiso de las Naciones Unidas u otra organización que vaya en contra de sus propios intereses, modelo que tomó Rusia con la anexión de Crimea en el año 2014.

Esta búsqueda de los intereses entre los países como Rusia, China y Estados Unidos, ha traído sobre la mesa la “...«guerra de todos contra todos», en el cual, los Estados persiguen sus intereses nacionales, libres de intentos por establecer límites internacionalmente reconocidos (tales como la autodefensa o la seguridad colectiva) en sus ambiciones.” (Held, 2008:78). Esta vuelta a la lucha por los intereses estratégicos de los Estados Unidos, dejando de lado las instituciones internacionales como la ONU y el

Consejo de Seguridad han permitido dejar a un lado la obligatoriedad dentro del Derecho Internacional, pero éste no está en la obligación de cumplirlo.

«El ascenso de la posición de poder unipolar de los Estados Unidos durante los años noventa ha complicado la vieja lógica posguerra de cooperación entre estados democráticos aliados. Las ventajas del poder americano le hacen fácil a éste país decirle no a otros países o avanzar por cuenta propia» (Held, 2008:74).

Ante esto, la implantación de una nueva doctrina conocida como la “doctrina Bush” que se fundamentó en las guerras preventivas que tuvo lugar tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, fecha en la que cambió la concepción de ver el terrorismo y se convirtió en una guerra global, en la cual dijo Berzinsky, “sabemos cuándo comenzó pero no sabemos cuándo va a terminar” (Berzinsky:2002), esto originó el estallido de violencia en medio oriente comenzando por Afganistán, conmocionando a la población y provocando la primavera árabe, la cual tuvo un extraño financiamiento por los Estados Unidos.

Para el caso de Irak, se deberá partir de su Constitución, la cual dictamina los parámetros de seguridad, en donde se establece la defensa de su territorio, soberanía y ciudadanos. (OMPI: 2014)¹⁵. Dentro de la doctrina islámica, ésta se resiste y rechaza todo pensamiento occidental, principalmente la religión y política. El profeta Muhammad expresó: "No hay nada peor que la novedad; toda novedad es una innovación; toda innovación, un extravío; todo extravío conduce al fuego del infierno" (Mervin, 2002: 153). Es así que la doctrina tiene como objetivo garantizar la unidad de los pueblos islámicos, impidiendo que penetren las nuevas formas de pensamiento o cultura occidental. El mismo caso ocurre para Afganistán, el cual contempla su Constitución como un mecanismo para guiar su seguridad. (LaurynOte: 2011)¹⁶.

Tras definir a los intereses vitales como aquellos por los que un estado esta normalmente dispuesto a luchar: sea de modo inmediato o en última instancia... para, todo Estado incluyen, como mínimo, la protección de su territorio actual y el resguardo de su prestigio contra un gran descredito... Adviértase que un interés es vital para un Estado cuando éste lo define como tal, compartamos o no su opinión... Hartmann define a la seguridad nacional como la suma total de los intereses vitales de un Estado”. (Ugarte, 2004:13)¹⁷.

7.- Porqué es importante el análisis comparativo

El análisis del terrorismo, la política exterior y la Seguridad Nacional se abordará tomando principalmente fuentes primarias y secundarias, realizando un análisis comparativo de su política antes del 11S y después del 11S, principalmente por la securitización de las leyes estadounidenses. Si bien los datos podrán ser cuestionados por los especialistas, la metodología usada se ha venido replicando a largo de los años a nivel internacional, lo cual permitirá mirar tendencias sumamente importantes para contestar la pregunta central y conocer si estas políticas tanto de seguridad como de la política exterior tuvieron algo que ver en la invasión de Afganistán e Irak. Por este motivo, dichas fuentes son asumidas como fuentes válidas para realizar un análisis comparativo.

La tesis se divide en cuatro partes: La primera es recorrer el marco teórico de las relaciones entre los Estados y la Política Exterior, Seguridad y Securitización; la segunda parte consistirá en conocer los principios de la política exterior de los Estados Unidos y su Seguridad Nacional; en la tercera parte, corresponderá al análisis comparativo de las diferentes leyes tanto de la política exterior como dentro de la Seguridad Nacional conociendo el antes y el después del 11S; y por la cuarta parte, serán las conclusiones y recomendaciones.

Adicionalmente, se utilizará los métodos cualitativos que dentro de la investigación permiten abordar temas de orden subjetivo. “Dentro de este método se puede abordar la experiencia personal subjetiva y los significados de dicha experiencia”. (Bryman, 2008:371) Por medio de “thick description” “se pretende explicar y comprender las acciones de los actores, para esto será necesario comprender el contexto por el cual ocurrió, donde tuvo lugar y saber la criptopolítica que estuvo detrás del acontecimiento”. (Moore, 2007:4).

CAPITULO III EE.UU, SUS PRINCIPIOS Y SU GEOPOLÍTICA

1.- Introducción

Los atentados generados contra la central económica de EEUU WTC y, por ende, en contra de la imagen de fortaleza con la cual contaba la presente nación generó una determinada incertidumbre a nivel mundial, las causas para este determinado accionar estuvieron potenciadas por el ingreso de los EEUU en Medio Oriente, su fin fue y es el de obtener el recurso petrolífero, para lo cual desplegó sus tropas, es así que las acciones terroristas estuvieron marcadas por la presencia del imperio en las tierras Islámicas.

A la postre de lo mencionado y tras estas cuestiones, en las cuales el imperio se hace de las riquezas del continente en mención, se genera como efectos el panorama del atentado, este aspecto, el cual se lo manejó bajo la ideología Yihadista, misma ideología en la cual morir o poner en juego la vida de niños es muy común, de tal manera se estableció parámetros de alerta para que el imperio deje el territorio en mención, sin embargo fue caso omiso, y los intereses de los EEUU basados en el petróleo no les permitió abandonar ni retirar las tropas de Medio Oriente, en respuesta a estas acciones se crea el grupo Al Qaeda, el cual contaba con Osama a la cabeza, quien dirigió los atentados, los cuales estratégicamente se los desarrolló en la centro comercial del mundo, y en el Pentágono, este último representaba el poder de milicia del país del norte.

Es así que tras el atentado se generó un sentido de venganza en contra de los que irrumpen la paz mundial, sin embargo, como se puede ver el concepto que se tiene de terrorismo se lo plantea desde un punto de vista estadounidense, de tal manera todas aquellas acciones que se opongan a las políticas externas de este país imperial son elementos que deben eliminarse. Retomando el planteamiento del sentido de venganza se generó un imaginario del terror, el cual según la visión del norte sólo podía contrarrestarse mediante la invasión en los países donde se origina el terrorismo, como tal se dio por justificada la presencia de los EEUU en Medio Oriente, cabe mencionar que este suceso fue para generar el cambio en pro de una relativa paz, la cual paradójicamente llegaría de la mano de la guerra, de tal manera

este ha sido un medio preventivo y por ende de justificación, mediante la cual las tropas militares de EEUU y Reino Unido han generado violencia como medio para resguardar la paz.

2.- Principios de la Política exterior y de seguridad de los Estados Unidos

Las políticas planteadas por EEUU, y las cuales a su vez devienen del poder presidencial, del congreso y en menor medida de la sociedad civil son aspectos que se desarrollan en el marco de la seguridad interna del país en mención, a la postre de lo mencionado se puede enunciar que las políticas que el país del norte plantea hacia lo externo se adecuan en seis niveles de análisis, es así que se establecen parámetros vinculados a los aspectos imperativos básicos, tendencias permanentes, doctrinas, esquemas de poder, elaboración de políticas y terminología de lo que significa la política exterior del ya mencionado país.

Por una parte, el análisis que se realiza al tema del imperativo básico es un aspecto que establece el siguiente enunciado: “los imperativos básicos, definidos como los valores declamados por la dirigencia política, presuntamente anclados en profundas raíces históricas con su consecuente carga moral y sintetizados en el Destino Manifiesto de 1845” (Emmerich: s/f).

De tal manera, en esta cita se plantea los principios que dominan y prevalecen como valores llevados a cabo por la dirigencia política, los cuales como se puede ver representan una carga moral, son elementos que se los ha establecido como estrategias de protección en contra de cualquier atentado, al respecto de este argumento se enuncia que:

Estados Unidos en el nuevo siglo-milenio comienza actuando bajo los lineamientos de una política exterior que se sustenta sobre las bases de la doctrina Bush. Esta doctrina prevalece en las principales acciones del presidente George W. Bush. Hacia el mundo Washington quiere neutralizar un posible ataque que venga de los árabes, de los norcoreanos, o de cualquier otro país miembro desde lo que se ha denominado desde la Casa Blanca y el Departamento de Estado “e l eje del mal. (Emmerich: 2009).

De tal manera, las políticas que existían en el país del norte cambiaron, puesto que a partir del 11 de septiembre del 2001, el miedo y la incertidumbre crecieron y en este punto se visualizó la vulnerabilidad del país imperial.

3.- Política Exterior y de seguridad antes de 11 de septiembre

A través de un estudio analítico acerca de las políticas que se han planteado alrededor del atentado hacia las torres gemelas y por ende a EEUU y a su seguridad es un aspecto que ha generado cambios en la política del país del norte, al respecto se enuncia que:

Antes de los hechos del 11 de septiembre, la mayoría de los estadounidenses prestaba muy poca atención a lo que sucedía fuera de su país. Ni siquiera les interesaban las acciones y políticas de Estados Unidos en el mundo. Pocos acontecimientos internacionales ocupaban un lugar destacado entre los temas de interés general (Bennis: 2002).

Por tanto, se habla de un panorama, a través del cual se da a conocer lo que se suscita en el mundo, para ello el 11S fue un aspecto de relevancia mediática, que invitó a los norteamericanos a generar un estado de conciencia en pro de la problemática que representaba los distintos aspectos que atañen al ámbito nacional, de tal manera el pueblo norteamericano podría haber conocido acerca de las diferentes aristas que se presentan a nivel mundial; sin embargo, no identificaban cual era el papel que desempeñaba EEUU en las ya mencionadas problemáticas.

Sin duda, muchos estadounidenses reconocen que el calentamiento global y la epidemia de HIV-Sida amenazan seriamente su propio bienestar, pero es difícil que esto los lleve a reconocer la desproporcionada responsabilidad de Estados Unidos ante el calentamiento global o a tomar conciencia de que la negligencia y los niveles de ayuda vergonzosamente bajos por parte de Estados Unidos hacen mucho más difícil encontrar soluciones a la crisis del sida en África o en cualquier otro lado. Por más duras que sean las ocasionales polémicas al respecto, los debates electorales rara vez sacan a la luz las diferentes posturas de los candidatos sobre política exterior (Bennis: 2002).

Es decir, que el tema de las políticas que EEUU tiene con respecto a su accionar fuera de las fronteras es desconocido por sus habitantes, los cuales entendían a las mismas como aspectos amigables en pro de los más necesitados, a la postre de lo mencionado.

Las ilusiones continuaron en 2001. Una era en que las acciones de Estados Unidos en todo el mundo podían ser noblemente descritas como "construcción de naciones" o "democratización", y en que la generosa ayuda al exterior por parte de Estados Unidos tenía la finalidad de levantar a los más pobres de entre los pobres. Pocos estadounidenses creían que la política exterior de su país podía ser considerada otra cosa que no fuera amigable y benévola por parte de quienes vivían fuera de Estados Unidos y eran los objetivos de

dichas políticas. (Bennis: 2002).

De tal manera, se hablaba de un trabajo político encumbrado en la buena obra hacia los países tercermundistas, sin embargo y mediante un análisis acerca de las citas en mención planteadas se puede establecer que EEUU intentó protegerse de los males sociales, para lo cual como se verá más adelante intentó zafarse de problemáticas que podían afectar a la nación y a los intereses de la misma. Para reforzar este argumento se estableció que:

Unos pocos meses después del 11 de septiembre, el influyente analista Fareed Zakaria describió cómo "Estados Unidos ha intentado usar su gran riqueza e influencia para protegerse de los problemas mundiales. En los meses que precedieron al 11-S, el Gobierno de Bush fue mucho más allá. Todas sus iniciativas y declaraciones -la defensa antimisiles, la no ratificación de seis tratados en seis meses, la crítica de la construcción de naciones- fueron intentos de zafarse del resto del mundo... Pero el mundo le devolvió la jugada". "New Rules for 2002", Fareed Zakaria, Washington Post, 26 December 2001 (Bennis: 2002).

Al referirse a esta jugada se refiere al ámbito del atentado, mediante el cual la nación estadounidense se veía a pesar de cuidarse de los problemas de mundo desprotegida, esta estrategia como parte de una política exterior estaba acompañada de otro parámetro, de tal manera se habla del control que éste ejercía en el mundo, este control responde al manejo, expansión y reproducción de su imperio.

De hecho, era justamente de "los problemas mundiales" y de sus repercusiones de lo que querían protegerse las elites estadounidenses. Pero Zakaria omite la otra mitad del compromiso mundial de Estados Unidos: captar y mantener el control sobre los recursos mundiales, sus tierras y espacios, así como sobre la mano de obra y los avances del mundo; todos eran temas prioritarios de la política exterior estadounidense. A lo largo de 2001 -antes y después del 11 de septiembre- la política exterior de Estados Unidos continuó siendo la de un dominio estratégicamente incuestionable en el apogeo de su poder e influencia, reescribiendo las reglas mundiales sobre cómo manejar su imperio. (González & Aguirre, 2002: 70).

Es así, que se puede ver a la política exterior como un aspecto vinculado a la posesión de los territorios, mano de obra y seguridad de la nación, en efecto, se habla de una protección, para lo cual han fomentado la creación de leyes que beneficien al estado americano, de tal manera mediante estas leyes controlan los monopolios mundiales, estableciendo un determinado statu quo y por ende el planteamiento de una cultura a seguir, imponiendo así sus reglas de juego como supremo garante del

capitalismo. Al respecto de las leyes y a manera de ejemplo se establece que: “no era nada nuevo. Dos mil años antes, Tucídides había descrito cómo los griegos conquistaron la isla de Milo con la finalidad de asegurar la estabilidad de la edad de oro de su imperio” (González y Aguirre, 2002:70).

En este claro ejemplo se denota como la creación de las leyes se las realiza con el objetivo de salvaguardar los intereses de un Estado, cabe mencionar que los intereses del país del norte versan entre el cuidado del mercado dejando de lado el aspecto democrático, y valorando tan sólo sus intereses, en este sentido, el ejemplo apela a un símil con respecto a las acciones del país del norte, para profundizar en este ejemplo cabe la siguiente explicación:

Milo fue gobernada con leyes completamente diferentes de aquellas que regían la joven democracia ateniense. La isla ocupada fue gobernada por lo que vino a conocerse como la "ley del imperio", que no guardaba ni el más remoto parecido con el derecho democrático o internacional. Los imperios romanos, otomano y ruso gobernaron sus extensas posesiones de manera similar (Bennis, 2002).

Es decir, se establece una determinada ley, la cual rige para las demás naciones o estados que se administran al imperialismo de una nación preponderante sobre las otras, y como se puede observar se habla de una dictadura, un deber ser al cual deben someterse todas aquellas naciones que no cuenten con un poder militar, económico y cultural. Para contextualizar se dice que:

Durante los últimos ciento cincuenta años, el imperio inglés y otros imperios europeos "donde nunca se pone el sol" hicieron casi lo mismo. Y ahora, al comienzo del nuevo siglo, habiendo alcanzado la cúspide de un poder militar, económico, cultural y político otrora inimaginable, es el turno de Washington (Bennis: 2002).

De tal manera, la política exterior es dictatorial y antidemocrática, por lo cual se sustenta bajo su mismo accionar, el cual para poder ser hegemónico debe devenir en una imposición, es así que se habla de una imposición a través del ámbito económico, sin embargo uno de los escudos que se utilizan desde el imperio es el hecho de no considerarse un imperio, de tal manera manejan una imagen caracterizada por la bondad y ayuda hacia las naciones, es en este punto donde se visualiza a los EEUU como una potencia que realiza acciones en pro de los más necesitados, es decir la política externa que maneja Estados Unidos no devela sus verdaderas intenciones.

Pero los estadounidenses no se consideran a sí mismos conquistadores imperiales, jamás han visto a su país como el centro de un imperio mundial que detenta un poder sin precedentes. En gran medida, creyeron que podían hacerse con el control de los recursos y consolidar el poder mundial de su país, simplemente porque su nación- y ellos mismos- tenía el derecho de hacerlo. Se suponían protegidos de cualquier consecuencia. Se habían acostumbrado a la impunidad. (Bennis: 2002).

El hecho de no considerarse como conquistadores imperiales es una estrategia de la política externa de EEUU, esto por el hecho de no generar incertidumbre frente a las demás naciones, las cuales son controladas a través del ámbito cultural y económico. De tal manera, este país dota de un derecho que le permite controlar los recursos a nivel mundial, como consecuencia de esto se establece como potencia mundial.

El atentado del 11S es un aspecto que no ha surgido de la nada, puesto que el mismo ha sido causa efecto de los desastres que el país imperial ha establecido a nivel mundial, estos desastres están vinculados con los problemas del capitalismo, es así que pobreza, desigualdad, e injusticias que se ciernen a nivel mundial son la suma de algunos parámetros a tomar en cuenta para determinar una amenaza en contra del mencionado país.

El atentado al World Trade Center no significó el "final de la inocencia", como muchos dijeron. Los estadounidenses no eran "inocentes" de los desastres que las políticas estadounidenses habían causado en todo el mundo, aunque es cierto que, en general, los desconocían y también ignoraban las políticas que los provocaron. Habían llegado a fiarse de un sentido de impunidad ya centenario, nacido de la geografía y los océanos, y que ahora se combinaba con la arrogancia del poder incontestable. (Bennis: 2002).

De tal forma, se suponía para muchos que la inocencia había culminado, pues se develaba un atentado que demostraba como se mencionó en anteriores líneas una causa efecto, es decir EEUU cosechaba la injusticia e inequidad que había sembrado por todo el mundo, en este punto es donde se establece su papel como víctima de un atentado que tiene contexto histórico, al respecto de las causas que determinaron tal efecto se plantea que:

Dieron por sentado que ninguna política estadounidense alrededor del mundo podría tener, jamás, ninguna consecuencia sería en sus vidas dentro de Estados Unidos. De ahí que la gente de a pie estuviera convencida de que arrojar una lluvia de bombas sobre Afganistán o reclamar el petróleo del golfo Pérsico como "nuestro petróleo"-tal como lo describió, de forma memorable, el presidente Carter- o proporcionar ayuda militar y apoyo diplomático a la

ocupación de Israel en Palestina, o imponer sanciones agobiantes a la población civil iraquí, no tendría jamás ningún impacto dentro del país. Como resultado, demasiados estadounidenses se vieron sorprendidos con los atentados del 11 de septiembre. (Lepigina, 2012: 360).

Como se puede ver, existieron los parámetros que detonaron el atentado, la ilegítima autoridad con la que actuó EEUU sobre Afganistán y que estuvo vinculada con el hecho de acaparar recursos en pro de su nación por medio de ataques militares e intromisiones diplomáticas en Palestina por medio del apoyo que esta nación brindara a Israel.

La ola de apoyo por parte de la opinión pública estadounidense a la "guerra antiterrorista" de George Bush surgió de la intensa propaganda que los bombardeó a partir de las primeras horas de los atentados del 11 de septiembre. Pero la urgencia e intensidad de ese apoyo también tiene su origen en el conflicto de los estadounidenses ante la pérdida de su imaginaria impunidad (González y Aguirre, 2002: 71).

A partir del atentado se genera un panorama de incertidumbre, por medio del cual y como causa de la inseguridad que se generara a través de este suceso EEUU establece una defensiva en contra de posibles atentados.

El apoyo de la opinión pública a la guerra de Afganistán pareció arraigado en el repentino sentimiento de vulnerabilidad individual que acompañó a la pérdida de la impunidad nacional. La lógica parece decir que si "nosotros" vamos tras "él" (teniendo en cuenta la propaganda específica contra Bin Laden), "yo" y "mi familia" estaremos a salvo (González y Aguirre, 2002: 71).

4.- El periodo de George Bush Jr.

La propuesta presidencial de Bush Jr. estuvo marcada por la presencia de una imagen dictatorial y hegemónica sobre los demás países como tal, este aspecto le sirvió como plataforma política, pues replanteaba la idea de un país imperial. La idea de estar por encima de los demás países, dejando de lado los tratados y minando el futuro de su seguridad nacional, al respecto se dice:

George Bush llegó a la Casa Blanca tras una campaña electoral en la que condenó la "construcción de naciones", rechazó la mayoría de los tratados pendientes (y algunos que ya estaban en vigor) y prometió que las tropas estadounidenses jamás volverían a involucrarse en el mantenimiento de la paz. También exigió una política exterior más "humilde" (Bennis: 2002).

Una política exterior que se caracterizaba por mantener la hegemonía del país del norte, esta estrategia de política exterior replantea a la hegemonía, esto con el fin de

dominar a las naciones del mundo, en este sentido se establece que:

Los principales actores del equipo de política exterior de Bush estaban de acuerdo en un punto fundamental: que la hegemonía estadounidense a escala mundial no sólo era posible sino también apropiada, y acordaron que el poderío estadounidense realmente había hecho bien las cosas. (Bennis: 2002).

Es así que por medio de debates entre las distintas autoridades se iba gestando lo que parecía ser un gobierno militarizado, con miras al dominio mundial, para ello se apostó a una milicia de carácter unilateral, a la postre de lo mencionado Bush rechazó el apego a algunos protocolos que ya estaban planteados, de tal manera se abandonaron los compromisos internacionales lo cual tuvo graves repercusiones.

Desde el comienzo surgieron inquietudes. Los editoriales de los periódicos y los expertos -que ya estaban preocupados por la ignorancia de Bush, proclamada con orgullo, sobre asuntos internacionales- expresaron su preocupación ante las consecuencias de estos importantes abandonos de los compromisos internacionales. (Bennis: 2002).

Estas tendencias unilaterales demostraron las intenciones de EEUU, de querer hacer las cosas desde una postura personalista, olvidando acuerdos y estableciendo a su poder militar como uno de los factores para apropiarse del mundo, para lo cual se generó determinadas intromisiones en varios países, entre ellos Afganistán, lugar del cual resalta el atentado.

Entre el público también había cierto malestar ante las tendencias cada a vez más marcadas a "hacerlo por su cuenta" en los pronunciamientos políticos estadounidenses. Ni Bush ni su vicepresidente, Dick Cheney, tomaron partido en el notorio debate entre sus asesores, pero ambos dejaron claras sus propias tendencias unilaterales. (González y Aguirre, 2002: 73).

La unilateralidad representó un aspecto de hacer las cosas por cuenta propia, como tal se rompieron nexos, lo cual implicó la distancia entre los distintos aspectos mundiales, sin embargo, la hegemonía que representaba EEUU provocó determinados efectos que recaerían sobre la seguridad de su país, la cual en la actualidad ha servido como un aspecto coyuntural para justificar el ingreso de este país en Afganistán, aduciendo que su objetivo está vinculado directamente con el terrorismo y la erradicación del mismo.

5.- La Política de George Bush contra Irak

Tras el atentado generado el 11 de septiembre del 2001, Bush desde su papel

presidencial estableció un discurso, por medio del cual le dio forma visible al enemigo, de tal manera y como parte de una política de seguridad el presidente de este país estableció que:

Los que hacen la guerra contra Estados Unidos han escogido su propia destrucción” o del estilo del discurso del 15 de febrero de 2003 donde sostenía que “Muchos de estos peligros son poco familiares e inquietantes. Sin embargo, la mejor forma de luchar contra ellos es anticipándolos, y actuando contra ellos con enfoque y determinación. (Carmona: 2010).

Es así que ya se dibujaban las intenciones del presidente y de las políticas que tendría en contra del terrorismo, cabe mencionar que esto significó una justificación para invadir Afganistán, para lo cual se estableció una guerra preventiva, es decir la justificación para mantener su seguridad, a la postre de lo mencionado, Bush también planteó un discurso que se lo visualiza en la siguiente cita:

De igual forma, empleó en su discurso estrategias tendientes a mover los sentimientos nacionalistas de su pueblo, frases que se dejaron ver a lo largo de sus comunicados de prensa, como por ejemplo el del 15 de septiembre de 2001 donde sostenía que “...en los últimos días, hemos aprendido mucho sobre el valor Americano” a la par que en todo el territorio se instó más que nunca a ondear la bandera norteamericana, situación de la que no escaparon a los medios de comunicación que alentaban dichas conductas. (Carmona: 2010).

Esta propuesta mediática, la cual ayudó a potenciar el discurso nacionalista de Bush, y por ende generó un determinado repudio hacia la cultura que atentó contra las torres gemelas y contra las vidas de las víctimas, sirvió como justificativo a los ojos del mundo para invadir Afganistán, es así que frases y discursos que invitaban a los norteamericanos y por ende a todo el mundo a luchar contra el terrorismo estableció una naturalización del poder hegemónico de los EEUU, quien invadió militarmente Palestina en la búsqueda de los grupos extremistas, este suceso discursivo se lo puede ver a continuación:

De igual forma, el 22 de marzo de 2003, Bush pronunciaba que “El futuro de la paz, y las esperanzas del pueblo iraquí ahora dependen de nuestras fuerzas que están luchando en el Medio Oriente. Ellas se están comportando de acuerdo con las más altas tradiciones de las fuerzas armadas estadounidenses”, siempre en un intento de fomentar dentro de la opinión pública, la opinión de que la sociedad norteamericana es superior, y la llamada a trazar el camino que los demás deben seguir, en efecto en su discurso del 15 de marzo del 2003, en su último aviso a Sadam Hussein, George Bush sostuvo “Tenemos una obligación moral de intervenir donde el mal se encuentra en control. Hoy en día, ese lugar es Irak”

(Carmona: 2010).

Como se puede ver en la cita ya se plantea el ingreso de las tropas estadounidenses en contra de Irak, este justificativo que validaba su permanencia en Medio Oriente, un territorio que no les pertenece, pero que sin embargo es copado por sus tropas. Esta acción se fomenta debido a que se maneja un discurso del mal, en el cual EEUU es el héroe al cuidar y ser partícipe de la seguridad a nivel mundial.

6.- Atentados del 11 de septiembre de 2001

La catástrofe que se generó a partir del atentado representó un cambio en el imaginario de los norteamericanos y del mundo entero, de tal manera y como estrategia política los EEUU establecieron una cruzada contra el terror, al respecto se enuncia que:

Después que secuestradores terroristas transformaron tres aviones comerciales en armas cinéticas altamente explosivas, después que derribaron las torres gemelas del Centro Mundial del Comercio, y que dañaron substancialmente el Pentágono, después de matar a alrededor de cinco mil personas y provocar un estado de emergencia y ante la aflicción por los fallecidos y después que la cabeza de Osama Bin Laden sea traída en una bandeja, se creerá que se ha hecho justicia y que la información ya no es más subsidiaria de la guerra. (Der Derian: 2003).

Así mismo, se siembra un sentimiento de revancha, de buscar a quienes atentaron en contra del país imperial, de su imagen y por ende en contra de las 5000 vidas, esto originó como se puede evidenciar en las citas un ataque contra el terror, lo cual a su vez generó nuevos métodos de violencia justificados por la presencia de fuerzas oscuras que se caracterizan por el terrorismo, sin embargo en este punto EEUU como país imperial ha ganado la batalla, pues a la postre de haber ocasionado el incidente del 11S por su presencia ilegal dentro de otros territorios ha sembrado el germen de su victimización, haciendo libre e incuestionable su ingreso militar en Afganistán.

No hay mucho sobre el 11 de septiembre que sea seguro de decir. A menos que uno tenga una firme posición ideológica o patriótica (que tanto en casa como en el extranjero son cada vez más una misma), es intelectualmente difícil y aun políticamente peligroso evaluar el significado de un conflicto que cambia con cada nuevo ciclo, del Ataque del Terror al Contra Ataque de los EE.UU.; de una cruzada a una campaña contra el terror; de la primera guerra del siglo XXI a la combinación convencional de intervención humanitaria y una matanza remota; de la guerra de la información a la guerra real; del terror cinético al terror biológico. (Der Derian: 2003).

Es así que en el siglo XXI ya se establece una cruzada contra el terrorismo, para lo

cual se presta ayuda militar en contra de los grupos que ocasionan el mencionado terror, para esto se establece un panorama de desconfianza, para lo cual se debe contar con una estrategia de guerra para generar un estado de paz, en este sentido se cambia la libertad de las personas por la seguridad de las mismas.

Se necesita el trabajo de detective y algo de valor porque las interrogantes sobre las causas o intenciones políticas de un acto terrorista han sido silenciadas por cargos de “equivalencia moral” o han sido puestas en discusión por reclamaciones que sostienen que la naturaleza excepcional del acto no requiere explicación alguna. (Der Derian: 2003).

Como se puede ver el trabajo que se desarrolla por parte del estado del norte versa entre la incertidumbre y el sentido de venganza y desprotección, lo cual implicó una erradicación del mal, esta acción se la plateó en el discurso emitido por Bush, el cual se puede explicar en la siguiente cita:

Rápidamente, se volvió sabiduría aceptada, del mensaje del Presidente Bush que el mal debe ser culpado y que el apropiado enfoque político e intelectual deberá encontrarse en la forma de erradicar el mal. Aún sofisticados analistas como Michael Ignatieff subestimaron la importancia del análisis social o política al afirmar la excepcionalidad del acto. (Der Derian: 2003).

Es así que se plantearán varias acepciones conceptuales con respecto al tema del 11S, para lo cual se dirá que se habla de un nihilismo, esto por el hecho de que se deja de lado el ámbito de la política, por el hecho de que ya no se responde al bienestar del pueblo, entendido a éste como la salud y seguridad de las personas, sino discursos políticos que no tienen tinte del mismo, como tal se erigen propuestas apocalípticas para justificar el ingreso de los EEUU en las naciones involucradas con el terrorismo.

A lo que nos enfrentamos es un nihilismo apocalíptico. El nihilismo de sus medios (la indiferencia de los costos humanos) lleva a sus acciones no sólo fuera del campo de la política sino también fuera del campo de la misma guerra. Debido a la naturaleza apocalíptica de sus metas, es absurdo creer que están haciendo demandas políticas. (Der Derian: 2003).

Cabe mencionar que el nihilismo apela a una postura en la cual se niega todo principio religioso, social y político, como tal se actúa de acuerdo a los intereses que se encuentran de por medio dejando de lado los valores y la moral, lo cual implica una violencia sin limitaciones humanísticas que reclamen por la vida de aquellas personas que mueren en el desarrollo de este proceso de acabar con el terrorismo como lo enuncia EEUU.

7.- Resoluciones contra Afganistán

Tras los atentados del 11S se generó un estado del terror, por medio del cual se establecieron parámetros de seguridad como medidas para fomentar una política exterior vinculada con la protección de la dominación imperial sobre el mundo, de tal manera las justificaciones surgidas a partir del mencionado atentado permitieron el ingreso de la milicia estadounidense al territorio de Afganistán, así mismo se habla de una ilegalidad, pues la búsqueda de los terroristas es un parámetro que no puede ser planteado con la invasión de un territorio, al cual no se tiene derecho de ingreso.

La guerra de Afganistán no ha sido objeto del enorme rechazo social que provocó la guerra de Irak. Ello se debe, en parte a la fuerte impresión que causaron los atentados del 11 de septiembre de 2001, pero también a la opinión favorable que han mantenido los partidos políticos. Sin embargo entre los juristas, sobre todo entre los estudiosos del derecho internacional, es prácticamente unánime su consideración de una guerra ilegal. (Melero, 2002:91).

Es decir no existe un rechazo por parte de la sociedad a la invasión que EEUU mantiene en Afganistán, de tal manera se habla de una naturalización de la violencia que se establece diariamente en oriente medio, la cual justificada por un discurso anti terrorista provoca la muerte de civiles, “como respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 realizados por la red terrorista Al-Qaeda, el Gobierno de Estados Unidos, ayudado por el Reino Unido, comenzó el 7 de octubre de 2001 la guerra de Afganistán, con el inicio de la llamada operación Libertad Duradera” (Melero, 2002:96).

De tal forma, se plantea una guerra abierta en contra de Afganistán, y específicamente en contra del “Red Terrorista” en mención, a la postre como se puede ver, se genera una alianza entre Reino Unido y EEUU, los cuales justifican su ingreso en medio oriente por causa de un derecho a la defensa:

Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. (Unidas N., Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, 1945).

Para esta cuestión establecieron el siguiente argumento:

En respuesta a estos ataques, y de conformidad con el derecho inmanente de legítima defensa individual y colectiva, las fuerzas armadas de los Estados Unidos han iniciado acciones que tienen por objeto impedir nuevos ataques contra los Estados Unidos, y disuadir de ellos. (Melero, 2002:96).

Por tanto, lo que se busca según las cartas planteadas el 7 de octubre de 2001, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad de los Estados es una guerra por medio de la cual se prevenga sobre posibles actos terroristas, justificando la violencia, y por tanto el ingreso de las tropas estadounidenses .

Otros Estados, días después de la respuesta armamentista americana, entre ellos España, consideraron que “los ataques se habían realizado en legítima defensa” (Melero, 2002:98).

Las Naciones Unidas, además plantea como una excepción la antes llamada “legítima defensa” al principio de prohibición de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales:

Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas. (Unidas N., Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, 1945).

Por lo tanto, la legítima defensa, bajo la cual se mueven los parámetros políticos de quienes se insertan en la guerra contra Afganistán actúan bajo el perfil de la legitimidad de uso de la fuerza, pues como se puede ver en la cita planteada existe una excepción para poder utilizar las armas en las relaciones internacionales, para poder comprender la profundidad de este argumento se expresa que:

La legítima defensa se produce en respuesta a un ataque armado y esta respuesta ha de ser inmediata, proporcional y provisional. La inmediatez exige que la legítima defensa se limite a repeler un ataque en curso. Debe existir una relación de proporcionalidad entre el ataque armado y la respuesta del Estado agredido. (Melero, 2002:99).

Como se puede ver en la cita existe una determinada respuesta a los ataques que se emanan desde otra nación, sin embargo y entendiendo la cita planteada la defensa consiste en repeler un ataque que se establezca en un momento determinado; sin embargo, analizando el panorama del 11S la defensa no pudo efectuarse, por tanto el

accionar de la legítima defensa se vio limitada por la inmediatez del ataque y no de la defensa, desde este punto no puede justificarse el hecho e ingreso de las tropas militares de EEUU y Reino Unido, pues no se enfrentan a un ataque en determinado momento, sino que establecen una guerra de prevención como ellos emiten.

Al día siguiente de los atentados del 11 de septiembre, en un comunicado de prensa, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptaba la Resolución 1368 en la cual, además de condenar los atentados y calificándolos como amenazantes para la seguridad y paz internacional, reconocía r de legítima defensa individual o colectiva conforme con la Carta de las Naciones Unidas.

La búsqueda de la paz según parámetros y discursos del mismo presidente Bush se la logra por medio de la guerra, ese enunciado es respaldado por las Naciones Unidas, quienes condenan los atentados, sin embargo los parámetros de no son analizados de las causas y efectos del 11S dejándolos de lado, de tal manera se invisibilizan los actos ocasionados por los EEUU, los cuales detonaron el mencionado atentado, al interferir en las naciones y las políticas de las mismas.

El 28 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad adoptaba la Resolución 1373, en la que además de reafirmar el contenido de la Resolución 1368, se adoptaban medidas contra la financiación de los actos de terrorismo y contra el apoyo a las organizaciones terroristas. (Melero, 2002:99).

Por conformidad se ejecutan las leyes en pro de la defensa de la paz, para lo cual se genera una persecución en contra de los terroristas, sin embargo, y a pesar que se ha realizado un análisis acerca del 11S, de las políticas externas de EEUU y de su ingreso justificado en Medio Oriente por medio de su milicia, cabe recalcar las acciones que llevaron a cabo el atentado por parte del grupo Al Qaeda.

8. Seguridad Nacional de Afganistán e Irak

8.1 Afganistán

A comienzos de 1996 la organización Al Qaeda, dirigida por Osama Bin Laden, toma Afganistán y comenzó a usar el país como base de operaciones para preparar y organizar actos terroristas junto a otros grupos jihadistas, para instruir y entrenar soldados, así como también para importar armamento bélico. Además creó y apoyó campos de entrenamiento militares de otras organizaciones terroristas para sumar hombres a su causa, ingresarlos en la misma organización o enviarlos contra la Alianza del norte.

A raíz de los atentados en las embajadas americanas en 1998, realizados por Bin Laden, el gobierno americano comenzó a desplegar ataques militares sobre los campos de entrenamientos en Afganistán. La comunidad internacional así como los oficiales de los Estados Unidos presionaron a los talibanes de diversas formas para que entregara al líder de Al Qaeda y dejaran de acogerlo, pero estos se negaron en múltiples ocasiones.

El 11 de septiembre de 2001, miembros de Al Qaeda como parte de su política de terror, secuestraron aviones de diferentes líneas americanas para cometer actos terroristas suicidas en varios Estados de los Estados Unidos, provocando la muerte de más de 5000 personas así como otros miles de heridos, la destrucción de World Trade Center y severos daños estructurales en el Pentágono.

8.2 *Irak*

Con la intención de aumentar su extensión territorial y las fronteras establecidas en los Acuerdos de Argel en el año 1975, y así obtener la región de Shatt al -Arab, muy rica en petróleo, Sadam Husein llevó a cabo la Operación al-Anfal en el período de 1980-1988. Esta acción fue catalogada por muchos países como genocidio comparada con la Primera Guerra Mundial ya que se estima las pérdidas de vidas alrededor de 100 000 civiles y la destrucción de miles de aldeas. En dicha guerra el ejército iraquí empleó el uso de diversas armas químicas, como el gas mostaza, sarín, tabun y VX contra las tropas iraníes y los civiles. Fue en este momento que la ONU intervino en el conflicto y ordenó el cese al fuego, imponiendo la Resolución 598:

Actuando en conformidad con los Artículos 39 y 40 de la Carta (...) Exige que como primera medida para llegar un arreglo negociado La República Islámica de Irán y el Iraq observen una cesación inmediata del fuego... (Unidas C. d., 1987: 397).

En 1990, a raíz de la pasada guerra, con problemas económicos, petroleros y las ya conocidas rivalidades fronterizas, Sadam Husein decidió invadir y tomar Kuwait. A un mes de haberlo, el presidente iraquí proclamó la llamada “guerra santa” contra Estados Unidos con el objetivo de lograr la unidad árabe y procurar el anti-occidentalismo, acción que provocó en pocos meses la intervención de una coalición internacional, teniendo como líder al imperio americano bajo el mandato de las Naciones Unidas iniciando la conocida Guerra del Golfo. Posteriormente el CS de la ONU le impuso a Irak la destrucción de armas de destrucción masiva y un bloqueo económico. El país asiático se negó a las inspecciones, expulsó a los inspectores y

luego de presiones internacionales y los constantes bombardeos americanos, los aceptó de vuelta.

9. Críticas y oposiciones

9.1 Caso Afganistán

ONU

Después de los ataques a las conocidas “Torres Gemelas”, una votación del Consejo de Seguridad donde se autorizaba el uso de la fuerza, y que además ningún diplomático de la ONU ni el secretario general cuestionara que la guerra en Afganistán ejecutada por Estados Unidos, de algún modo, tendría autorización tal como lo planteara la Carta de Naciones Unidas sin necesidad de ser aprobada por el Consejo, y por último la aprobación de la resolución 1368; provocó que mundialmente se viera dañada la imagen de las Naciones Unidas y afirmara el criterio mundial de que ésta es una dependencia manipulable más de los Estados Unidos. Cuando la guerra de Afganistán estaba en su momento cumbre, el gobierno de Bush acudió a la ONU para asignarle la responsabilidad de realizar una tarea humanitaria en dicha región. Casi a un año después de la invasión de Afganistán se evidenció como la ONU fue incapaz de lograr unir los restos que quedaron después de iniciada la guerra por el imperio, siendo esta tildada de culpable “del fracaso de Afganistán” (Bennis: 2002).

La ONU seguía siendo considerada no importante dentro del plan estratégico del Gobierno, quedando reducida a la paz y ayuda humanitaria.

Rusia

Teniendo frontera con Afganistán, Rusia, antigua URSS, sufrió una sangrienta guerra por más de diez años con su vecino, donde el poderoso ejército soviético, fue vencido y obligado a abandonar el territorio afgano, teniendo así razones históricas de sobra para estar en contra del gobierno de los talibanes, además de estar muy atentos frente al riesgo de que éstos extendiesen su poder e influencia hacia la ex República Soviética, Chechenia, que mantendría en aquel momento una guerra no declarada con Rusia.

En cambio la postura rusa fue la de pedir prudencia a los Estados Unidos en

actos de represalia a raíz de los atentados cometidos en Washington y Nueva York. Alegando el presidente Putin que si bien no era cierto que lo malo debía ser castigado, se debía meditar antes de actuar y basarse en los hechos no rebatibles:

En la lucha contra el terrorismo, el uso de la fuerza no puede excluirse. Sabemos que en el territorio controlado por los talibanes hay campos de entrenamiento de terroristas y se cultiva droga que va a Europa, Rusia y Estados Unidos (...) la acción militar no puede resolver el problema de raíz, es obvio. (Ivanov: 2001).

Además Rusia autorizó que sacaran sus fuerzas nucleares y convencionales del estado de alerta, así como suspendió todo tipo de ejercicios militares, le ofreció al gobierno americano el uso de su espacio aéreo y apoyó en operaciones de inteligencia y armamento para las fuerzas afganas que se encontraban en el norte y se oponían al régimen talibán.

China

El gobierno chino, presidido por el presidente de China, Jiang Zemin, declaró su firme compromiso de apoyar a los Estados Unidos para la guerra contra el terrorismo: “no había duda de que (el gobierno chino) estaría al lado de Estados Unidos y de su pueblo en ese terrible momento” (Bush, 2001:1).

El gobernante chino prometió así la cooperación en cuanto a la información de los servicios secretos chinos sobre Al-Qaeda y los talibanes, cerró las fuentes de financiación de aquellos grupos posiblemente involucrados con el terrorismo en la frontera entre el país invadido y China; además del apoyo en materia económica para la reconstrucción del país afgano (con una inversión de 150 millones de dólares), la ayuda de asentar a los refugiados de Afganistán en Pakistán y ejecutar intercambios sobre temas antiterroristas.

9.2 Caso Irak

ONU

Nuevamente en este caso la ONU fue engañada con supuestas pruebas del presidente de los Estados Unidos y presionada para la aprobación de una resolución que apoyara la invasión. A pesar de esto la ONU aprobó unánimemente la Resolución 1441 (ONU: 2002) donde se le imponía a Irak severas inspecciones a cualquier instalación,

edificio u oficina, encabezada por los inspectores de UNMOVIC y de la OIEA, además advertía sobre las consecuencias que traería consigo si no permitían total acceso a dichos inspectores de armas. Dicha Resolución fue ignorada por los Estados Unidos y comenzó la invasión. Uno de los inspectores presentes en la región iraquí al comenzar la invasión alegó:

Nunca antes en mi carrera tuve una frustración tan grande. Nosotros somos profesionales. Vinimos a hacer un trabajo que si bien sabemos que depende del poder político emanado del Consejo de Seguridad de la ONU, creíamos que iba a ser profesional, que iban a respetar nuestra opinión como expertos (...) lo que ocurrió (...) es que se lanzan a la guerra (...) los que vinimos a buscar vestigios de un plan de energía atómica no encontramos absolutamente nada. Eso lo dejó muy en claro nuestro jefe, el señor Al-Baradei, pero EUA no quiso escuchar (...) y cuando encontramos los misiles, que tampoco estaban preparados para transportar cabezas con químicos, los iraquíes ofrecieron empezar a destruirlos (...) si encuentran algo los marines estadounidenses que lleguen aquí, todos vamos a sospechar que lo pusieron para justificar la invasión. Debieron dejarnos terminar. Necesitábamos dos o tres meses más, nada más. (Sierra, 2003:7).

Rusia

Ante la ya evidente decisión de invasión americana a Irak, el gobierno ruso, según plantea Igor Ivanov, Canciller ruso, buscó siempre una solución política y pacífica basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas así como declaró no estar de acuerdo a la propuesta de EUA:

Mi ministro dijo ayer en Moscú que el último borrador de EUA no atiende nuestras dos preocupaciones básicas: una es la automaticidad en el uso de la fuerza, que sigue allí y no estamos de acuerdo, y la segunda es cargar a los inspectores, a pesar de sus deseos, de mandatos imposibles de cumplir. (CNN: 2002).

Al momento de Irak aprobar las inspecciones en su territorio, Rusia se opuso a tal gestión de fuerza y pidió la votación de una nueva resolución. Por otra parte, el Canciller ruso, destacó lo innecesaria y contraproducente que era la guerra en Irak, y clamó por el fin de las hostilidades lo antes posible:

La crisis subrayó la necesidad de modernización de las Naciones Unidas y todo el sistema del derecho internacional. (...) En tiempos recientes han surgido muchas fallas del sistema de derecho internacional existente y graves contradicciones crean un alto potencial para el conflicto. (CNN: 2003).

China

China se opuso terminantemente a una intervención militar estadounidense en territorio iraquí, ya que alegaba que esta acción provocaría desequilibrios en toda la región, así como el resto del mundo. Al formar parte del Consejo de Seguridad de la ONU, con derecho a veto, reiteró que todos los Estados debían hacer todo lo posible para evitar dicha guerra y puntualizó que la solución al tema de las armas de destrucción masiva debía resolverse a través del diálogo y dentro del marco de la ONU. Al igual que Rusia intentó buscar una solución política y pacífica ante la invasión a Irak, en cambio apoyó la Resolución 1441:

La prioridad máxima en este momento es dejar que los inspectores de armas de la ONU regresen a Irak lo antes posible y comiencen a trabajar. (...) Las acciones relevantes del Consejo de Seguridad deberían adoptar esta finalidad y conducirse para lograr una resolución política en el asunto de Irak. (CNN: 2002).

Su opinión acerca de esta invasión es que se realizó de manera unilateral, sin pruebas y sin ningún riesgo o amenaza, razón por la cual no se ha enviado tropas al exterior como parte de la lucha militar en contra del “terrorismo de Irak”.

CAPITULO IV DEL TERRORISMO A LAS NUEVAS POLÍTICAS

1. Introducción

Conceptualizar el término “política exterior de los Estados” de forma clara y concisa resulta una tarea complicada, puesto que alrededor del término existe confusión en función de entender que analistas y académicos la han vinculado, en primer lugar, con la política exterior de un Estado con la desarrollada por su gobierno:

La política exterior, siendo una actividad continua por parte de un gobierno para modificar situaciones que están fuera de su competencia directa, se manifiesta necesariamente por una serie de decisiones... (Duroselle, 1959:218).

La segunda confusión, más común, es cuando estos sólo puntualizan o se enfocan en su acción exterior. Es claro que las acciones realizadas en el contexto internacional son una parte principal del núcleo de dicha política, pero no podemos obviar el proceso de toma de decisiones previo a ejercer dicha acción ni el proceso posterior de evaluación o control una vez aplicada la política. Así mismo existe una rama de esta postura en la que vincula solamente la política exterior con la diplomacia: “la política exterior puede, por lo tanto, ser ya definida como el conjunto de acciones de un Estado en sus relaciones con otras entidades que también actúan en la escena internacional con objeto, en principio, de promover el interés nacional” (Duroselle, 1959:218).

Entiéndase sobre este punto que usualmente, los Estados tienen el deseo de hacer extensivos valores como la libertad, justicia y democracia (propios del sistema capitalista) hacia el mundo.

Por último una tercera confusión, pero menos frecuente, es analizar la política exterior como algo plenamente teórico o burocrático no vinculado de la política interna de los Estados:

Procedemos sobre el supuesto de que el entorno internacional permite a un Estado perseguir una extensa variedad de metas y sobre la presunción de que las fuentes predominantes del comportamiento nacional en la arena internacional son las organizaciones e individuos de la rama ejecutiva quienes están respondiendo a las oportunidades para, y a las amenazas, la maximización de sus diversos intereses y objetivos. Creemos que la pertenencia a la burocracia determina substancialmente las percepciones de los participantes y las metas y dirige su atención desde la arena internacional a las preocupaciones intra-nacionales, y especialmente a las intraburocráticas. (Duroselle, 1959:218).

La política exterior americana está sustentada en imperativos, tendencias, doctrinas, esquemas de poder, elaboración de políticas y diversas terminologías, que desde el siglo XIX han permanecido íntegras.

Los imperativos básicos son:

- el excepcionalísimo norteamericano, que convierte a Estados Unidos en faro para el mundo y funciona como esquema de justificación de una política exterior.
- una moral ascética, amparada en los principios de los «Padres Fundadores» y en las expectativas de los «padres peregrinos» que llegaron a bordo del Mayflower en 1620.
- la democracia liberal, que primero pasó por un período semi-directo que dirimía las disputas en forma asamblearia, entre iguales, y luego se estableció como conjunto de procedimientos que marca las reglas del régimen político.
- el republicanismo constitucional, alejado de toda forma monárquica, con un poder controlado que garantiza la libertad individual. (Emmerich: 2009).

Las tendencias permanentes, se han convertido en el tema de principal debate teóricos a cerca de la política exterior norteamericana:

La primera tendencia permanente fue el aislacionismo, que mantuvo su vigencia hasta la Primera Guerra Mundial. Le sucedió el intervencionismo, en la Guerra Fría. Ambas tendencias se manifiestan constantemente ante cualquier giro profundo de la situación internacional. En un nivel menor se agregaron en los '90 las posturas globalistas, regionalistas y la ambivalencia entre multilateralismo (Nye-Rosecrance) y bilateralismo, por el que Estados Unidos ha mostrado una clara preferencia, especialmente en la lucha contra el narcotráfico (Emmerich: 2009).

En el caso de las doctrinas, los académicos hacen referencia a dos posturas complementarias que surgieron a principios el siglo XX: el idealismo wilsoniano y el realismo político:

Ambas doctrinas debaten constantemente (incluidas sus versiones neoidealistas o neorrealistas) entre las demandas del poder (interés nacional, seguridad nacional, sobrevivencia) y los imperativos morales (democracia, ordenamiento jurídico, derechos humanos). Con la entrada en crisis del paradigma realista en Relaciones Internacionales aparece la interdependencia de Keohane y Nye, una teoría ad hoc que, aún cuando es apta para distintos escenarios, fue elaborada para interpretar la relación Japón-Estados Unidos y por lo tanto es de corto alcance (Emmerich: 2009).

Los esquemas de poder (a través de la elaboración de documentos) tienen correspondencia a lo que se ha planteado hasta ahora, y aunque no siempre responden a algunas categorías en ese orden lógico, se apoyan en aquellas.

En su mayoría son componentes de la política exterior como el equilibrio de poder (Kissinger), la seguridad colectiva (ONU-OTAN), la política de contención (Doctrina Truman) en sus versiones simétrica y asimétrica (John Lewis Gaddis). Otras son parte de la política interna, como la Doctrina Monroe en su versión aislacionista (expansión al oeste) mientras la versión intervencionista (Corolario Roosevelt) forma parte de la política exterior (Emmerich: 2009).

De lo que se puede inferir sobre dichos documentos, es que en el fondo están relacionados a “la necesidad de que Estados Unidos lograra y mantuviera una hegemonía continental como lo expresan claramente los discursos de Monroe, Truman y el Plan Santa Fe I” (Romano, sin fecha, pág. 1) ; y que orientarán su interés en ejercer influencia sobre América Latina haciendo uso de estrategias de solidaridad con los demás países “posicionando a los Estados Unidos como ‘defensores’ o ‘hermanos mayores’ de las demás naciones recién independizadas, que carecían de los recursos necesarios para “defenderse solas” (Romano, s/f: 3).

En el fondo eran simplemente los medios para ejercer influencia justificando su accionar con políticas de intervención que entre comillas apoyaran a los demás, bajo el discurso de proteger a la comunidad y seguridad internacional y defender la paz mundial.

Así, la elaboración de políticas viene a constituir la creación de argumentos teóricos, cuyo fin es el de “dotar a los gobernantes de herramientas que avalen o expliquen determinados cursos de acción” (Emmerich: 2009). Por ejemplo:

- “La política del buen vecino, de Franklin D. Roosevelt”. (Emmerich: 2009).

Cuya característica principal fue la no intervención en asuntos denominados “domésticos” de los países.

- “La seguridad nacional (Paul Nitze y la Directiva NSC-68) y su articulación con el interés nacional en la versión de George Kennan (1947)” (Emmerich: 2009).

Una estrategia de seguridad nacional que se ha comparado con una conferencia emitida por George Bush en el 2002, donde Kennan manifestó en resumen que el pueblo

americano debía sentir gratitud hacia la Providencia quien le entregaba un desafío grande (el comunismo soviético) para enfrentar.

- “La disuasión nuclear” (Emmerich: 2009).

El uso de estrategias que persuadan a entender que la existencia de armas potencialmente muy peligrosas podrían significar el fin del mundo, por lo que se convierte en un fenómeno psicológico en que se frena el intento de un ataque de esta magnitud del enemigo.

- La “detente” de Nixon-Kissinger. (Emmerich: 2009).

Que en resumen se refiere a la política implementada por el ex presidente estadounidense en la que se señalaba que el Tercer Mundo significaba una fuente peligrosa de inestabilidad mundial, por lo que en el fondo se intentaba desestabilizar gobiernos o grupos que atentaran sus intereses.

- El multilateralismo asertivo (trilateralismo) de Carter-Brzezinski. (Emmerich: 2009).

Significa que en base a las concepciones de Kissinger y Brzezinski, Carter y Ford promovieron el llamado trilateralismo que no fue otra cosa que el admitir la pérdida absoluta de la hegemonía estadounidense sobre el mundo a constituir una hegemonía compartida con países económicamente influyentes

- El gran enemigo de Reagan. (Emmerich: 2009).

Durante el período presidencial de Reagan (1981), éste se propuso recuperar la supremacía económica estadounidense tras varios años de declive económico y político pero en su interés de ganar confianza a nivel internacional con el apoyo a la guerra que mantendrían diversos países con sus enemigos; se produciría una situación contradictoria en razón de que su gran enemigo “Irán” vería en Estados Unidos su apoyo en la venta secreta de armas.

- La diplomacia económica de Clinton-Kantor. (Emmerich: 2009).

En la que destaca la llamada “guerra comercial” que fue saldada en las relaciones comerciales con Europa.

- “El Nuevo Orden Mundial de Bush-Scowcroft”. (Emmerich: 2009).

Relacionado a temas de seguridad bajo los discursos del ex mandatario estadounidense, George Bush, basaba en la voluntad de instaurar nuevas reglas de juego pero dirigido por los dirigentes más influyentes.

La terminología del Estado estadounidense es catalogada por muchos especialistas del campo como profuso y cada vez acompañada por cada esquema de política exterior. Tenemos como ejemplo la terminología usada por las relaciones E.U.A-Argentina, en el período del gobierno de Eva Perón

Se destaca y puntualiza los llamados *thinktanks*, originalmente americanos, son grupos de expertos, organizaciones o institutos de análisis político, relacionado a un partido político, que incitan a realizar cambios en las acciones políticas a un mandatorio con alto poder ejecutivo. “Instituciones independientes organizadas para llevar a cabo investigación y generar conocimientos independientes y relevantes desde el punto de vista de las políticas” (Haass: 2002).

En específico analizaremos uno de los más influyentes en el ámbito de la política americana, Proyecto para el Nuevo Siglo Americano (PNAC), fundado en 1997, vinculado al Partido Republicano y con la consigna de promover el liderazgo global, el poderío militar, la energía diplomática y los intereses de Estados Unidos. Este ha sido cómplice de mucha de las toma de decisiones que afectan la política exterior y de seguridad de la nación americana y por ende del contexto internacional. En cambio muchos lo consideran más que un *thinktank* un *advocacy tank* conservador por los siguientes argumentos:

- La agresividad con que defiende sus principios en materia de Política Exterior y de Defensa.
- Su ideología vinculada al Partido Republicano de los Estados Unidos.
- Su objetivo fundacional era promover un cambio en la política del presidente Clinton.
- Persigue promover cambios tanto a lo largo como a muy corto plazo.
- Cultivar una imagen imparcial y una actividad independiente no han sido nunca sus objetivos (Haass: 2002).

Se ha de señalar el apoyo a sus principios y miembros de la administración Bush expresaron, con la firma de la declaración en 1997 y las cartas y declaraciones que esta organización ha emitido.

2. Política Exterior de los Estados Unidos antes de los atentados del 9/11

Mandato Clinton

El gobierno estadounidense, en 1995, apoyó los bombardeos realizados por la OTAN en Bosnia-Herzegovina, específicamente en Sarajevo, llamada Guerra de Kosovo, sin que esta acción militar fuera siquiera aprobada por la ONU. Una vez más los Estados Unidos bombardearon la zona hasta junio de 1999. Eduardo Galeano, afamado escritor uruguayo, planteó:

Boeing, Daimler-Chrysler, General Motors, Ford, IBM, Motorola, Microsoft, Seagram y Sony financiaron la reciente reunión cumbre de la OTAN en Washington. Proporcionaron además vehículos, computadoras, equipos de sonido y todo lo necesario para que los altos dignatarios pudieran llegar a su conclusión más importante: esta guerra, primera ofensiva conjunta y en gran escala que la OTAN emprende, servirá de modelo para las acciones futuras. Lo que traducido significa: hay que armarse para las guerras que vienen. Y la orden vale tanto para los bombardeadores como para todos los posibles bombardeados. (TAWSA: 1999).

A raíz de los atentados en las embajadas americanas “el 20 de agosto de 1998”, (Galiano: 2004), en Nairobi y Tanzania, realizados por Bin Laden, el presidente Bill Clinton ordenó ataques militares sobre los campos de entrenamientos en Afganistán.

A los pocos meses, “el 16 de diciembre de 1998” (Everest: 2013), Estados Unidos aprobó y emprendió la llamada Operación Zorro del Desierto, que bajo la excusa de que el gobierno de Saddam Hussein negaba el acceso a los inspectores internacionales de armas químicas, se verían autorizados en bombardear Irak. Aún durante los dos últimos años de presidencia de Bill Clinton, la aviación británica y norteamericana bombardeó sistemáticamente zonas del país asiático.

Se ha de destacar la función mediadora y decisiva, en abril de 1998 (Solovitas: 2010), de Clinton en la firma del histórico Acuerdo de *Stormont* a raíz del conflicto de Irlanda del Norte.

El 14 de octubre de 1999 (Valenzuela: 1999), el Senado de Estados Unidos, rechazó ratificar el Tratado Global de Prohibición de Pruebas Nucleares, firmado en 1996 por Clinton, luego de haber sido aprobado por la ONU, siendo esto una postura de extraordinaria gravedad y sin precedentes. Esta decisión no consiguió el apoyo mínimo de los senadores para su aprobación. Siendo esto el mayor revés en materia de política

exterior dada por los miembros de la constitución americana a Clinton en sus dos mandatos.

A finales de ese año se realiza el traspaso del canal de Panamá por parte de los Estados Unidos a la presidenta panameña, Mireya Moscoso.

A poco de finalizar su mandato, en mayo de 2000, la Cámara de Representantes aprobó el estatuto permanente de relaciones comerciales con China además de la firma de acuerdos comerciales, siendo este uno de los principales legados de Clinton en política exterior. Durante ese mismo año Clinton apoyó la puesta en marcha del Plan Colombia en coordinación con el presidente colombiano, Andrés Pastrana, “cuyo fin era generar una revitalización social y económica, así como terminar el conflicto armado en Colombia y la creación de una estrategia antinarcótica” (Arias: 2008).

Como parte de su política, en el año 2000, Clinton visitó Vietnam, convirtiéndose en el primer presidente estadounidense que realizaba una visita a ese país desde el fin de la Guerra de Vietnam.

Caso Cuba

En su postura hacia el pueblo cubano, la administración Clinton, ratificó y recrudecieron las conocidas políticas implementadas por sus antecesores republicanos, el bloqueo económico, la guerra bacteriológica y la subversión.

La política de la administración de Clinton contra Cuba fue la aplicación de sanciones económicas extraterritoriales y el fomento de la subversión interna en la isla. Ya desde la propia campaña electoral Clinton había apoyado las presiones contra Cuba y el bloqueo económico contra la Isla: “yo creo que esta administración ha perdido una gran oportunidad de martillar a Fidel Castro y a Cuba. Yo he leído la Ley Torricelli y me agrada” (Clinton: 1992).

Las acciones realizadas en este período fueron muy variadas, como el ataque a un tanquero chipriota cerca de la costa de Matanzas, la acusación de narcotráfico de altos funcionarios del Estado cubano, la aplicación del Acta de neutralidad a Cuba, el uso de las telecomunicaciones como un arma contra la Revolución Cubana, la condena en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, la exclusión de Cuba a la Reunión de Presidentes de América Latina en Miami, el estímulo a las salidas ilegales de Cuba a

través de las transmisiones de Radio Martí, la limitación de visas a los cubanos para viajar legalmente, así como animar a los ciudadanos cubanos a la penetración por fuerza en las embajadas; el recibimiento a los cubanos que secuestraron embarcaciones y asesinaron oficiales de las fuerzas de seguridad cubana para llegar ilegal al país, incitando a que Cuba dejara de proteger las fronteras de Estados Unidos y no se opusiera por la fuerza a la inmigración ilegal, hecho que provocó un flujo migratorio descontrolado no previsto hacia Estados Unidos. (Ecured: 2011).

A razón de esto Clinton declara el envío de emigrantes ilegales cubanos a la Base Naval de Guantánamo, una cárcel de alta seguridad ubicado en la base naval norteamericana que desde el año 2002 se la ha utilizado como centro de detención para acusados de terrorismo; y cuyo papel central de aquella época fue limitar el ingreso de cubanos a razón de que las políticas migratorias de Estados Unidos se orientaban en “considerar de alta prioridad la protección de sus fronteras”. Además esta situación desembocó en la negociación de dos acuerdos: el otorgamiento mínimo de 20 000 visas anuales a Cuba y el fin del éxodo de los balseiros desde la isla.

Haciendo un análisis más profundo sobre la base de Guantánamo (cuyos orígenes datan de 1898 y está ubicada a 920 kilómetros de la Habana) se puede inferir que el “denominado campo de concentración”, ha sido precisamente un sitio de constante violación de los derechos humanos, como de aquellos que pretendían radicarse en Estados Unidos que viendo que la situación se les salía de las manos se excusaron fingiendo el apoyo a los inmigrantes enviándolos a la base de Guantánamo como medio de “protegerlos” del gobierno cubano.

Precisamente una carta abierta enviada por el Comité de Huelga de Refugiados del campo de concentración, expresaba la necesidad de que el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, y de medios importantes como las cadenas CNN, CBS y los diarios El Nuevo Herald, actuaran sobre el caso en vista de que nadie atendía su pedido: “estamos aquí porque, luego de un profundo análisis de las autoridades de inmigración de los Estados Unidos, se nos concedió la protección por haberse determinado que nuestra seguridad e integridad física corrían peligro si éramos devueltos a Cuba” (CubaNet: 1999), pero lamentablemente los propios medios de comunicación hicieron caso al pedido que se transformó en una situación de huelga general.

Mientras nosotros permanecemos en esta deplorable situación, vemos y oímos a través de las emisoras internacionales el arribo y acogida en

territorio estadounidense de conciudadanos nuestros que pagan altas sumas de dinero a traficantes de ilegales, y muchos de ellos sin filiación política de ningún tipo contra el régimen de Castro (CubaNet: 1999).

Lamentablemente las decisiones estadounidenses afectaron enormemente a aquellos inmigrantes que anhelaban como tantos el “llamado sueño norteamericano”.

En este período se aplicó además la conocida *Ley Helms Burton* (Kaufman Purcella, 2003) que prácticamente ponían contra la pared a las compañías no norteamericanas que quisieran comercializar con Cuba, obligándolas a elegir a los Estados Unidos o la pequeña isla. Una medida más para reforzar el bloqueo a la isla. A pesar de haberla firmado, Clinton mantenía una postura diferente:

“No sé por qué necesitamos más autoridad de la que ya tenemos, no se me ocurre ninguna razón por la que necesitemos más medidas” (CNN: 1995).

Luego de la visita del papa Juan Pablo II las relaciones con Cuba vieron una pequeña mejoría, anunciando un grupo de medidas que habían sido suspendidas durante la crisis, en la cual los aviones fueron derribados al invadir ilegalmente territorio cubano. El Pentágono ese mismo año expresó que Cuba no era un riesgo para la Seguridad Nacional. A pesar de esto la postura de la presidencia de Clinton seguía firme ante el bloqueo.

En el año 2000 la Cámara de Representantes aprobó la **Ley de Protección de las Víctimas de Tráfico y la Violencia del 2000**, (Department of State, 2000) que permitía la compensación con los fondos cubanos congelados en Estados Unidos a los familiares de los pilotos de la avionetas de Hermanos al Rescate derribadas en 1996, además se convirtió en ley para el Congreso norteamericano la prohibición de los viajes a Cuba para los ciudadanos norteamericanos.

Entre los frentes en el periodo de Clinton enfocó su política exterior fue precisamente el tema del terrorismo y en cuya administración se la concibió en función de la “no proliferación y desarme” que fuera rechazado por los senadores republicanos básicamente por dos razones:

En primer lugar por la excesiva confianza en la cooperación internacional que demostraba el presidente Clinton, aunque lo que les parecía aún más criticable era el hecho de que la mayor parte del peso económico y político de las iniciativas internacionales recayera sobre las espaldas estadounidenses. Y, en segundo lugar, porque al mismo

tiempo todo ese esfuerzo no repercutía de manera significativa en un aumento de las garantías de seguridad para el territorio de EEUU, al menos a corto plazo. (Patrick y Forman, 2002:58 citado en Marrero, 2004: 30).

Aunque el tema del terrorismo internacional ha sido desde los años 90 una de las prioridades de la política exterior estadounidense, no ocupaba en la época de Clinton un lugar en la que requeriría un tratamiento especial; sin embargo los hechos del 11 S cambiarían esa concepción pero ahora al mando del presidente George Bush Jr. quien diseñaría una nueva estrategia de seguridad estadounidense que “sin duda ha significado, de alguna manera, una vuelta al realismo del concepto de seguridad bipolar, cuando los grandes poderes internacionales elaboraban la agenda de seguridad mundial, principalmente destinada a garantizar su seguridad territorial y la de sus aliados”. (Posen y Ross, 1996-97: 27 citado en Marrero, 2004: 31).

Mandato Bush

La política exterior de George W. Bush en su mandato tuvo el unilateralismo como su principio rector. Esta postura, además de ser propia de su mismo historial personal y su carácter, se debió en gran medida a la situación privilegiada de Estados Unidos ante la finalizada Guerra Fría, el no contar con ningún enemigo de su talla en la guerra y la fortaleza de la economía presente en el año 2000 legada por la administración Clinton, fueron consecuentes a la desprolijidad de sus accionares en la próxima década. Ya desde los primeros días de su campaña podía evidenciarse una política exterior unilateral, como ya se mencionó desde su personalidad hasta el cambio de personal para formar su equipo de asesores de gran trayectoria unilateral, entre los que destacaban nombres como Richard Cheney, Condoleezza Rice, Paul Wolfowitz y Donald Rumsfeld, catalogados como “los halcones”, e incluso en su discurso inaugural, renunció al aislacionismo que los mismos republicanos habían criticado en la presidencia anterior.

En los primeros días de su mandato se promovió la aplicación de la política llamada “*Promoting the National Interest*” (Rice. 2000: 127).

Según Rice, su fin era la creación de condiciones que promovieran la libertad, los mercados y la paz, pero siempre en base a los intereses nacionales. Es decir, es una política que se basa en hacer lo que es correcto y de interés para Estados Unidos sin

tener en cuenta los demás países involucrados, adicionalmente establece prioridades, destacándose contar con un ejército listo para asegurar el poder americano, promover el crecimiento económico, la apertura política, afrontar a regímenes hostiles y tratar con China y Rusia. Argumenta “El poder importa, tanto en el ejercicio del poder por los Estados Unidos y la habilidad de otros de ejercerlo”. (Rice, 2000:127).

Evidentemente en este período inicial, la postura de Bush ante la lucha contra el terrorismo no figuraba en el centro de su política exterior. Su énfasis estaba puesto en centrar su política exterior en los otros grandes poderes antes mencionados.

3- Influencia del terrorismo en el cambio de la Política Exterior de los Estados Unidos después de los atentados del 9/11

Mandato Bush

Después de los atentados a las torres gemelas se dio un brusco giro a la política exterior norteamericana. A partir de este momento el terrorismo pasó a ser la amenaza número uno de los Estados Unidos, y las grandes potencias fueron vistas de una manera diferente, ya que prestaron rápidamente su apoyo y ayuda a los Estados Unidos ante ese hecho. El discurso del 20 de septiembre presenta ante el mundo la Doctrina Bush, donde la extraterritorialidad de la Ley del Talión americana es una realidad, como lo sería la puesta en marcha de la Operación Libertad Duradera.

A partir de este momento el terrorismo pasa a ser la amenaza número uno de los Estados Unidos. Los grandes poderes son vistos más benévolamente ya que prestaron rápidamente su apoyo y ayuda a los Estados Unidos frente a los ataques terroristas. (Bush: 2001).

En ese discurso los Estados Unidos emprendieron una búsqueda de apoyo internacional para encabezar una lucha contra el terrorismo, y se pensó que su política unilateralista había terminado, pero contrariamente esta situación reafirmó más su carácter:

De hoy en adelante, cualquier nación que continúe albergando o apoyando al terrorismo será vista por los Estados Unidos como un régimen hostil. Nuestra nación ha sido puesta en aviso, no somos inmunes a los ataques. Tomaremos medidas defensivas contra el terrorismo para proteger a los americanos [...] Y perseguiremos a las naciones que provean ayuda o un lugar seguro al terrorismo. Cada nación en cada región ahora tiene que tomar una decisión: O están con nosotros o están con los terroristas. (Bush: 2001).

Es evidente como los principios fundamentales del PNAC estuvieron de manifiesto ante tal declaración y en la medida tomada a raíz de los atentados. Una vez más la presencia de los miembros de esta organización, dentro del buró de asesores del presidente, se hizo notar en la redacción de dicho discurso.

Como un acto de defensa propia, la respuesta americana, fue la ofensiva militar que se mencionó anteriormente Operación “Libertad Duradera”, entendiendo que los asesores del mandatario señalaban que una respuesta moderada ante el acto terrorista significaría a nivel mundial un modo de demostrar su debilidad. Razón por la cual se tomarían una serie de medidas drásticas que devendrían en el derrocamiento del régimen Talibán, la creación de un gobierno transitorio y se tomaron prisioneros que luego fueron destinados a las bases militares de Guantánamo, Turquía, Alemania y otros países que incluso hasta el día de hoy permanecen como bases secretas, basadas y protegidas por la Ley Patriota.

El año siguiente al atentado de las torres gemelas, Bush dio el discurso del Estado de la Unión, donde presentó un informe anual ante el Congreso sobre la situación del país. En este ámbito habló sobre el llamado "eje del mal", compuesto por Irán, Irak, y Corea del Norte como países que apoyan a los terroristas y que son una amenaza para la seguridad del mundo:

Estados como éstos, y sus aliados terroristas, constituyen un eje de maldad, armados para amenazar la paz del mundo. Al perseguir armas de destrucción masiva, estos regímenes representan un peligro grave y creciente. Ellos pueden proveer estas armas a los terroristas, dándoles los medios de canalizar su odio. Ellos pueden atacar a nuestros aliados o intentar chantajear a los Estados Unidos. En cualquiera de estos casos, el precio de la indiferencia será catastrófico. (Bush: 2002).

Era el discurso con el que Estados Unidos se manejaba con la intención de reflejar hacia el mundo entero su “buena” intención de liberarlo de situaciones que, a su criterio, podrían afectar la seguridad de todos. Así:

El imperio americano, en su nuevo enfoque, trató de coaccionar a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad con derecho de veto para que aceptaran el plan imperialista para realizar nuevos ataques militares contra Irak durante el año 2002, justificados por la nueva resolución de la ONU que autorizaría el uso de la fuerza por parte de los "Estados miembros" o de una "coalición" en respuesta a la negativa iraquí a aceptar nuevos controles de armamento, ya que sería considerada como amenaza a la seguridad estadounidense. (Bennis: 2002).

Que, como se planteó en capítulos anteriores, dio paso a la invasión a Irak.

Si antes de los atentados del 9/11 la idea de invasión a Irak era imposible, al año de haber sucedido este acto terrorista ya no lo era, en parte debido al constante bombardeo político de la PNAC, que desde 4 años antes de los atentados ya la estaba esbozando en *The Weekly Standard*, semanario destinado a audiencias sensibles a asumir sus principios, quedando a merced de columnas de opinión y debates televisivos.

El 20 de septiembre de 2002, la administración Bush presentó públicamente, el documento presidencial llamado National Security Strategy. (Strategy, 2002) Este documento gira expresamente ante la clara definición del “nuevo enemigo”: el terrorismo.

Pero a su vez el terrorismo aparece conectado con el armamento de destrucción masiva y éste con los “Estados granujas” o “delincuentes”, pues la Estrategia consagra la reaparición en el lenguaje oficial americano de la expresión “rogue state”, sustituida en tiempos de Clinton por la más suave “Estados preocupantes” (states of concern). Varias veces se repite a lo largo de todo el texto que el peligro reside en “el cruce de radicalismo y tecnología. (Coma: 2002).

Esta estrategia de acción no es más que una vía de control del sistema internacional, mediante el desarrollo y ampliación de su poder militar, el acceso a áreas de interés geopolítico como el Asia Central y el querer imponer su visión del conflicto al resto del mundo. El **ataque preventivo**, como también es llamada esta doctrina, constituye el eje de la nueva doctrina estadounidense, se basa en que: “no se debe permitir a un estado agresor o amenazador dar un primer golpe, puesto que supone una acción militar anticipada con el solo hecho de sentirse amenazado” (Badie: 2001).

Así la doctrina estadounidense sustenta su accionar sobre la base de la estrategia de seguridad nacional en la que constantemente se modifica en función de un hecho relevante.

El atentado contra las torres gemelas del 11 de septiembre de 2001 sirvió de pretexto para que George W. Bush presentara una nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América en Washington el 17 de noviembre de 2002. En ella, proclama que en el mundo ha ocurrido una victoria decisiva de las fuerzas de la libertad que es “la de un solo modelo sostenible de éxito nacional: libertad, democracia y libre empresa. (Britto: s/f).

La intención se suscribe en la idea de dismantelar cualquier acto que pudiera ser “terrorista” y atente contra la seguridad de todos. Para ello es necesario identificar un nuevo enemigo potencialmente peligrosos para la paz mundial. Así:

Se declara el carácter perpetuo y el alcance planetario de la confrontación al afirmar que “la guerra contra el terrorismo de alcance global es una empresa mundial de duración incierta”. Y se amenaza, no sólo con que dicho país “ayudará a aquellos países que necesitan nuestra ayuda para combatir el terrorismo” sino que “hará responsables a aquellos países comprometidos con el terrorismo –incluso aquellos que dan refugio a terroristas-, porque los aliados del terrorismo son enemigos de la civilización. (Britto: s/f).

Por lo que a los países no les queda otra opción más que adherirse a la causa o de plano a constituirse como el “nuevo enemigo” al que justificadamente habrá que eliminar.

En el transcurso del tiempo la opinión de los demás países ante la política exterior de Estados Unidos ante el terrorismo cambió y se deterioró. Pasó de ser confiada y apoyada justo después del 9/11, a ser criticada y vetada antes de la invasión a Irak por miembros de la comunidad internacional como Francia, Alemania, Rusia y China.

El autor Joseph Nye critica fuertemente la política exterior de Bush y comenta sobre cuáles fueron sus debilidades y errores:

Se centra en exceso en el poder militar. Y es sólo en este campo en que los Estados Unidos presentan una supremacía indiscutida. En el campo económico y el de los asuntos transnacionales esto no es así. En ellos se requieren soluciones más concertadas. (Nye, 2003:60).

También expresa la grave pérdida del llamado “*soft power*” que trae consigo el sesgo unilateral de la política exterior del presidente Bush. Además, destaca la falta de un control total sobre las acciones del pueblo americano y como este resistiría ante el surgimiento de un imperio; y la falta de capacidad de resolver los problemas internos de otras sociedades, así como controlar los desarrollos transnacionales.

Por otra parte Michael Mandelbaum, señala que el país americano no tiene la menor idea de cómo crear:

Los tipos de Estado necesarios para fomentar y profundizar la democracia, libertad y libre empresa que Bush entiende defender. Esa es una tarea exclusiva de los Estados mismos, son ellos los que deben llevar adelante el cambio cultural necesario para esto. Dicho cambio es posible, ya que las culturas se transforman, pero nunca por la implementación de una política exterior extranjera” (Mandelbaum, 2002:61).

Sobre las críticas de William Pfaff, quien cree que el poder de Estados Unidos esta incompetentemente conceptualizado y dirigido; se puede afirmar que muchos temen al imperio estadounidense por tener una política exterior basada en criterios morales. De hecho el mantenimiento de las políticas de la guerra fría se convirtió en una política misma. Pero no es menos cierto afirmar que las amenazas presentadas por los Estados Unidos, en general, son fruto de especulaciones y escenarios montados para elevar el papel de la industria armamentística.

El punto de vista de Pfaff hacia el accionar norteamericano es el siguiente: “un poder destabilizador que genera y generará resistencias. Dichas resistencias no provendrán de estados fallidos sino de aquellos más avanzados que se resistan al hegemonismo de EE.UU” (Pfaff, 2001:221).

La política exterior de Bush antes del 11S no contemplaba siquiera la lucha contra el terrorismo, aunque para la época ya se hablaba de la intención de derrocar a Saddam Hussein; manteniéndose así los objetivos trazados por otras presidencias, donde “el promover la paz, la libertad, la democracia y el libre comercio siguieron siendo los objetivos propuestos por él. Lo que si cambió fue la forma en que dichos objetivos fueron perseguidos” (Fanelli, 2006: 1)

Esto quiere decir que sus políticas se basarían sobre un modelo unilateralista y el abandono de los tratados y regímenes internacionales. No es de extrañarse que asumiera esta posición puesto que no fue desde su candidatura un mandatario que le gustara mantener relaciones a nivel internacional

Es curioso que en un principio la política exterior no figurara como lo más relevante en el Gobierno de George W. Bush. A diferencia de su padre, él no era alguien versado en los asuntos internacionales. Esto quedó puesto en evidencia cuando sorprendido por una periodista con un quiz de preguntas sobre política exterior, él sólo pudo responder una de cuatro. (Fanelli, 2006: 2)

Posterior a los hechos del 11S, la relevancia de incluir entre sus prioridades a la política exterior de Bush sería incongruente, pues estaba dispuesta a enviar sus fuerzas militares para derrocar regímenes tiránicos o aquellos que apoyaban al terrorismo, pero no para reconstruir dichos Estados. Por ejemplo, el caso de Afganistán es claro en cuanto a que la seguridad del Estado se dejó a cargo de señores de la guerra, siendo así imposible el desarrollo de una sociedad de índole democrática con estos individuos a cargo de la

seguridad. Aunque, el cambio de régimen de estos Estados pudo haber garantizado una mayor seguridad mundial ya que Bush, en su política, veía a un Estado débil, fragmentado, corrupto y despótico como posible refugio al accionar terrorista, era necesario un cambio en la forma de comportarse de dichos Estados para evitar tildarse de amenaza terrorista. Aunque esta visión no justificaba su accionar unilateral e irrespetuoso de los estatutos, convenciones e instituciones internacionales, ya que era necesario un accionar multilateral. En cambio más que atemorizar o intimidar, e incluso lograr un respeto mundial, lo más lógico era, frente a la declarada amenaza norteamericana, armarse nuclearmente. Los Estados Unidos lograron en su acción agresiva, más que alejar el uso de armas de destrucción masiva por los “Estados villanos”, y la búsqueda acelerada de éstos.

Otro error en este cambio de política fue el hacer caso omiso o dejar a un lado a las grandes instituciones internacionales, que originalmente fueron creadas en su mayoría por los Estados Unidos para expandir sus propios intereses. Era factible usarlas para cumplir los objetivos que se planteó en su política antiterrorista con posibles soluciones más efectivas, pero esto suponía procesos políticos más largos y discusiones, por lo que no poseía la rapidez que el gobierno americano deseaba. Así Bush sólo consiguió victorias militares rápidas sobre potencias sumamente debilitadas.

Entender por qué el mandato de Bush se centró en atacar al terrorismo con el apoyo de aliados como Israel e, incluso, de muchos países justificando su accionar responde, en gran parte, a lo que los medios de comunicación difundieron constantemente en las imágenes repetidas de cómo fueron destruidas las torres gemelas; de quienes se habla una complicidad de influir en la opinión pública vinculando los hechos del 11S a los árabes y resaltando el heroísmo que Israel le estaba dando al caso y cuya idea se introdujo en la mente del ciudadano norteamericano.

Mucho se especula si en realidad fue el grupo extremista Al Qaeda el que habría perpetrado los actos terroristas aquel 11 de septiembre. Resalta, por ejemplo, el video producido por Michael John Delaney (2011), quien expone una serie de evidencias que revelarían que los hechos habrían sido perpetrados por la élite de poder judío en complicidad con el gobierno estadounidense de Bush.

El trabajo investigativo señala que la política exterior estadounidense devela ciertas inconsistencias a la hora de otorgar una doble nacionalidad (israelí-

estadounidense) a personajes con cargos públicos importantes y cuya influencia de este grupo ejercería fuertemente sobre dicha política atentando, incluso, “en contra de los intereses y la seguridad del pueblo estadounidense” (Delaney: 2011) institucionalizando así la política exterior, aparentemente, a favor del gobierno israelí y no de Estados Unidos.

Lo cierto es que las políticas exteriores se centraron en difundir en la mente del ciudadano común, estadounidense o no, que importaba a toda costa luchar contra “el terrorismo internacional” haciendo uso de estrategias que inestabilizaran la seguridad de un país. Todo aquello en complicidad de los grandes medios de comunicación.

Según las investigaciones realizadas por Delaney (2011) develan que la política estadounidense sería cómplice del objetivo de la élite, al intentar posicionar en la mente de las personas que el islam era peligroso y quienes defendían a los palestinos eran considerados terroristas.

La estructura del poder se categorizaría así sobre dos hechos importantes:

- 1) Establecer una política de defensa: en donde se orquestaran actividades en medio Oriente con el fin de reconstruir esa región según sus intereses.
- 2) El invento de difundir masivamente el interés de atacar a todo aquel que atente a la seguridad de una nación, justificaría en sí el genocidio que Israel mantiene contra el pueblo palestino. (Delaney: 2011).

Lo cierto es que según devela Delaney (2011) el investigar al espionaje israelí sería para quienes lo hagan un “suicidio profesional”, por las implicaciones negativas que esto significase para quien se interese por ir más allá sobre saber cómo y quiénes en realidad atentaron aquel día contra ciudadanos de diversos países.

Mandato Obama

Desde su candidatura hasta que fue elegido, el presidente Obama, tuvo como objetivo el distanciar su política exterior de la practicada por su antecesor. Ha tratado de cambiar y construir una imagen de los Estados Unidos al mundo como una potencia amable, multilateralizar las relaciones internacionales, haciéndolas, colaboradoras, y constructivas, en un ambiente de regeneración nacional. Aunque en su discurso de asunción menciona sus dos prioridades: la guerra como consigna de la política exterior con eje en Oriente Medio y la economía como consigna de política doméstica con eje en

el sistema financiero. Además plantea la necesidad de retomar los principios y los valores presentes en los fundadores de la nación americana como Lincoln, Roosevelt y Kennedy y tomar un curso multilateral que se puede expresar en la siguiente cita:

En el catálogo de las nuevas y buenas intenciones de la administración Obama cabían también otras y relacionadas proyecciones: un replanteamiento de las relaciones con Rusia; una reevaluación de las relaciones con China, el gran competidor estratégico; un mayor énfasis civil en la guerra contra el terrorismo, que incluso pierde el nombre genérico de war on terror con que había sido bautizada bajo Bush hijo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001; por supuesto el cierre de Guantánamo; y en la práctica, aunque no en la teoría, el abandono de los propósitos democratizadores que habían guiado muchos de los empeños internacionales de su antecesor [...] menos aventuras exteriores, menos participación en conflictos ajenos, reducida capacidad para seguir jugando el papel de garante universal de la paz y de la estabilidad. (Rupérez: 2013).

En el marco de la Vº Cumbre de las Américas, realizada en *Port of Spain*, Trinidad y Tobago, el presidente estadounidense Barack Obama dio una conferencia de prensa en la cual explicó los dos principios o pilares en los que se basa su doctrina:

1. Número uno, que los Estados Unidos siguen siendo la más poderosa y rica nación de la tierra, pero no somos la única nación. Que los problemas que enfrentamos, sean los carteles de la droga, el cambio climático, el terrorismo, ustedes nómbrenlos, no pueden ser resueltos por un solo país. Y creo que si te mueves con este enfoque, [...] Estás más inclinado a escuchar y no solo hablar [...] Reconocemos que hay otros países que tienen buenas ideas, y queremos escucharlos. El hecho de que una buena idea llega desde un pequeño país como Costa Rica no debe de manera alguna disminuir el hecho de que es una buena idea. Creo que la gente aprecia esto. (Fain Binda, 2009:28)

Se evidencia en su discurso una actitud más conciliadora y participativa, muy distinta a la presidencia de George W. Bush; sin dejar de lado el transmitir la idea de sus antecesores de que ciertamente Estados Unidos sigue siendo una potencia.

2. Número dos, siento muy fuertemente que cuando estamos en nuestro mejor momento Estados Unidos representa un conjunto de valores e ideales universales; creo en la idea de las prácticas democráticas, la idea de la libertad de opinión y religión, la idea de una sociedad civil donde la gente es libre de perseguir sus sueños y no es constantemente oprimida por el gobierno. Tenemos un conjunto de ideas que tienen una amplia aplicabilidad. Pero también creo que hay otros países con culturas diferentes, perspectivas diferentes, y que provienen de diferentes historias, y debemos hacer lo mejor para promover nuestros ideales y nuestros valores mediante nuestro ejemplo. (Fain Binda, 2009:29).

Asume así una posición conciliadora, abierta, participativa bajo un discurso ya repetido por otros gobiernos y que caracterizan al sistema capitalista.

A sólo un mes de haber sido elegido presidente, Obama envió al vicepresidente Joe Biden, y a Hillary Clinton, Secretaria de Estado al extranjero por separado, con el fin de que declaren las relaciones exteriores de Estados Unidos con Europa y el país ruso señalando los cambios de las políticas con respecto a la administración anterior. “Además de esto el mismo mandatario concedió su primera entrevista como presidente al canal de televisión árabe, Al-Arabiva”, (El Imperialista: 2009), mostrando al mundo un interés en el acercamiento hacia los líderes de esos países, acción que se complementó con un mensaje de Año nuevo en video al pueblo de Irán. Además pronunció discursos en diferentes ciudades y universidades del Oriente pidiendo paz y un nuevo comienzo en las relaciones de los Estados Unidos y el mundo islámico.

En marzo del 2010, la administración Obama acordó con Dimitri Medvedev, presidente ruso, el denominado “Tratado de Reducción de Armas Estratégicas de 1991” (Baeza: 2010), con un nuevo pacto para reducir el número de armas nucleares de largo alcance en los arsenales de ambos países en más o menos un tercio.

Postura ante Irak, Afganistán y Medio Oriente

Pocos días de haber iniciado su mandato presidencial planteó la necesidad de realizar un cambio en la estrategia de guerra americana, por lo que incrementó el número de tropas en Afganistán y redujo el número de tropas en Irak. Además afirmó “en febrero del 2009 el fin de la guerra de Irak para el día 31 de agosto de 2010 y el retiro total de las tropas estadounidenses en dicho país en el 2011” (Pisani: 2012).

En estos primeros años de gobierno, se incrementó la cooperación militar en el territorio israelí aumentando la ayuda militar con un notable envío de tropas en el país y el restablecimiento de grupos políticos y militares israelíes. Como parte del apoyo y financiamiento del blindaje de misiles de defensa israelíes.

La seguridad nacional de los Estados Unidos en el mandato de Obama

En mayo del 2010, el primer mandatario dio a conocer las nuevas estrategias de seguridad nacional, que como en cada administración se ejecuta y en donde el

documento especifica básicamente qué políticas exteriores y seguridad nacional darán paso al gobierno de turno durante su presidencia.

En base a aquello, se estableció que la prioridad sería “la proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, especialmente el riesgo de que éstas puedan caer en manos de grupos terroristas” (Yopo, 2010: 3). Esto ha significado

La importancia de reforzar las alianzas internacionales de Estados Unidos con los socios de la Unión Europea, con países afines del Asia y Medio Oriente, y con los vecinos inmediatos de América del Norte (Canadá y México). También plantea la necesidad de generar espacios de diálogo y cooperación más fluidos con los llamados “nuevos centros de influencia internacional”, China, India, y Rusia, que tendrán una participación cada vez más importante en el manejo colectivo de diversos problemas internacionales. (Yopo, 2010:3).

La actual administración centra su interés en dejar de lado las estrategias implantadas por su antecesor, George W. Bush, para quien la política exterior de enfrentar al terrorismo sería la prioridad.

Ahora la idea de Obama es:

Mantener un papel decisivo en los grandes asuntos mundiales, en un escenario donde las capacidades de influencia de este país se han relativizado como resultado de la creciente interdependencia, la complejidad de los problemas globales contemporáneos y la multiplicidad de actores emergentes que hoy buscan incidir en los debates y políticas que determinarán el orden internacional del siglo XXI. (Yopo, 2010:4 4).

Tal es el caso de Venezuela que le ha significado a Estados Unidos “una inusual y extraordinaria amenaza a la Seguridad Nacional y a la política exterior”; por lo que el pasado 9 de marzo, el presidente Barack Obama firmó un decreto ejecutivo en el que declaraba a su país en “emergencia nacional”, al considerar que Venezuela viola los derechos humanos, persigue a los políticos opositores, restringe la libertad de prensa, entre otros. Así y basándose en la ley (contenida en el título 50/capítulo 35 Poderes económicos de Emergencia Internacional) que avala la declaración de emergencia nacional por “inusual y extraordinaria amenaza”; el mandatario estadounidense tiene la potestad de actuar o sancionar a un país o persona imponiendo o “estableciendo restricciones y prohibiciones comerciales, financieras” y así lo ha hecho con Venezuela.

La legislación ha sido utilizada a lo largo de la historia sobre países como Irán, Birmania, Sudán, Rusia, Zimbabue, Siria, Bielorrusia y Corea del Norte, Nicaragua, Haití, entre otros; y se orienta a restricciones comerciales específicamente.

Recopilando esto:

Cuando se piensa en política exterior, su énfasis está en mantener la superioridad y soberanía norteamericana. Son escépticos sobre los foros multilaterales, convenciones legales y normas internacionales. Prefieren gastar en defensa que en cualquier otro tipo de gasto internacional. Tienden a adoptar la vía confrontativa en el debate internacional. Y frecuentemente desdeñan la contribución que otros países, incluida Europa, hacen al mantenimiento del orden global y la estabilidad. El resultado final no es el aislacionismo sino el unilateralismo” (Emmerich: 2009).

Para que una política hegemónica tenga éxito depende en gran medida del control que se pueda aplicar hoy día y no de los medios con que cuente la nación dominante. Aquellas personas movidas por sus creencias religiosas, nacionales o sociales son difíciles de controlar y más aún, si son hombres dispuestos a inmolarsse, como es el caso de los yihadistas.

Una cuestión a tener en cuenta es que estas políticas hegemónicas no son sostenibles a largo plazo. Este factor influyó en la postura de los ciudadanos al ver con desagrado como se gastaban sus impuestos en guerras largas e invasiones sin sentido, pues ya no eran justificables los ingentes recursos que requería la política hegemónica y unilateral de George W. Bush.

No es lo mismo ganar una guerra en el campo de batalla que asegurar las condiciones para fomentar los valores americanos que dicen defender. Ninguno de estos valores se manifestó en la política exterior de Bush, enfocada en la caza, y sólo la caza de tiranos y terroristas, sin siquiera analizar las causas de dichos flagelos.

Ciertamente, los Estados Unidos no lograron articular una política exterior coherente después de su triunfo en la Guerra Fría. Pues tomar a una amenaza como la del Islam y ponerla en la base de la estrategia exterior norteamericana, mostraba claramente, la necesidad de mantener en cierta medida las políticas de la Guerra Fría pero con otro enemigo. Es claro que ambas amenazas son de un tipo sumamente distinto y que al poner al terrorismo de naturaleza islámica en tal posición no sólo es inexacto sino que también lleva a diseñar una política exterior errada.

4- Política de Seguridad Nacional de los Estados Unidos antes de los atentados del 9/11

Los Estados Unidos a lo largo de la historia han sabido definir y defender sus intereses nacionales, gracias a la continua mejora de su poder nacional frente a las amenazas que se le han presentado, ya sea en cuestiones de tipo militar o su capacidad industrial. Desde su fundación, el gobierno estadounidense, ha establecido los intereses por los cuales actuaría y lucharía tanto a nivel interno como externo, con una política de prevención de las posibles amenazas que pudieran surgir en un futuro, en aras de proteger y salvaguardar su nación “la política de seguridad nacional estadounidense se enfoca a la creación de una estrategia que establezca un ambiente favorable para sus intereses nacionales” (Smoke, 1987:28).

Mucho antes a los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001, la Política de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, en sus inicios, estuvo enfocada en mantener su seguridad y fuera de peligro sus intereses, esto se plasmó en la Doctrina Monroe, donde definió que no permitirían la creación de nuevos imperios europeos en el hemisferio occidental.

Posteriormente, aseguró la presencia naval en ambos continentes por medio del canal de Panamá, y el establecer alianzas en contra del creciente régimen alemán y después el japonés. Esta postura tuvo una razón convincente y fue la de defender “su patio trasero”, en este caso América Latina, para evitar que sus intereses nacionales se vieran afectados por peligros que vinieran del exterior, según su política de seguridad nacional el gobierno estadounidense, tendría todo el derecho de intervenir en el territorio alterado para reordenarlo y restablecer los derechos y el patrimonio de sus ciudadanos (Enmienda Platt en Cuba). Este fue el inicio del concepto de “intervención preventiva” en los países debilitados o que pusieran en riesgo los intereses nacionales americanos.

“En el caso de la I Guerra Mundial, su inclusión a la misma fue para preservar sus intereses nuevamente, ya que los alemanes que atentaron evidentemente contra su integridad territorial y de su población, con la oferta hecha a México de que declararían la guerra a los Estados Unidos para mantenerlo ocupado en su territorio” (Lippmann, 1943). En este contexto a la vez se forjaron alianzas mundiales con el fin de hacer frente a naciones que atentaran su seguridad.

Un problema al que se enfrenta el gobierno estadounidense, es que creía que el fin último que se debía perseguir era la paz; sin embargo, muchas veces la seguridad nacional no estaba descrita en función de la paz, sino del mantenimiento de sus intereses nacionales a costa de lo que fuera; asimismo, el hecho de que un Estado pacifista se desarme, no implica que a sus enemigos los desarmará, manteniendo vigente la amenaza latente. (Lippmann, 1943:203).

A fines de la II Guerra Mundial los Estados Unidos puso en práctica la política de defensa de Seguridad Nacional conocida como Guerra Fría, fundamentada por la amenaza a la seguridad nacional estadounidense del Estado soviético, cuya influencia era amplia, declaraba ideas que iban en contra del sistema norteamericano y occidental, como por ejemplo el comunismo.

La política aplicada para contener el comunismo durante el período de la Guerra Fría se basó principalmente en el *soft power* estadounidense. Al finalizar este período, y en los años posteriores, en su postura hegemónica, los Estados Unidos iniciaron una treta en contra de las armas nucleares, el narcotráfico, a favor de la creación de Estados democráticos, así como la fundación de economías de mercado en todo el mundo; esto se debió a que era conveniente para garantizar su posición de única súper potencia, y eliminaba así, las amenazas de cualquier Estado que pudiera atentar contra la seguridad nacional con armas de cualquier tipo o el narcotráfico, en la búsqueda de su interés y seguridad nacional.

Los Estados Unidos han tomado decisiones que llegan a atentar contra la soberanía nacional de los Estados de América Latina, esto con el fin de obtener cierto control geopolítico en la región, ya sea en el caso de Cuba con su posición estratégica en el Caribe; y en el caso de Panamá con el Canal que une a los dos océanos que rodean al continente, el motivo de grandes ahorros en cuestiones de traslado comercial y militar, y además hecho que facilitó el dominio nacional de los Estados Unidos sobre el Pacífico y el Atlántico. (Brzezinski, 1998:7).

5- El fenómeno “terrorismo” y los fines geoestratégicos de Estados Unidos

Vincular en los tiempos actuales términos como “terrorismo” y “geoestrategia” sólo adquiere real magnitud tras los atentados del 9/11, siendo esta vinculación precisamente la segunda razón consensuada por la que se justificaría la penetración al Golfo, considerado por las evidencias que alberga grandes recursos naturales (petroleros, por ejemplo) y constituye, además, una posición geoestratégica al ser el paso necesario de un importante comercio marítimo.

Así la estrategia de Seguridad Nacional de la Administración Bush presentada en el 2002 y readecuada en el 2006 así como la Estrategia de Defensa Nacional del 2008, enfatizarán de fondo en la necesidad de mantener alianzas internas en las zonas ocupadas con fines de dominación, cuyo discurso estratégico será el preservar la seguridad, los valores, la prosperidad y el orden internacional. Pero ¿cómo entender la idea de terrorismo como medio para implementar en un escenario internacional la política exterior de los Estados Unidos?

La respuesta ésta en el aporte valioso de entendidos en el tema, que le han dado un giro diferente a cómo entender el fenómeno “terrorismo” interpretándolo desde diferentes aristas, cuyo valor ha sido recorrer su camino a lo largo de la historia de la humanidad (que inician su análisis en el siglo XIX hasta nuestros días) y con ello evidenciar que frente al fenómeno los Estados han respondido de manera diferente, de forma organizada pero, de igual modo, valiéndose del recurso de la violencia perpetrado precisamente por el Estado. Así por ejemplo se menciona que “el terrorismo no ha sido el arma del débil, sino el instrumento empleado rutinariamente por el fuerte (el estado), usualmente el último recurso del débil” (González, 2013:35).

De igual modo se destaca la importancia de no limitar el fenómeno a un grupo en especial en el que se evidencian enfrentamiento entre civilizaciones por incompatibilidad cultural, sino que también le atañe a diversos actores en el ámbito político, ideológico, religioso y, por supuesto, cultural; por tanto así para Burleigh (2008: 736) ha sido esencial relatar los orígenes del “terrorismo”, su evolución y situación actual manifestado desde hace ciento cincuenta años hasta su globalización en pleno siglo XXI con marcadas diferencias pero que en el fondo han mantenido el mismo recurso: “la violencia” en sus diferentes formas.

Lo expuesto hasta ahora sólo evidencia que en aras de mantener una situación geoestratégica clave en países del Golfo, los Estados Unidos han llevado a cabo su guerra contra el terrorismo con un doble interés: mostrarse al mundo como el eje central de promover la paz y seguridad global pero cuyos fines en el fondo sólo responde a intereses personales. Precisamente a ello responde la política exterior estadounidense de nuestra época que devela que “tras el 11-S, el Congreso norteamericano había concedido a la administración Bush amplios poderes para perseguir a los responsables de los atentados” (Scahill, 2013:7) siendo este hecho precisamente el pretexto ideal para

impulsar sus propios intereses empeñándose en otorgarle, por un lado, a la Casa Blanca de un nivel de competencias sin precedentes y, por otro, cambiar la manera en que Estados Unidos libraría sus guerras asumiendo un discurso mundial de la “lucha antiterrorista” pero cuya intención de fondo en palabras de Scahill (2013) “se había terminado los tiempos de las batallas contra enemigos uniformados y ejércitos nacionales con arreglo a las normas de las Convenciones de Ginebra” (Scahill 2013:28) siendo ahora su lema en secreto “el mundo es un campo de batalla” entendiéndose como los planes de guerra global general y sin fronteras donde los terroristas no serían su único objetivo.

Lo cierto es que tras los atentados del 11 de septiembre las acciones tomadas por Estados Unidos se develará que “Rumsfeld, Cheney y sus adláteres hicieron realidad sus tan ansiadas aspiraciones de un poder ejecutivo omnipotente que gozara del derecho virtualmente ilimitado de librar guerras allende cualquier frontera, un derecho para el que ellos hallaban justificación en una hipotética amenaza global a la seguridad nacional” (Scahill, 2013:43), aprovechándose del momento coyuntural para incluir a Irak en la lista de sus objetivos inmediatos geoestratégicos tomando en cuenta que frente a los hechos recientes del 11-S no existían indicios claros de quien o quienes habrían perpetrado los atentados pero que habría que vincularlo sea como fuere.

“Las prioridades estaban muy claras desde la misma noche del 11-S, me explicó el general Hugh Shelton, presidente en aquel entonces de la Junta de Jefes de Estado Mayor y asesor militar de mayor rango del presidente Bush. Según me comentó, Rumsfeld y Wolfowitz empezaron a presionar de inmediato para que se organizara un ataque contra Irak. Tenemos que hacerlo ya-recordaba que dijeron-. Y eso a pesar de que no existía la más mínima prueba que indicara que (el 11-S) tenía vinculación con Irak” (Scahill, 2013: 43)

Esta situación sólo devela las consecuencias nefastas que se han ido suscitando en los últimos tiempos desde presenciar la muerte de un líder iraquí con la aprobación mundial de un hecho cuestionable, hasta persecución permanente a Osama Bin Laden y otros denominados “terroristas” con un final, de igual forma, aceptado por todos pero, ante todo, las guerras constantes en las que miles y miles de inocentes mueren a diario a raíz de la invasión estadounidense en el Golfo y que constantemente los medios internacionales dan cuenta como hechos ya naturalizados que no requieren de reflexión profunda.

A ello se suma la política de asesinatos iniciada por el gobierno de Bush precisamente tras los atentados del 11 de septiembre y continuada por la actual administración de Obama quien al inicio de su mandato habría prometido el cierre de Guantánamo. (Mazzetti :2013) revela que sobre la intención de Estados Unidos ya desde mediados de la década pasada, “se ha dado un reparto de funciones entre militares y la CIA para perpetrar ejecuciones extrajudiciales por países” utilizando más tarde “drones” (aviones no tripulados) para perpetrar los asesinatos. Esto devela un nuevo tipo de guerra perpetrada por el país del norte donde ya no utiliza grandes ejércitos (por los altos costos económicos que significan con la experiencia de Irak y Pakistán) sino con medios tecnológicos que exploran o escarban hasta los últimos rincones del planeta planeada y dirigida por la CIA que ha cambiado su labor inicial de espionaje a convertirse en la casería de personas para cometer asesinatos “justificados”.

6.- Análisis de cómo el terrorismo cambió la Política de Seguridad Nacional de los Estados Unidos después de los atentados del 9/11

A sólo 28 días después de los ataques terroristas en New York, el presidente George W. Bush publicó la Orden Ejecutiva 13228 “ (Rivera, 2008:52) para la creación de la Oficina de Seguridad de la Nación (Office of Homeland Security, OHS) y el Consejo de Seguridad de la Nación (Homeland Security Council, HSC), presididas por él mismo.

La creación del HSC era con el objeto de “crear un mecanismo inter-agencia para coordinar e implementar las políticas de seguridad de la nación en el nivel de gobierno federal” (Lee, 2002:8).

Otra de las primeras medidas del gobierno de los Estados Unidos, en cuanto a Seguridad Nacional, fue la aprobación en octubre del 2001 de la legislación de emergencia, conocida como “Ley Patriótica (*USA PATRIOT Act*)” (Lecours: 2007). Para su aprobación se basaron en el argumento que después de los atentados del 9/11, el pueblo norteamericano debía elegir entre su seguridad y sus derechos constitucionales, optando por la restricción de estos últimos para dar prioridad al primero. “Su objetivo era incrementar la capacidad de control del Estado en función de su lucha contra el terrorismo, mejorando la capacidad de las distintas agencias de seguridad estadounidenses al coordinarlas y otorgarles mayores poderes de vigilancia contra los delitos de terrorismo” (Alvarenga, Arias y Díaz, 2013: 28).

La Ley Patriota disminuye considerablemente las libertades públicas y civiles dentro del territorio norteamericano. Elaborada para ser elemento legal sustentador contra el terrorismo, bajo el pretexto de velar y garantizar la seguridad nacional, contiene numerosas prohibiciones, enmiendas, leyes y disposiciones vigentes que, según expertos sobre la Ley Patriota como el Ph.D Danilo Lugo, son anticonstitucionales y constituyen un grave obstáculo para el desarrollo de las actividades asociativas y un ataque contra las libertades civiles dentro y fuera del país.

Esta ley viola peligrosamente los derechos de los extranjeros ya que este, anteriormente, sólo podía estar detenido sin cargos durante 48 horas, a partir de ese momento de estar implementada la ley está autorizada la detención de personas sean extranjeras o estadounidenses sin cargo por “un período razonable de tiempo en caso de emergencia u otra circunstancia extraordinaria” (The New York Times: 2001), pero su detención será indefinida si se obtienen pruebas certeras de su vinculación a organizaciones terroristas o por ellos pelagra la seguridad nacional. Así lo estableció la administración de Barack Obama en 2011 (BBC Mundo: 2012) y que así lo refiere una de las cláusulas: -la sección 1021-. Otra medida propuesta fue que los oficiales gubernamentales podían detener y deportar inmigrantes sin necesidad de presentar ninguna evidencia ante un tribunal. Ambas medidas pueden ser ejecutadas por el simple criterio no fecundado de vincular a una persona a una organización terrorista o que esta "ayude" de manera legal a cualquier grupo u organización, que esté clasificada como “terrorista” por el gobierno americano, e incluso cuando dicha “organización” nunca haya sido clasificada de esta forma anteriormente. Reed Brody, periodista del diario El País, comentó al respecto: “dado el modo en que se está enfocando la aplicación de la ley, el riesgo de arbitrariedad y de que se lleve a cabo sobre la base de criterios puramente raciales es obvio” (Brody: 2001).

Los objetivos de esta ley pueden ser aplicados de manera retroactiva. Podría haber el caso que una persona que apoyase a la organización Greenpeace en 1980, pudiese ser deportada porque Greenpeace ha utilizado la "violencia" como parte de sus tácticas.

A la vez, la ley exige que el acusado sea quien pruebe que no sabía que la organización que había ayudado era una organización terrorista. Trasladándose la tarea de probar los hechos de la parte acusadora, al propio acusado.

En la década del 50 el Congreso americano aprobó la *Ley McCarthy-Walter*, que negaba la entrada al país a personas relacionadas con el comunismo o cercanas a dicha práctica.

La ley *USA-Patriot* recuperó esta prohibición, pero con algunas modificaciones. El extranjero que salga de Estados Unidos y defienda los derechos de los palestinos o se muestre a favor del fin de los bombardeos sobre Afganistán, La ley otorga poderes a la Secretaría de Estado para negarle la entrada al territorio estadounidense una vez vuelva. (Lazarte, s/f: 1).

Además, a decir de Lazarte “**la sección 412** de la ley” (Chávez: 2008), precisa que los inmigrantes que hayan sido detenidos por orden del fiscal general deberán ser acusados formalmente en no más de siete días. En el caso de los inmigrantes que no estén acusados por actos de terrorismo, pero que hayan violado alguna ley migratoria como el tener su visado caducado, serán detenidos indefinidamente si su país de origen no los acepta. La fiscalía general tiene el poder absoluto de detener y mantener a un individuo en prisión indefinidamente si se considera, mediante alegaciones (vagas y pocas precisas), que sus actividades son peligrosas para la seguridad nacional.

También forza a los jueces de los Estados Unidos a entregar autorización al FBI para obtener información sobre las comunicaciones y mensajes de un usuario que consideren sospechoso, así como los sitios de internet visitados por el mismo. Todas las órdenes judiciales serán válidas en cualquier parte del territorio de EEUU y podrán ser dictadas por cualquier juez en cualquier tribunal del país. Esto significa que el FBI puede solicitar una orden judicial en Alabama que sea aplicable en el Estado de Oregón, provocando que los “sospechosos” se vieran imposibilitados para solicitar la revisión de la orden en el juzgado en el que fue emitida. La ley además proporciona a la CIA toda una serie de información y datos personales pertenecientes a los ciudadanos estadounidenses, “que puedan ser obtenidos de archivos escolares, transacciones financieras, actividad en la red, conversaciones de teléfono, o informaciones relacionadas a procedimientos judiciales, aunque no se deriven de casos de "terrorismo" (Lecours: 2007).

Según los cambios realizados por la Ley Patriótica a la Ley de Vigilancia e Inteligencia Exterior; el FBI está autorizado para realizar un registro físico o realizar escuchas, sin necesidad de probar una causa, con el fin de obtener evidencias de la persona acusada. En tanto el FBI exprese ante un tribunal FISA (Foreign Intelligence

Surveillance Court) que la razón de la petición de una orden de registro es para una investigación relacionada a asuntos de seguridad o seguridad exterior, el juez tiene la obligación de dictar una orden, incluso si se trata de un ciudadano norteamericano, relacionado con actividades de terrorismo internacional o de seguridad / inteligencia, basado en la **sección 215** de la ley (Lazarte: 1). Tampoco el buró federal tiene necesidad de presentar evidencias del supuesto crimen para obtener dicha orden, y la persona investigada tiene que presentar cualquier tipo de documentos, artículos, o libros de cualquier índole: archivos médicos, psiquiátricos, informes financieros, informes sobre consumo de drogas realizados por empresas durante el proceso de contratación, o informes de inmigración de organizaciones no gubernamentales exigido por los investigadores del FBI, solo con la premisa de ser sospechoso.

Tras los atentados del 11S el gobierno de Bush propone una nueva “**Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América** (*National Security Strategy of the United States of América*) en septiembre del 2002 (Cardona, Duarte y Jiménez: 2004).

El documento tiene dos clases de principios: “las nociones de amenaza, y la promoción de las libertades en ciertos países del mundo. Estos principios se basan en algunas nociones geopolíticas y geoeconómicas diferenciables, pero con unidad de propósitos, garantizada seguramente por la actividad del equipo de la Consejería de Seguridad Nacional, encabezándola Condoleezza Rice” (Cardona, Duarte y Jiménez: 2004).

Este documento incluye una visión clara de cómo Estados Unidos se reconoce y entiende al mundo y en consecuencia de cómo el mundo debe actuar para lograr la paz y el bienestar. Esencialmente plantea las intenciones del gobierno estadounidense de consolidar su posición hegemónica como hacedor de la paz y de la seguridad internacional a través de un modelo de hegemonía global, evidenciando su postura neorrealista. Se expone además como objeto estatal de la seguridad a los Estados Unidos, postulado neorrealista: el estado-centrismo, en el cual el Estado se convierte en un “actor unitario que, como mínimo procura su auto preservación, y, como máximo, tiende al dominio universal” (Waltz, 1988). Esta manera de ver al mundo implica el hecho de subordinar o soslayar tanto a personal interno como externo. Y además deja claro que los EE.UU. disponen de diversos recursos como los políticos, económicos y militares para alcanzar sus objetivos mundiales” (Cardona, Duarte y Jiménez: 2004).

Al respecto Barry Buzan plantea la elaboración:

Una securitización exitosa que tiene tres componentes (o etapas): amenazas existenciales, acción de urgencia, y efectos sobre las relaciones entre instancias de toma de decisión rompiendo las reglas convencionales de acción:

-El terrorismo se reitera como la amenaza existencial desde el punto de vista particular, expreso y en cierta medida contingente. No obstante, es posible señalar que desde una perspectiva general, tácita y estructural, la amenaza en la estrategia sería todo aquello que desdeñe los factores de poder estadounidenses.

- Las acciones de emergencia que trascienden los marcos regulares de la acción estatal cobran su personalidad en la doctrina *pre-emptive*.

- El discurso fundado en la defensa de los valores nacionales, en la asistencia a otros países (por ejemplo, Estados que se encuentran bajo su área de influencia en Latinoamérica y el Caribe) como “un imperativo moral”; se constituye en el instrumento por medio del cual se legitima tal fractura en las reglas relativas a la seguridad internacional con apego a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y demás Instrumentos jurídicos internacionales, que regulen desde el derecho a la legítima defensa hasta las reglas del derecho internacional humanitario. (Duarte, Cardona y Jiménez: 2004).

Se muestra así en esta estrategia un proceso de securitización prioritaria en relación con el terrorismo, dándole cabida a que el terrorismo internacional como el propio interno de un país, con proyección internacional de dañar a los Estados y sus aliados, se vuelva la principal preocupación de seguridad. El **ataque preventivo** o uso preventivo de la fuerza, forma parte de uno de los principios de ésta estrategia, significa que los Estados Unidos, como modo de autodefensa, actuará sobre aquellas posibles amenazas antes que se concreten, como derecho de autodefensa preventiva. Con respecto al interés nacional de Estados Unidos Rice plantea que:

El interés nacional de Estados Unidos tiene una estrecha relación con la innovación tecnológica y la fortaleza militar, las cuales deben servir como instrumentos disuasorios y, en su momento, sumamente letales porque, estos son los verdaderos instrumentos para garantizar la paz y la estabilidad internacional (...) el uso de este aparato militar debe ser selectivo en función de regiones estratégicas para el interés nacional (...) Asia-Pacífico y Medio Oriente. (Rice, 2000:127).

Además define a Rusia y China como competidores estratégicos, siendo verdaderamente estos los enemigos estadounidenses a vencer, de todas las maneras que sean necesarias incluso militar o geoestratégica.

Los ataques a EE.UU trajeron inicialmente también, como efecto, la suspensión indefinida del debate sobre si legalizar o no a los ocho millones de inmigrantes

irregulares. Acentuando en la necesidad de un mayor control en las fronteras como una cuestión de seguridad. “La defensa de nuestra nación comienza con la defensa de nuestras fronteras” (David R. Francis: 2001). Además se endurecieron las condiciones de entrada al país, imponiendo fuertes controles aduaneros que provocan hasta el día de hoy cinco horas de espera en la frontera con México. También hubo un mayor rigor en los requisitos consulares para el otorgamiento de visados y los que se otorgaban eran con un máximo de 30 días.

En noviembre del 2001 el periódico el País expuso algunas consideraciones al respecto a la política de seguridad nacional americana después de los atentados, con respecto a la inmigración:

Se está considerando el proyecto de asignar a los extranjeros un código de barras conectado a un ordenador central desde el cual se podrían seguir sus movimientos. Los controles de aduana procesarían los datos de las huellas digitales pasando la mano por una pantalla. Los senadores Edward Kennedy y Sam Brownback presentaron un proyecto proponiendo el uso de tecnología biométrica en los puntos de entrada y salida del territorio nacional, lo que permitiría el análisis de los rasgos faciales, archivándolos en una base de datos en donde se compararían con los de terroristas sospechosos. (El País: 2001.).

Otra forma de lidiar con la presión migratoria y a la vez garantizar la seguridad nacional fue el plan *Responsible Cooperators* (Aguirre y González, 2002) llevado a cabo por el fiscal general John Ashcroft, consistía en ofrecer visados de larga duración para residir y trabajaren EE UU a cambio de información sobre personas involucradas en actividades terroristas. El mensaje del plan era el siguiente:

Si usted tiene información que puede ser útil para prevenir el terrorismo y detener a aquellos que están involucrados en actividades terroristas, llévela al FBI o, si vive fuera, a una embajada, y usted podrá, como resultado de esta información, obtener una visa que le permitirá estar en EE UU, trabajando si usted lo necesita, y le ofrecerá las bases para que algún día se convierta en un ciudadano. (Aguirre & González, 2002: 133).

Como medida de prevención y seguridad nacional, así como de rápida respuesta ante un ataque o amenaza bioterrorista y otras emergencias de salud pública, “el 12 de junio del 2002” (Mee: 2002), se firmó la Ley de Seguridad para la Salud Pública, Preparación y Respuesta al Bioterrorismo “(*Public Health Security and Bioterrorism Preparedness and Response Act*)” (Mee: 2002). Estipula la preparación, el plan de respuesta, los

asuntos de seguridad biológica en los niveles de gobierno federal, estatal y local y los relacionados con la seguridad y la salud pública.

Algunos puntos de esta ley plasman el uso de nuevos controles sobre agentes y toxinas, medidas extras de seguridad y salubridad, el proceso de distribuir los alimentos, suministro de agua potable, normas que afectan el Inventario Estratégico Nacional (*Strategic National Stockpile*) (Sund: 2013) y el desarrollo de medidas de respuesta prioritarias al bioterrorismo en territorio estadounidense.

El planteamiento más importante de esta ley es la autorización de programas, que se puedan dirigir para los gobiernos estatales y locales con fines de seguridad, bajo la “Ley de Amenazas y Emergencias a la Salud Pública (*Public Health Threats and Emergencies Act*) y la Ley de Seguridad del Servicio de Salud Pública (*Public Health Security Service Act*)” (Mee: 2002).

El 25 de noviembre del 2002, se dicta La Ley de Seguridad de la Nación (*Homeland Security Act*) (Homeland Security: 2014), una estrategia más del gobierno de los Estados Unidos para evitar cualquier acto terrorista con origen externo o doméstico y garantizar la seguridad nacional. Dicha estratégica se divide en 17 títulos, con subtítulos y secciones, y cada uno plantea provisiones en base a procurar la seguridad nacional. Como primer punto o título establece la creación del Departamento de Seguridad de la Nación (*Department of Homeland Security*), y la definición de su misión y objetivos; así como la autoridad, funciones y responsabilidades del Secretario y los subsecretarios del departamento, quienes los dirigen (*Secretary of Homeland Security*) (Homeland Security: 2014).

En los siguientes dos títulos se desarrollan los procedimientos de seguridad a los sistemas de información y protección a su infraestructura (*Information Analysis And Infrastructure Protection*), así como el apoyo de ciencia y tecnología para la seguridad de la nación (*Science And Technology In Support of Homeland* (107th Congress, *Securit* 2002: 1-187). En el mismo se menciona el personal capacitado y sus responsabilidades respecto a las actividades de salud pública y la utilización de recursos.

El quinto título define el plan de preparación y respuesta a una emergencia (*Emergency Preparedness and Response*):

It helps to ensure the response time and preparedness of providers for terrorist attacks, major disasters and other emergencies. In addition, it establishes standards, joint exercises and trainings and

providing funds to the United States Department of Energy and the Environmental Protection Agency. (One Hundred Seventh Congress of the United States of America, 2002).

El más controversial de la ley es el octavo, el cual expresa la estrategia de coordinación del Departamento de Seguridad de la Nación con entidades no federales, así como la transferencia de autoridad, funciones y responsabilidades del inspector general, el Servicio Secreto y la Guardia Costera a dicho departamento. El siguiente título plantea la creación de un Consejo de Seguridad de la Nación (*National Homeland Security Council*), así como sus funciones y composición.

El 19 de diciembre del 2002 (Benítez y Rodríguez: 2005), se crea funcionalmente el Departamento de Seguridad de la Patria (*Department of Homeland Security*), realmente fue la conversión de la *Office of Homeland Security* en departamento, debido a que dentro del gobierno federal, los departamentos se encuentran entre los actores preeminentes en la definición implementación del poder ejecutivo. Cuyo fin también se le agrega la seguridad de sus fronteras geopolíticas inmediatas.

Cuenta con tres objetivos fundamentales:

- La prevención de ataques terroristas al interior de Estados Unidos.
- Disminuir el estado vulnerable de Estados Unidos proveniente del terrorismo.
- Minimizar los daños y reconstruirlos si estos ocurren.

Su espacio de acción, se cierne sobre Canadá, el Caribe y México, anulando, de esa manera, cualquier intento de negociación fuera de los márgenes que dictan los actuales criterios de seguridad estadounidense. Lo anterior, significa un reacomodo geopolítico en América del Norte, en donde el tema de fronteras seguras se discute en las líneas que marcan la tecnología y el terrorismo para su administración y vigilancia. (Herrera, 2006:132).

Otra de las acciones realizadas en este período fue la llamada *Container Security Initiative* (Brew: 2003), el Departamento de Seguridad de la Patria incluye dentro del accionar y facultad de la *US Customs and Border Protection* (CBP: 2015) el revisar los contenedores desde el puerto de salida con sistemas de escaneo por rayos x.

La implementación de sistemas de **Video Teleconferencia** (VTC) para generar una gran base de datos de los flujos migratorios originados desde Centroamérica hacia Estados Unidos, “ha sido una medida tomada como parte del *Homeland*, que ha

provocado tema de discusión por parte de los países centroamericanos y México, para ser adoptado como parte de su infraestructura en materia de migración”. (Rodríguez: 2008).

“En el 2005 se crea la **Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)**” (Trejo: 2006) con Canadá y México, cuyos objetivos son promover el crecimiento económico, la competitividad y la seguridad de la región de Norteamérica con un enfoque trilateral, dirigido a liberar de amenazas terroristas a los flujos migratorios y al comercio de bienes en general. Destaca una relación entre prosperidad y seguridad, definiendo prosperidad como un incremento en la economía a través de la productividad y la competitividad.

La estrategia de seguridad del *Homeland* y la ASPAN, se inter relacionan por medio de la instrumentación de tecnología para salvaguardar las fronteras, llamadas **Smart Borders**, así como el intercambio de información e inteligencia.

Con la primera, se propone hacer eficientes los flujos de bienes y personas, a través de carreteras, ferrocarriles y vías aéreas, en un marco de seguridad contra acciones terroristas en una frontera que tiene 3.152 kilómetros, con cerca de 250 millones de cruces peatonales anuales y un comercio bilateral en alrededor de los 300 mil millones de dólares anuales. (Creel, 2004:2).

“A dos años de haber sido creada la ASPAN, Bush solicitó al Congreso de los Estados Unidos que le financiaran un nuevo programa de seguridad llamado **Iniciativa Mérida**” (Chabat: 2010), cooperación en seguridad Estados Unidos - México – Centroamérica dirigida a lograr el control de las pandillas, el crimen organizado y el tráfico de armas, conllevando el reacomodo geopolítico de México y Centroamérica en las coordenadas de seguridad y libre comercio del proyecto estadounidense.

Recopilando esto, los atentados realizados en las ciudades de Nueva York y Washington, incidieron un cambio en la forma de percibir y gestionar la inmigración. Se ha tomado como imagen referente al terrorismo al inmigrante, especialmente musulmán.

Contra la amenaza extranjera se han tomado medidas que podemos dividir en 2 campos: la frontera, a través de un mayor recrudescimiento de los controles y el endurecimiento de los requisitos de ingreso, y la lucha contra el enemigo interior, a través de la violación de los derechos de personas extranjeras.

“La USA Patriot Act” (Chávez: 2008), en sus artículos, infringen una serie de libertades y derechos civiles ya establecidos como los derechos a la libertad de

asociación de forma pacífica, el derecho a la información y a la libertad de expresión, derecho a la privacidad e, incluso, uno de los puntos más polémicos de dicha ley en la que se le otorga al FBI la potestad de investigar los hábitos de lectura de los ciudadanos llegando al punto de establecer en una de sus cláusulas que, por ningún motivo, se debería develar que dicho organismo se encuentre investigando a las personas. “La mayoría de las prohibiciones de la ley son anticonstitucionales, recortan el equilibrio de poder que existía entre las diferentes instituciones de gobierno, y otorgan a los cuerpos de seguridad el poder que poseían los tribunales de justicia” (Graf; 2001).

Más allá de la elaboración de un sistema coordinador de inteligencia, el gobierno americano debe tomar en cuenta las necesidades reales de seguridad nacional, así como los nuevos tipos de armas que emplean actualmente las organizaciones terroristas. Además de reconocer que, con políticas y estrategias elaboradas y aplicadas por el gobierno federal, no es factible anticipar y proteger a la nación de los grupos terroristas. Se considera razonable la creación de proyectos o programas para adiestrar a la población en el apoyo al Estado, para obtener algún tipo de información y ayudar a la prevención de ataques terroristas.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Política exterior, seguridad y terrorismo: ¿una concepción diferente tras los atentados del 11S?

El aporte de entendidos en el tema ha servido de base para sustentar la hipótesis del presente trabajo investigativo que ha tenido como finalidad develar, una vez más, las verdaderas intenciones que llevaron a Estados Unidos a validar su “bien planificada” intervención hacia países como Afganistán e Irak bajo la denominada “doctrina Bush” cuyo fundamento se basó en las “guerras preventivas” que vio justificado su accionar tras los atentados del 11 de septiembre de 2001; fecha en la que cambiaría en cierto modo la concepción del mundo sobre términos como política exterior, seguridad y “terrorismo”, último punto que sería atribuido específicamente a núcleos inestabilizadores de la paz y el orden mundial.

Así se ha creído conveniente aprovechar el amplio material bibliográfico que se ha escrito sobre la política exterior implementada por George W. Bush, entre otros temas relevantes; para esbozar brevemente ciertas reflexiones que lleven al lector a plantearse interrogantes sobre puntos clave para entender cómo el terrorismo cambió la política exterior y de seguridad de los Estados Unidos y justificó las intervenciones en Afganistán e Irak, pregunta central de la presente tesis.

Política exterior

Existe confusión alrededor término entendiéndose generalmente como la “toma de decisiones, su ejecución y control mediante la elaboración de políticas con esquemas de poder “impositivos” que actúan como un modelo a seguir, justificándose así sobre la base de los ideales de libertad y democracia, postulados del sistema capitalista.

Las políticas exteriores sobre un hecho se fortalecen en la información emitida repetidamente por los medios de comunicación (desde donde resaltan figuras que generan opinión pública creíble para el ciudadano común), sustentada sobre una verdad absoluta: “el interés de fortalecer la democracia de los países”, aún a costa de la vida humana, Y, por ende, se implanta en la memoria colectiva una serie de acciones encaminadas a avalar dichas políticas exteriores.

En la época en que gobernaba el presidente Bill Clinton, la política exterior era concebida desde una visión diferente basada en la intención de “reinsertar” a Estados Unidos en el mundo y cuya finalidad era en palabras de Brzezinski (2007: 92) “el mantener su hegemonía mediante el uso de procedimientos dinámicos económicos, sociales y multilaterales y porque no decirlo estratégico militar”.

Sin embargo, en la presidencia de George Bush Jr. se concebiría una idea diferente del término radicalizándolo sobre el accionar en la práctica bajo el denominado “hard power” y la “invasión preventiva” pero que por sí solas dichas políticas no tendrían peso, por lo que sería necesario planear un hecho relevante y que a nivel mundial fuese tomado como trascendental en función de la magnitud de pérdidas humanas y materiales sobre uno de los grandes símbolos de Estados Unidos “las torres gemelas”, ambos elementos conjugarían así en el denominado “atentados del 11 S” el punto clave para justificar su intervención en países como Afganistán e Irak y en cuyo caso sobre este último la guerra llamada “legítima” “ha estado lastrado-como, por otro lado, sucede con la mayoría de las guerras de la época moderna-con una notable carga ideológica” (Velasco, s/f:73).

Esto significa que sin lugar a dudas, la opinión pública (representada en un grupo minoritario pero “respetable” de los medios) ha ido bombardeando con una propaganda matizada por la constante justificación de una guerra “injustificada” sobre todo porque los atentados afectaron vidas humanas que casualmente en su mayoría eran “latinoamericanos”. El resultado: nuevas medidas de securitización y trasgresión de libertades de los ciudadanos que tanto han sido defendidas irónicamente por el modelo capitalista.

Esto lleva a concluir que ya se visualizaba la intervención estadounidense por su política exterior que desde un principio tenía claro la dirección que tomaría, y que se expresaría mediante el documento “Proyecto para el Nuevo Siglo estadounidense” construido por sus colaboradores llamados los “halcones” (Rumsfelt, Cheney, Paul Wolfowitz entre otros) como el país más poderoso del mundo; con ello influenciaría a todos los demás países y colocaría las bases para un proyecto de securitización de Estados Unidos y un cambio significativo dentro de su política exterior.

Sobre este punto se hace necesario resaltar que bajo el principio de soberanía y no intervención de los Estados, donde “se pretende garantizar la libre determinación de

sus pueblos, utilización de sus recursos y la administración de democrática de sus gobiernos (...)” (Biersteker, 2002:161); resulta contradictorio cómo el país norteamericano puede intervenir en dos países sin problema alguno cuando en ellos rige, se entiende, dicho principio de soberanía sobre todo porque el sistema capitalista “respetar el derecho de todos por igual”.

La respuesta claramente se evidencia en cómo la opinión pública, apoya las políticas de Estado; esto ha conseguido insertar en la mente colectiva la necesidad de resguardar su seguridad atentando contra los derechos humanos de otros. Pero la historia da cuenta de que los países que más han apelado al principio de soberanía, han sido precisamente los intervenidos por gobiernos “que han agredido su territorio o han sido intervenidos internamente, como es el caso Irak, Afganistán, Siria y muchos países latinoamericanos en la época de los 80 y 90, que han soportado un sistema abusivo”. (Biersteker, 2002:164).

La intención real es que el país norteamericano vuelva a ser una superpotencia a nivel mundial, siendo la guerra y el militarismo los principales motivos para conseguir réditos económicos y más que ser una institución que inspira sus preceptos en la atención humanitaria y servicios de ayuda social; de fondo no es más que un recurso importante para consolidar el poder estadounidense “no en vano el país ha procurado proveer a las filas militares de un amplio armamento y de última tecnología para intervenir en nombre de la causa común: garantizar la seguridad y paz de todos” (Convention Organizing Committee, 2014).

Se resalta sobre este punto que a través de la historia no ha existido nación o Estado que tenga el poder militar que en las actuales circunstancias tiene Estados Unidos, con la habilidad de poder crear una guerra en cualquier parte del mundo (Guerra de Ultramar), dicha supremacía ha hecho que pueda responder a cualquier amenaza a su seguridad nacional, sin considerar si son sus acciones legítimas o ilegítimas.

Los rumores sobre que el país es uno de los más endeudados, sino el más endeudado con “el Fondo Monetario Internacional (cuyo monto asciende a 17 trillones de dólares para el año 2013)” (Organización Mundial del Comercio, 2012) se evidencian al momento de entender que su prioridad ha sido invertir ampliamente en armamento y fortalecer a las filas militares que han invadido en países como Afganistán

e Irak y que antes de los atentados del 11 de septiembre la política exterior estadounidense actuaba sobre la base de hechos trascendentales a nivel mundial pero no decisivos, en función de entender que la opinión pública intervenía pero no enfáticamente como ahora lo hace con la emisión constante de videos, noticias que necesitan anclarse en la memoria colectiva para así justificar su accionar de intervención.

Tras los atentados del 11 de septiembre, las guerras norteamericanas son en gran medida la evidencia clave de lo que hoy es una “política exterior” estadounidense enmarcada en diplomacia, alianzas militares, acuerdos comerciales internacionales, opinión pública global, entre otras.

Sobre el caso específico del atentado del 11 de septiembre y la intervención estadounidense con políticas “antiterroristas” justificadas por los ciudadanos, de fondo (así lo destacan investigadores como John Delaney) es el medio clave para aplicar políticas “impositivas” y de “control” sobre países que son acusados de “terroristas” sobre todo de aquellos que pretenden inestabilizar su capacidad hegemónica. Pero que se señala que la política estadounidense sería cómplice del objetivo de cierta elite representada por corporaciones, que se beneficiaron en gran medida, al intentar posicionar en la mente de las personas que el islam era peligroso por lo que había que acabar con eso.

Bush estableció así un discurso, por medio del cual le dio forma visible al enemigo difundiendo la idea de que quien osara hacer la guerra a Estados Unidos estaría condenado a la destrucción; por tanto sería necesario anticiparse a su intención y actuar con determinación contra ellos. Así, Afganistán sería uno de los países clave que mediante la denominada “guerra preventiva” se justificaría en él su accionar con el fin de mantener su seguridad. Sobre este punto, la propuesta mediática ayudaría a potenciar el discurso nacionalista de Bush difundiendo constantemente imágenes que a vista de la audiencia resultaban en escenas “desgarradoras” generando un repudio hacia la cultura que atentara contra las torres gemelas pero, especialmente, contra las vidas de las víctimas por lo que el llamado se centraba en luchar contra el “terrorismo” cuyo accionar sería el establecimiento de políticas que tendieran a “proteger” a los países aliados.

En definitiva, se puede entender que la definición actual del término “política exterior” está muy estrechamente vinculado a la posesión de territorios, mano de obra y seguridad de la nación y en cuyo amparo se han creado leyes que beneficien específicamente al Estado norteamericano, siendo la finalidad controlar los monopolios mundiales, estableciendo un determinado statu quo y por ende el planteamiento de una cultura modelo a seguir bajo la denominada “Globalización”, imponiendo así sus reglas de juego como supremo garante del capitalismo.

Los Estados Unidos lograrán así articular una política exterior coherente tras el triunfo de la Guerra Fría, sobre todo en el marco de sus necesidades geoestratégicas aprovechando posteriormente momentos coyunturales como los hechos del 11-S.

Seguridad

En función de entender la nueva concepción del término “seguridad” éste se evidencia tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 que irónicamente sobre el denominado “ataque preventivo” viola y victimiza a los ciudadanos en nombre de la Seguridad Nacional estadounidense, inclusive yendo en contra del Derecho preestablecidos, y cuya intención de fondo significaría influenciar sobre los países aliados a tomar como suya la política exterior de seguridad bajo una misma línea.

Lo que en realidad sucede es que el poder hegemónico desvirtúa el concepto del respeto y la autodeterminación de los pueblos, dando por sentado una violación irrestricta del derecho internacional. Esta tesis se sustenta en el hecho de considerar los poderes especiales que Estados Unidos mantendría tras las guerras libradas después de los ataques del 11S que claramente sobrepasaron todos los límites de derechos internacionales atentando, incluso, contra derechos humanos fundamentales como el de la libertad y que se evidenciaron en el uso de bases secretas en Turquía, Irak y Cuba donde se suscitaron actos cruentos, no difundidos por los medios de comunicación.

Sobre este punto cabe resaltar el papel que jugó Guantánamo a partir del 9/11, bajo la doctrina de seguridad y que se vislumbra ya en la intervención del entonces presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, cuya postura evidenciaba la herencia de sus antecesores republicanos, el bloqueo económico, la guerra bacteriológica y la subversión.

Básicamente, la política de la época se centraba en atacar a Cuba, ¿por qué? Porque precisamente fue uno de los países que había desafiado a Estados Unidos quien entre sus políticas establecía prevenir la “hegemonía” de regiones críticas estableciendo así sanciones económicas extraterritoriales y el fomento de la subversión interna en la isla. Ya desde la propia campaña electoral Clinton había apoyado las presiones contra Cuba y el bloqueo económico contra la Isla.

Entre las acciones que se ejecutaron en esa época están el ataque a un tanquero chipriota cerca de la costa de Matanzas, la acusación de narcotráfico de altos funcionarios del Estado cubano, la aplicación del Acta de neutralidad a Cuba, el uso de las telecomunicaciones como un arma contra la Revolución Cubana, la condena en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, la exclusión de Cuba a la Reunión de Presidentes de América Latina en Miami, el estímulo a las salidas ilegales de Cuba a través de las transmisiones de Radio Martí, la limitación de visas a los cubanos para viajar legalmente, así como animar a los ciudadanos cubanos a la penetración por la fuerza en las embajadas; el recibimiento a los cubanos que secuestraron embarcaciones y asesinaron oficiales de las fuerzas de seguridad cubana para llegar ilegalmente al país, incitando a que Cuba dejara de proteger las fronteras de Estados Unidos y no se opusiera por la fuerza a la inmigración ilegal, hecho que provocó un flujo migratorio descontrolado no previsto hacia Estados Unidos.

Lamentablemente, las acciones políticas tomadas sobre ese país afectaron fuertemente a quienes se atrevieron a cruzar aguas cubanas hacia el llamado “sueño americano”, el ideal de muchos.

Aquí nuevamente surge la pregunta ¿dónde estuvieron los medios de comunicación internacionales para develar estos hechos que claramente atentaban a los derechos humanos de las personas que en países como Ecuador, incluso estos derechos, están por sobre la misma Constitución?; lo cierto es que comparando este hecho de relevancia entendiendo que le compete al mundo entero conocer sobre cómo se violan derechos no tuvo la misma, quizá ninguna difusión, de parte de las grandes potencias mediáticas que en cambio constantemente difundían imágenes “dolorosas” sobre aquel 11 de septiembre. La intención claramente se puede vislumbrar al entender que dichos medios les pertenecen a grupos minoritarios que controlan el poder desde el gobierno.

Volviendo al caso de los emigrantes ilegales cubanos a la Base Naval de Guantánamo se deduce que en aquella época, no constituía dentro de la política exterior la intervención a todo ataque terrorista que atentara contra la paz y seguridad de los pueblos aliados; puesto que no existió un momento coyuntural como posteriormente en el 2001 se suscitara en la presidencia de George W. Bush. Sin embargo ya en la época del entonces presidente Bill Clinton se condicionaría a aquellas compañías no norteamericanas que deseaban comercializar con Cuba a no hacerlo, caso contrario tendrían que exponerse a sanciones.

Actualmente el caso de Venezuela no dista mucho de esta realidad puesto que bajo el mandato de Barack Obama se pretende difundir que ante “una inusual y extraordinaria amenaza a la Seguridad Nacional y a la política exterior” de los Estados Unidos, había la necesidad de firmar un decreto ejecutivo en el que declaraba a su país en “emergencia nacional”, al considerar que Venezuela viola los derechos humanos, persigue a los políticos opositores, restringe la libertad de prensa, entre otros.

Errónea o no la política implementada por el gobierno de Nicolás Maduro se restringe a su territorio y no es una amenaza para los Estados Unidos, quien alude como defensor de la seguridad nacional y la política exterior. Así, tanto Venezuela como Cuba toman bajo su espalda la responsabilidad de dirigirse sin los lineamientos de Estados Unidos que ve como amenaza las políticas independientes de los países latinoamericanos.

Lamentablemente estos países, y el caso específico de Cuba, son víctimas e inocentes de las políticas implementadas por Estados Unidos cuya intención de fondo, como se ha reiterado constantemente, es mantener su poderío a costa de todo; no en vano es penoso el caso de tantos que han caído en la cárcel de alta seguridad ubicada en la base norteamericana desde el 2002, que desde la fecha ha servido de sitio para encarcelar a aquellos a los que se les acusa de “terrorismo”, pero que en aquella época sería nada más un medio justificado para frenar el masivo ingreso cubano al país norteamericano en aparente defensa de la protección de sus fronteras legalizando actos de violencia a los derechos humanos.

Este escenario que se traduce en el uso de políticas de seguridad externa e interna se refleja en la famosa Doctrina implementada por George Bush, tras los atentados del 11 de septiembre del 2001; cuya intención a la vista de la opinión pública

será frenar todo acto terrorista que involucraría a aquellos que desde la visión estadounidense financian al terrorismo. Se produce así nuevamente una especie de aprobación ciudadana a la invasión iraquí en vista de que corría la información por los medios de comunicación oficiales que este pequeño país poseía armas de destrucción masiva, “un atentado a la seguridad mundial”; por lo que era necesaria una nueva intervención. Lamentablemente y a pesar de que se evidenció que no era cierto que Irak poseía armas, Estados Unidos finalmente pudo poblar esas tierras justificando su intención de ejecutar intervenciones humanitarias ampliamente respaldado por líderes políticos y la fuerza militar; cuyos fines en el fondo serían nada más que geoestratégicos por la ubicación que significa réditos económicos sustanciosos.

Lo cierto es que al difundir constantemente el “miedo” como factor esencial para aceptar el accionar en tierras como Afganistán e Irak, no resultaría extraño para la audiencia el que se difundiera públicamente la muerte de Saddam Hussein quien, obviamente, desde la visión estadounidense significaba una clara amenaza mundial no sin antes destacar el papel clave que jugaron los medios de comunicación, que sin su apoyo poco o nada tendría la aprobación de las audiencias para dar muerte al líder de ese país; sobre todo en una sociedad en la que ha cambiado, se entiende, su visión del mundo en función de entender que las muertes públicas sólo eran justificables en aquellas épocas en las que imperaba la “barbarie” como en las del “oscurantismo”.

Hoy por hoy, el terrorismo todavía constituye la principal amenaza a la seguridad de los países occidentales, puesto que aún se sigue implantando en la memoria colectiva escenas de hechos terroristas que todavía se fraguan en diversos países a través de la difusión de noticias desde las grandes potencias comunicacionales como CNN y replicado por medios nacionales de diversos países. Incluso es clave como cada 11 de septiembre todavía se conmemora la fecha mostrando escenas “duras” de aquella época. De fondo es un ir al pasado y recordar que las acciones tomadas por Estados Unidos están justificadas en función de que ha significado el único país que ha implementado políticas de seguridad en beneficio aparente de todos. Pero que dichas políticas todavía “afectan” a aquellos países que como Venezuela se han arriesgado a enfrentarse a esa gran potencia mundial que, justificado o no el accionar de un país mal llamado “subdesarrollado”, devela que el poderío estadounidense todavía está presente en nuestro diario vivir. ¿Hasta cuándo? Lamentablemente la historia da cuenta de que

siempre ha existido y existirá la invasión estadounidense a la privacidad de nuestra cotidianidad.

Terrorismo

Entre los frentes que Estados Unidos enfocó su política exterior se expresa precisamente en el tema del terrorismo, y en cuya administración de Clinton se la concibió en función de la “no proliferación y desarme” que fuera rechazado por los senadores republicanos. Pero que en aquella época constituía un tema más dentro de las políticas que cada gobierno establecía e, incluso, en la de George Bush que en sus inicios demostraba un tímido accionar de no intervención en asuntos internacionales.

Lamentablemente, cierto o no, a partir del 11 de septiembre en la que no importó la pérdida de vidas humanas, cosa curiosa la de un gran número de latinos; el diseñar una nueva estrategia de seguridad a raíz de los atentados; surgiría una nueva concepción del término “terrorismo” que originalmente la Real Academia de la Lengua Española la define como “sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror” por otra en la que en efecto se ejercen actos violentos pero no perpetrados por Estados Unidos, porque sus actos son justificados.

Además, resulta contradictorio entender cómo si el terrorismo no es un tema que haya aparecido recientemente puesto que ya en épocas pasadas se haya vivido situaciones de riesgo; ¿por qué hasta hoy ha adquirido tal relevancia al punto de señalar que es justificable desarrollar un sentido de venganza en contra de los que irrumpen la paz mundial? La respuesta está en cómo la política exterior implementada por la administración de Bush ha dirigido una guerra contra el terror a través de los medios de comunicación que se han encargado de difundir constantemente, aún ahora, aquellos hechos que para muchos ha significado un cambio de parecer en lo que es el terrorismo.

Se entiende que un acto terrorista involucra la malicia e intención clara de hacer daño a otra u otras personas, por diversos medios, y que esta definición claramente se traduce tanto en los atentados que según se dice fueron provocados por Al Qaeda o aquellos a los que se les atribuye a grupos terroristas como las FARC, Aum Shrinrikyo (ataque en el metro de Tokio), entre otros; pero que de igual modo se los traduce a los atentados en los que Estados Unidos ha perpetrado en Afganistán e Irak, por sólo

mencionar dos de ellos; de igual modo involucra malicia y pérdida de vidas que de fondo es lo que reclama una sociedad que pide que la guerra no sea el medio para promover la paz, por el simple hecho de que en teoría ambos términos son antagónicos, claro sólo si se pretende insertar en la mente del colectivo una postura que justifique ciertos actos criminales por sobre otros que tendrán que ser repudiados, rechazados por las sociedades.

Aun así el logro de la paz, a decir de George Bush, se la efectiviza por medio de la guerra y cuyo enunciado sería, incluso, respaldado por uno de los organismo que aparentemente vela por los derechos de todos; es decir a las Naciones Unidas, quienes en condena de los atentados dan su aprobación para que Estados Unidos fragüe guerras contra inocentes, que desde el llamado “11S” se ha impulsado cambios radicales en las relaciones internacionales, en la seguridad nacional y la política exterior que implementa cada gobierno estadounidense.

Sin embargo, todos los tipos de terrorismo no produjeron el grado multi-efecto que produjo los atentados del 11S, donde impulsó un cambio radical de las relaciones internacionales, política exterior y la seguridad nacional.

Así se puede ver que el concepto que se tiene de terrorismo se lo plantea desde un punto de vista estadounidense, de tal manera todas aquellas acciones que se opongan a las políticas externas de este país imperial son elementos que deben eliminarse. Retomando el planteamiento del sentido de venganza se generó un imaginario del terror, el cual según la visión del norte sólo podía contrarrestarse mediante la invasión en los países donde se origina el terrorismo, como tal se dio por justificada la presencia de los EEUU en Medio Oriente.

Lo curioso alrededor del fenómeno “terrorismo” es que si bien es cierto frente a él los Estados han actuado de manera diferente, éste ha sido confrontado con la misma arma: la violencia que tras los hechos del 11-S la indiferencia ciudadana hacia sucesos internacionales que para la audiencia eran irrelevantes, esta situación cambiaría tras entenderse que las imágenes difundidas aquel día para los medios de comunicación significaría la necesidad de invitar a los norteamericanos a generar un estado de conciencia en pro de la problemática que representaba los distintos aspectos que atañen al ámbito nacional, de tal manera el pueblo norteamericano podría haber conocido acerca de las diferentes aristas que se presentan a nivel mundial, sin embargo, no

identificaban cual era el papel que desempeñaba EEUU en las ya mencionadas problemáticas en donde todos sabían que debía enfrentarse una cruzada contra el terror pero el medio cómo se le ejecutaría no significaría en la práctica atentar contra la vida de personas, sean o no inocentes, sino justificar un accionar mezquino geoestratégicamente ya planificado previamente pero que en la práctica se traduce este accionar “justificado” en un acto, de igual modo ,terrorista entendiéndose que la catástrofe que se generó a partir del atentado representó un cambio en el imaginario de los norteamericanos y del mundo entero, de tal manera y como estrategia política los EEUU establecieron una cruzada contra el terror que contradictoriamente establecería en la mente ciudadana una sensación de desconfianza e inseguridad por lo que a los llamados “terroristas “ debían eliminarse. Lo irónico del caso es que en procura de la paz mundial será necesario violar justificadamente una serie de derechos inalienables del ser humano en beneficio de obtener la seguridad de todos. Queda así la duda de si en realidad Estados Unidos se preocupa o no por el bienestar social.

Resulta preocupante, además, las investigaciones realizadas por periodistas que develan cómo inmediatamente tras los hechos del 11-S ya se pensaba en atacar a Irak sin antes haber investigado si en realidad habían sido parte de los actos terroristas de aquel día o que aún ahora se perpetran guerras silenciosas contra aquellos denominados “enemigos” valiéndose de los llamados “drones” (naves no tripuladas) que se insertan en los más recónditos puntos del planeta para dar muerte a quien se atreviere a desafiar su política exterior. Lamentablemente los hechos del 11-S le dieron un poderío sin igual a Estados Unidos para perpetrar los actos más inhumanos que violan derechos esenciales como el de la vida con la aprobación de los ciudadanos a quienes se les ha transmitido la idea equívoca de que su seguridad depende de las intervenciones que Estados Unidos perpetre contra aquellos los llamados “terroristas”.

Finalmente, cabe señalar que los atentados realizados en las ciudades de Nueva York y Washington, incidieron un cambio en la forma de percibir y gestionar la inmigración. Se ha tomado como imagen referente al terrorismo al inmigrante, especialmente musulmán cuya amenaza extranjera significa ejecutar un mayor recrudescimiento de controles y endurecimiento de requisitos de ingreso; además de la lucha contra el enemigo interior que decayó en una persecución constante de extranjeros considerados peligrosos bajo actos homofóbicos contra aquellos que tuvieron la mala

suerte de dejarse influenciar por el llamado “sueño norteamericano” que en la práctica no es otra cosa que un medio de control social que es justificado, incluso, por la tan cuestionada Ley Usa, en cuyos artículos evidencian lo que tan reiteradamente se ha manifestado “la legalidad” de atentar derechos fundamentales como la libertad de asociación pacífica, el derecho a la información pero de calidad, a la misma libertad de expresión (que en realidad nunca existió) y uno de los puntos importantes para el tema, a mi modo de ver, el derecho a la privacidad. Que ha sido uno de los derechos más violentados al entenderse que dicha ley justifica la intervención del FBI de investigar, incluso, hábitos de lectura de los ciudadanos.

En la actualidad y con la fama que han adquirido las redes sociales también se constituyen en medios importantes para investigar el pensamiento plasmado en Internet de quienes pudieran atentar a la “seguridad” de todos.

De fondo, el accionar de violar justificadamente los derechos privativos del ser humano se da en la nueva concepción que ha tomado el término “seguridad” que en la práctica no es otra cosa que el medio válido para justificar actos cruentos contra aquellos a los que se considera están atentado contra la calma de la sociedad, puesto que seguridad implica adentrarse en la intimidad de las personas con el fin de justificar actitudes dudosas que consiguieran alterar la paz de la cotidianidad; esto se convierte en lo que el término panóptico visual se refiere.

Propuesto en 1787 por el filósofo inglés Jeremy Bentham (y retomado por el francés Michel Foucault) como un diseño arquitectónico para las prisiones, el panóptico visual consiste en una prisión construida de forma circular con celdas individuales con un sólo prisionero, aislado pero que es visible ante el inspector. En palabras de James Benthan es una cárcel en la que todo se puede vigilar.

En la sociedad se convierte en un medio de vigilancia sin oposición, cuyo fin es cambiar hábitos. También ha sido entendido como una especie de teatro, “un espectáculo teatral, una simple ilusión que crea el contexto adecuado para que los sujetos no tengan otra opción que la de creer que toda apariencia es realidad” (Foucault, 1986).

Consiste en crear un escenario en el que el sujeto tiene la ilusión de estar constantemente vigilado por lo que evita tener malos comportamientos, cuyo propósito es reformar la disciplina para controlar. Vigilar para mantener el control sobre el poder.

El panóptico visual trasladado a la vida cotidiana actual se sustenta con el enorme impacto que ha producido la comunicación tecnológica en las personas, cuya vigilancia que no es percibida claramente por la persona se encuentra presente en cada actividad que ejecute desde el simple uso del internet (redes sociales) hasta la compra con tarjeta de crédito.

El poder político que se ha trasladado del Estado a grupos económicos minoritarios se vale de la información almacenada en una base de datos dada voluntariamente por las personas desde donde conoce todo sobre dicha persona. Se convierte así en un control indirectamente aceptado por la sociedad pero que produce efectos negativos en ella invadiendo a la privacidad y fomentando, aún más, inseguridad. Es la pérdida de la intimidad y de la libertad, uno de los elementos clave del Capitalismo, mediante una forma suave de persuadir y hacer que se acepte esta invasión a la intimidad sin problemas; más aún cuando ahora lo que interesa es “proteger” al ciudadano común de actos terroristas que pudieran atentar contra la seguridad nacional.

Más allá de la elaboración de un sistema coordinador de inteligencia y de control social, el gobierno americano debe tomar en cuenta las necesidades reales de seguridad nacional, así como los nuevos tipos de armas que emplean actualmente las organizaciones terroristas. Además de reconocer que, con políticas y estrategias elaboradas y aplicadas por el gobierno federal, no es factible anticipar y proteger a la nación de los grupos terroristas.

Por último, no deja de ser menos importante el mencionar que organismos internacionales como la ONU, la OTAN entre otros que fueron creados con la finalidad de garantizar que no se vuelvan a suscitar guerras de gran dimensión como la que se produjo con la llamada Segunda Guerra Mundial, en la que irónicamente el termino aunque alude a todos los países y fuera en realidad una disputa política entre cierta élite de distintos países; son ahora organismos que no han hecho nada por frenar actos irracionales como los perpetrados por Estados Unidos que en realidad se han convertido cómplices de su accionar en países que nada tienen que ver con el atentar contra la paz mundial pero que, en cambio, poseen la riqueza natural como la que tiene Irak en sus fuentes petroleras que tanto llaman la atención.

Con lo expuesto se concluye que el fenómeno terrorismo ha justificado su intervención internacional manteniendo una política exterior y de seguridad con fines geoestratégicos que tras los atentados del 11-S se ha validado dicha intervención en Afganistán e Irak siendo la “doctrina Bush” un instrumento para legitimar las invasiones preventivas en nombre del terrorismo internacional, las cuales destruyeron toda credibilidad en el sistema internacional de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad que se ampara irónicamente en el respeto de los Derechos Humanos, pero ¿de quién? Precisamente de aquellos que poseen el privilegio de pertenecer a una nación que ha actuado en beneficio de pocos sin importar que los mal llamados países “subdesarrollados” (por el uso peyorativo con el que se los trata) tengan que sacrificarse al no encontrarse al nivel político, económico y social al que se mantienen aquellas potencias mundiales que poseen tecnología de punta y son grandes potencias militares pero que irónicamente esa ambición desmedida de poder político ha provocado en Estados Unidos un fuerte incremento de su presupuesto y el sobresalto de su endeudamiento, pero que a pesar de aquello constituye aún una potencia mundial que todavía ejerce enorme influencia sobre las decisiones políticas y económicas de países y cuya intervención no es evidencia de años recientes sino desde aquellas épocas en las que muy poco ha intervenido en guerras pero que sí las ha provocado.

Lo peligroso del asunto es que lo que a diario los medios de comunicación muestran escenas de combates de grupos terroristas y los estados, estas luchas pueden desembocar en un choque de civilizaciones hacia una confrontación global entre el mundo de occidente Vs. “la totalización del terrorismo fundamentalista” (González, 2012:699).

Citas bibliográficas

¹ NSS 2006, consultado en: [http](http://), visitado el 22 de diciembre de 2013.

² “la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos: como «dominación. y como "liderazgo intelectual y moral». Un grupo social domina a sus grupos antagonistas, a los cuales tiende a «liquidar. o a sojuzgar recurriendo incluso a la fuerza armada; dirige a grupos afines o aliados. Un grupo social puede, y de hecho debe, ejercer previamente ese liderazgo antes de obtener el poder de gobierno (en realidad, ello constituye una de las condiciones para obtenerlo); posteriormente, llega a ser dominante cuando ejerce el poder, pero incluso si lo controla con firmeza debe continuar también ejerciendo ese "liderazgo»”. (Gramsci, 1971: 57-58.), tomado de (Arrighi, 1999:43).

³ Si bien la dominación ha venido acompañada de sistemas productivos monopólicos y la implementación de una sola moneda de transacción, que ha sido el dólar norteamericano, también ha servido para las invasiones militares con el afán de establecer esas relaciones de poder y en cierto sentido amedrentar a los países que no compartan su visión del mundo.

⁴ Princeton University, referencia electrónica en: <http://bit.ly/1mDvtQS>, visitado el 28 de mayo de 2014.

⁵ Resolución 1441 del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, de 08 de noviembre de 2002, referencia electrónica en: <http://bit.ly/S7EeKJ>

⁶ Resolución 598 del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, de 20 de julio de 1987, referencia electrónica en: <http://bit.ly/14zJqy3>

⁷ Barry Buzan y las teorías de los complejos de seguridad, referencia electrónica en: <http://bit.ly/TG7bhX>, visitado el 28 de diciembre de 2014. <http://bit.ly/1pmkkYK>

⁸ White House archives, referencia electrónica en: <http://1.usa.gov/1xFeSog>, visitado el 28 de mayo de 2014.

⁹ “Colin Powell trató de demostrar que Irak tenía armas de destrucción masiva – algo que posteriormente se demostró falso-, los seis principales diarios de Estados Unidos respaldaron esa posición y opinaron que los argumentos eran irrefutables o dejaban pocas dudas, Ninguno, recurrió al jefe de inspectores de la ONU, Hans Blix, ni a otras fuentes que hubieran podido cuestionar esos argumentos. La reportera Judith Miller, quien realizó la cobertura de las armas de destrucción masiva para The New York Times dice: “No es mi papel evaluar la información del Gobierno y ser analista independiente de inteligencia, sino transmitir a los lectores del periódico lo que piensa el Gobierno sobre el arsenal de Irak”. (Serrano, 2008:157).

¹⁰ USCYBERCOM, referencia electrónica en: <http://bit.ly/14LVXhJ>, visitado el 12 de enero de 2015.

¹¹ Oficina de Drogas y Criminales de la ONU, versión digital en: <http://bit.ly/PIzxWA>, visitado el 06 de abril de 2014.

¹² Documentos de las Naciones Unidas, versión digital en: <http://bit.ly/1kzAbj3>, visitado el 06 de abril de 2014.

¹³ Departamento de Estado – Definición de Terrorismo, versión digital en: <http://1.usa.gov/1hhBXHx>, visitado el 17 de diciembre de 2013.

¹⁴ Colegio de Guerra, versión digital en: <http://bit.ly/Omfyfl>, visitado el 15 de marzo de 2014.

¹⁵ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, referencia electrónica en: <http://bit.ly/1151Fei>, visitado el 28 de mayo de 2014.

¹⁶ Lauryn Oates, referencia electrónica en: <http://bit.ly/1hFf1BS>, visitado el 28 de mayo de 2014.

¹⁷ Frederick H. Hartmann, Las relaciones internacionales, Institute de PublicacionesNavalcs. Buenos Aires. 1989.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Mariano y Mabel González (2002). *De Nueva York a Kabul*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Alvarenga, Diana, Arias José y Gerby Díaz (2013). “Las reformas migratorias de Estados Unidos de América y sus repercusiones en los migrantes salvadoreños 2004-2011”. Disertación en licenciatura. Universidad de El Salvador.
- Arrighi, Giovanni (1999). *El largo siglo XX*. Madrid: Akal.
- Badie, B. (2001). *El nuevo orden mundial tras el 11 de Septiembre de 2001*. Madrid: Akal s.a.
- Baldwin, David (1997). “*The Concept of Security*”. *Review of International Studies* 23. Oxford: Editorial Biblos.
- Baltar, Enrique (2003). “*Afganistán y la Geopolítica Internacional de la intervención soviética hasta la guerra contra el terrorismo*”. México: Plaza y Valdés.
- Baker, Jenna (2011). “La Ley Patriota y la Constitución; cinco puntos clave. *Revista Heritage Libertad* No.3148: pp. 1-2.
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. España: Paidós.
- Biersteker, Thomas (2002). “*State, Sovereignty and Territory*” *Handbook of International Relations*. London: SAGE Publications.
- Brzezinski, Zbigniew (1998). “*El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*”. Barcelona: Paidós.
- Brody, R. (10 de diciembre de 2001). “El recorte de las libertades públicas”. *El País*, diciembre 10, Sección Política.
- Bush, G. (2002). “The State of the Union Address”. *The Washington Post*, enero 29, Sección Política.
- Bush, G. W. (2001). “President Bush Addresses”. *The Washington Post*, septiembre 21, Sección Política.
- Buzan, Barry, Ole Waver y Jaap de Wilde (1998). *Security: A new Framework for Analysis*. Lynne Rienner. London: Routledge.

- Buzan, B. (2003). *Security, A new Framework for Analysis*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Bolton, Kent (2008). *“U.S. National Security and Foreign Policymaking After 9/11: Present at the re-creation”*. United States: Rowman Littlefield.
- Bryman, Alan (2008). *Social Research Methods*. New York.: Reviews.
- Burleigh, Michael (2008). *Sangre y rabia. Una historia cultural del Terrorismo*. Madrid: Taurus.
- Ceceña, Ana (2004). *Hegemonías y emancipaciones en el Siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.
- Celestino del Arenal (1983). "Poder y relaciones internacionales: Un análisis conceptual". *Revista de Estudios Internacionales* No. 3: pp. 161.
- Charles, David. (2008). *La Guerra y la Paz-Enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*. Barcelona: Icaria.
- Chávez, Nashira (2008). “Cuando los mundos convergen: terrorismo, narcotráfico y migración post 9/11”. Disertación para Magíster, Flacso.
- Chomsky, Noam (2005). *El terror como política exterior de los Estados Unidos, libro de Zorzal*. Argentina: Oveja Negra.
- Clinton, B. (23 de Abril de 1992). La ley Torricelli. *New York Times* , abril 23, Sección Política.
- Creel, S. (2004). “La migración y la seguridad entre México y Estados Unidos”. *Revista Foreign Affairs* N.2: pp. 2-12.
- De la Plaza, Steven (1925). “La doctrina de Monroe”. *Revista general de Legislación y Jurisprudencia V. Derecho Internacional (público) e Intervención* No. 108: pp.229.
- Duroselle, J. (1959). *L'Opinion publique et la Politique Étrangère*. Paris: Presses Universitaires de France.
- El País. (2001). “EE UU pone en marcha durísimas restricciones al turismo y la inmigración”. *El País* , noviembre 2, Sección Política.
- Fain Binda, R. (2009). “Un mundo con Obama”. Los desafíos iniciales del presidente de Estados Unidos. *Revista Debate* No. 12: pp. 28-32.

- Faraldo, José (2001). “Modernas e imaginadas. El nacionalismo como objeto de investigación histórica en las dos últimas décadas del siglo XX”. *Revista Española de Historia* N° 209: pp.13.
- Flor, José Luis y Sergio Caballero (2009). “Régimen Internacional”. *Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales* No. 12: pp.11.
- Gonzáles, & Aguirre. (2002). *De Nueva York a Kabul*. Barcelona: Icaria Editorial.
- González, Eduardo. (2012). *El laboratorio del miedo*. Madrid: Ed. Critica
- Haas, R. N. (6 de noviembre de 2002). “Los Think Tanks y la política exterior estadounidense: la perspectiva de un elaborador de políticas”. *Agenda de política exterior de los Estados Unidos*. Periódico electrónico del Departamento de Estado, noviembre 6, Sección Política.
- Halperin, M. &. (1985). *Leaders versus Bureaucrats*. Boston: Little Brown & Comp.
- Held, David (2008). “Redefinir la gobernabilidad global: ¿apocalipsis cercano o reforma!”. *Revista New Political Economy* No. 2: pp.59.
- Hernández, Sánchez (2006). *Dramatic Resultado de la Política Exterior de los Estados Unidos*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Herrera-Lasso, L. (2006). “México y la administración de sus fronteras: una mirada al futuro”. *Revista agenda Internacional de Mexico*. México: Ariel.
- Hobbs, Thomas (1651). *El Leviatan*. Harmondsworth: Penguin Publishers.
- Hobsbawm, Eric (1994). “Identidad.” *Revista Internacional de Filosofía y Política*. N°3: pp. 5-17.
- Hoffmann, Stanley (1997). *An American Social Science: International Relations*. Daedalus, Vol. 106, No. 3 (Summer 1977).
- Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales (2008). *Mundo Nuevo*. Estados Unidos: Ediciones Kátedra.
- Ivanov, I. (15 de Septiembre de 2001). Atentados en Estados Unidos: Putin pidió prudencia a Washington en su represalia. *Diario Clarín*, septiembre 15, Sección política.

- Jervis, Robert (1982). Security Regimes. International Organization. Vol.36. No 2: pp.357-378.
- Jiménez, Nathali, Diego Cardona e Ivonne Duarte (2004). La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos en la administración Bush: una lectura desde América Latina. El Rosario: Lavaux
- Katz, Samuel (2004). *Jihad, IslamicFundamentalistTerrorism*. Estados Unidos: Lerner Publishing Group.
- Krasner, Stephen D. 1982. “*Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables.*” New York: Paidós.
- Kratochwil, F. y Ruggie G (1986). “Internacional Organization: A State of the Art on an Art of the State”. *Revista The Mit PRes* No. 4: pp. 753-775.
- Lee, R. (2002). *Homeland Security Office: Issues and Options*. Washington D.C: Congressional Research Service.
- Lepigina, O. (2012). El peso de la historia y la política de EEUU. Rusia: RL Editores.
- Lippmann, W. (1943). *U.S. Foreign Policy: Shield of the Republic*. Boston: Little, Brown and Co.
- Loveman, Brian (2010). *Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina, 1990-2009*”, en: *Adictos al Fracaso: Políticas de Seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Mandelbaum, M. (2002). The Inadequacy of American Power. *Revista Foreign Affaires* No. 5: 61-73.
- Maquiavelo, Nicolás (1935). *El príncipe*. Santiago de Chile. Editorial Ercilla.
- Martínez, Juan (2010). “*Errores de Inteligencia*”, en *La Inteligencia como Disciplina Científica Actas del Primer Congreso Nacional de Inteligencia*. Madrid: Plaza y Valdez Editores.
- Mazzetti, Mark (2013). *La guerra en las sombras. Cómo la CIA se convirtió en una organización asesina*. Madrid: Ed. Critica.
- Melero, E. (2002). “La guerra de Afganistán: Una guerra también contra el derecho”. *Revista Mientras tanto* No.108-109: pp.91-106.

- Mervin, Sabrin (2002). “Histoire de l’Islam”. *Revista Remmm* No. 137, dirección electrónica <http://remmm.revues.org/2445> (visitada en enero 14, 2015).
- Miranda, Carlos (1997). “Terrorismo Internacional una Aproximación Teórica”. *Revista Ciencia y Política* No. 2: pp.65-75.
- Montufar, Cesar (2004). “La seguridad nacional de EE.UU. en el nuevo orden global: de la vinculación y expansión a la seguridad patria y el antiterrorismo”. *Revista Comentario Internacional*. Número 5, <http://www.uasb.edu.ec/public/rev/comentario5.htm> (visitada en enero 11 2015)
- Morgenthau, Hans (1986). *Política entre las naciones: La Lucha por el Poder y la Paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Moore, Gregory (2007). “Research methods for International Relations Studies”. Ponencia en 8th Annual International Studies Association marzo 28, 2007, en Chicago Estados Unidos.
- Nye, J. S. (2003). U.S. “Power and Strategy After Iraq”. *Revista Foreign Affairs* No.4: pp. 60-73.
- One Hundred Seventh Congress of the United States of America. (2002). *Homeland Security Act of 2002*. Washington D.C: U.S. Government Printing Office.
- Orozco, Gabriel (2006). “El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Revista CIDOB Internacionales* No. 72: pp.161-180.
- Pereira, Juan Carlos (2008). *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*. España: Ariel.
- Pisani, Silvia (2010). “Obama retirará las fuerzas de combate de Irak en agosto de 2010” *La Nación*, febrero 28, Sección Política.
- Pfaff, W. (2001). The Question of Hegemony. *Revista Foreign Affairs* No.1: pp.221-232.
- Rapoport, M., & Spiguel, C. (1997). *Estados Unidos y el peronismo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Reynolds, P. (1971). *An Introduction to International Relations*. Londres: Lognman Group Leed.

- Rice, C Condoleezza (2000). “La promoción del interés nacional”. *Revista Foreign Affairs en español* No, 1: pp.127-146.
- Rivera, Fredy (2012). *La seguridad perversa: Política, democracia y derechos humanos en el Ecuador, 1998-2006*. Ecuador: Flacso.
- Rivera, Ingrid (2008). “La seguridad democrática, en el marco de la política exterior de Guatemala: influencias externas a partir del atentado del 11 de septiembre”. Disertación en Licenciatura, Universidad San Carlos de Guatemala.
- Rodríguez, Ángel (2008). “Seguridad nacional y geopolítica en Norte y Centro américa”. *Revista Enfoques* N° 8: pp. 129-146.
- Saavedra, Víctor Manuel (2011). “Evolución del concepto de seguridad nacional”. México: Casede.
- Sandoval, Juan Manuel y Alberto Sandoval (2005). *La hegemonía estadounidense después de la guerra de Irak*. España: Plaza Valdés Editores.
- Serdiukov, Anatoli (2010). “Rusia se abstendrá de enviar militares a Afganistán pero estudiará suministrar armamento”. *Revista Sputnik Mundo* No. 10: pp. 12-22.
- Serrano, Pascual (2008). *Medios Violentos Palabras e imágenes para el odio y la guerra*. España: Novagrafik.
- Scahill, Jeremy (2013). *Guerras sucias. El mundo es un campo de batalla*. Estados Unidos: Paidós Ibérica.
- Shepard, Jhon (1999). *Sociología*. Nuevo Hampshire: Limusa.
- Sierra, G. (2003 de Marzo de 2003). “Frustración y Rabia Entre los Inspectores que Dejan Irak”. *Diario Clarín*. Sección política.
- Smoke, R. (1987). *National Security and the Nuclear dilemma*. New York: Random House.
- The New York Times. (19 de Septiembre de 2001). U.S. Widens Policy on Detaining Suspects. *The New York Times*, septiembre 19, Sección Política.
- Trejo, Elma (2006). *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*. México: El Parque.
- Ugarte, José Manuel (2004). *Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y la defensa: Un análisis orientado a América Latina*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra S.A.

- Velásquez, Édgar de Jesús “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional”. *Revista Convergencia* No 27: pp. 11-39.
- Waltz, Kenneth (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Waltz, K (2001). *Man, the State and War. A theoretical analysis*. New York: Columbia University Press.
- Waltz, K. (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Walter Laqueur (1987). *The Age of Terrorism*. Boston y Toronto: Little, Brown.

Páginas Webs

- Baeza, Juan Luis (2010). “El nuevo tratado START, algo más que una limitación a las armas nucleares”. Disponible en Dirección electrónica http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari116-2010, visitado en 28 octubre 2014.
- Bennis, P. (2002). “Paz y Seguridad”. Disponible en Dirección electrónica <http://www.tni.org/es/article/antes-y-despu%C3%A9s-pol%C3%ADtica-exterior-estadounidense-en-2001>, visitado en noviembre 25, 2014.
- Bennis, P. (2002). “TNI”. Disponible en Dirección electrónica <http://www.tni.org/es/article/antes-y-despu%C3%A9s-pol%C3%ADtica-exterior-estadounidense-en-2001>, visitado en noviembre 25, 2014.
- Bush, G. W. (2001). “Estados Unidos recibe “firme apoyo” de China en la lucha antiterrorista”. Disponible en Dirección electrónica <http://www.cnn.espanol.com>, visitado en noviembre 25, 2014.
- Carmona, M. (2010). “El 11 de Septiembre y la invasión a Irak”. Disponible en Dirección electrónica <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/el-11-de-septiembre-y-la-invasion-irak-la-retorica-del-miedo-y-la-legitimacion-del-poder>, visitado en octubre 12, 2014.
- CNN, e. (2002). “EUA Presenta su Resolución Sobre Irak Ante Consejo de Seguridad”. Disponible en Dirección electrónica

- <http://www.cnnenespanol.com>, visitado en noviembre 28, 2014.
- CNN, e. (2002). Rusia y China Rechazan “el Uso Automático de la Fuerza”. Disponible en Dirección electrónica <http://www.cnnenespanol.com>, visitado en noviembre 28, 2014.
 - CNN, e. (2003). “Rusia, Francia y Alemania Quieren que la ONU Dirija” Disponible en Dirección electrónica <http://www.cnnenespanol.com>, visitado en noviembre 28, 2014.
 - Coma, M. (2002). “La Estrategia Nacional de Seguridad de Bush: Misión liberal, antiterrorismo y defensa preventiva”. Disponible en Dirección electrónica: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari+93-2002, visitado en enero 8, 2015.
 - David R. Francis. (2001). “Immigration focus shifts from economics to security”. Disponible en Dirección electrónica www.csmonitor.com/2001/1022/p21s1-wmgn.html, visitado en diciembre 3, 2014.
 - Der Derian, J. (2003). “11 de Septiembre: Antes, Después y en el Intermedio”. Disponible en Dirección electrónica <http://cholonautas.edu.pe/modulo/upload/antdesp.pdf>, visitado en noviembre 25, 2014.
 - Emmerich, N. (s.f.). “Política exterior de EE.UU”. Disponible en Dirección electrónica <http://www.inisoc.org/norbeu.htm>, visitado en noviembre 25, 2014.
 - Rupérez, J. (2013). “*La política exterior de los Estados Unidos bajo Barack Obama*”. Disponible en Dirección electrónica <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184251>, visitado en diciembre 1, 2014.
 - Sierra, J. d. (2006). “*Proyecto para el Nuevo Siglo Americano*”. Disponible en Dirección electrónica http://javierdevega.com/wp-content/uploads/2013/03/Javier-de-Vega_El-Proyecto-para-un-Nuevo-Siglo-Americano-y-sus-propuestas-para-la-Pol%C3%ADtica-Exterior-y-de-Defensa-de-los-Estados-Unidos.pdf, visitado en febrero 1, 2015.
 - Stevenson, S. (2011). “Parlamento Europeo / En portada”. Disponible en

Dirección electrónica <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news>, visitado en noviembre 28, 2014.

- TAWSA. (1999). "*La Guerra De Yugoslavia*". Disponible en Dirección electrónica <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/la-guerra-dyugoslavia-15617.html>, visitado en 18 diciembre 2014.

Entrevista:

- Clinton, Bill, 13 de Abril de 1995.

Documento

- Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte. 26 de junio de 1945.
- Resolución 598. Resolución 598 (1987). 20 de Julio de 1987